

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 9 de mayo de 2018

NÚM. 4

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Continuación de la comparecencia de D. Enrique Goñi, exdirector general de CAN.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 28 minutos).

Continuación de la comparecencia de D. Enrique Goñi, exdirector general de CAN.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, buenos días de nuevo. Pasamos al punto dos del orden del día para retomar la comparecencia iniciada el pasado viernes 13, y que tuvo su continuidad los días 18 y 27 de abril y que se va a seguir desarrollando hoy, del señor don Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, exdirector general de Caja Navarra.

Ya se ha recordado al compareciente en sesiones anteriores el objeto sobre el que versa esta Comisión de Investigación y, como tal, de la comparecencia, así como los deberes legales de decir verdad y de las consecuencias de no hacerlo de conformidad con el artículo 502 del Código Penal.

El señor Goñi comparece hoy en esta Comisión asistido por la señora Begoña Menéndez. Recuerdo también el formato de comparecencias, pregunta-respuesta automática, turnos de grupos de mayor a menor sin límite de tiempo, y posibilidad de abrir después sucesivos turnos. Ruego precisión con el objeto de finalizar hoy, a ser posible, este interrogatorio.

Dicho esto, y sin más preámbulos, reanudaríamos la sesión con el interrogatorio del representante del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, el señor Araiz Flamarique. Cuando quiera, puede comenzar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko Lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días. Continuamos, señor Goñi.

Le vuelvo a plantear o proponer, como le dije al principio de la anterior comparecencia, que vayamos al grano. Supongo que todavía hay muchas preguntas por parte del resto de grupos parlamentarios y nuestro grupo parlamentario va a intentar ser lo más breve posible para terminar este interrogatorio, esta comparecencia por nuestra parte. Y, por eso, volveríamos a insistir en, si es posible, como ya es mucha la información que nos ha transmitido, que por lo menos, en esta parte, intentemos ir al grano.

El otro día nos quedamos en el tema de las prejubilaciones, pero tengo una pregunta que se me había olvidado. Es, más que nada, una curiosidad, pero creemos que es importante que se conozca. ¿Usted cobró inicialmente sus nóminas como director de la corporación o director general de la CAN en unas cuentas personales de Barclays?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Antes que nada, voy a aclararle algunas cosas que quedaron en el aire el otro día. Usted me preguntó acerca de Tool Baking Solutions. Y yo no me situaba. Usted se refirió a esa compañía como un banco en Florida. Señor Araiz, ni es banco, ni está Florida, ni lo contraté yo. TBS, Tool Baking Solutions, era una empresa que daba soporte de compensación y de banca electrónica a Caja Navarra, antes de que yo llegase, que tenía en ese desempeño un papel muy relevante y que precisamente, derivado de un proceso de eficiencia interna, fuimos absorbiendo, primero, las tareas de compensación, luego las tareas de banca electrónica hasta el punto de que, si usted vuelve al F50, verá que las facturaciones eran decrecientes, las que usted citó: 1.800.000, 1.600.000, 1.300.000, 800.000, 600.000, 400.000... prácticamente hasta desaparecer.

Por tanto, no era un banco. No había exotismo en esa contratación. No era un banco. No estaba en Florida. Estaba en Zaragoza. Su sede social está en Zaragoza y la sede operativa está aquí en Pamplona, al lado de Civican. Ni fue contratado por mí ni por mi equipo. Confió haber aclarado este punto con esto.

También hablamos —lo digo por recuperar y ponernos al día— de que a usted le parecía poco democrático el sistema de asignación en virtud del cual los clientes que más generaban, más aportaban. Yo le dije que era directamente proporcional. Pero olvidé algo. Olvidé que, en el caso de las muy pequeñas cuentas, había abajo un sistema de redistribución, o sea, de recálculo, que permitía a las pequeñas cuentas —singularmente a la gente joven— tener una aportación mayor. ¿Por qué? Porque la repercusión de los costes indirectos en la contabilidad analítica era más benévola, de tal forma que sobre todo la gente joven que inicialmente, para que no se desanimasen y que vieran que podían aportar uno, dos, tres o cinco euros, tenían un cargo menor en contabilidad analítica de los costes indirectos —básicamente de los costes de personal— de tal forma que su contribución era un poquito mayor. Y a estos efectos dejo, señor Presidente, esta aclaración sobre el caso del IESE que les repartí el otro día donde se explica precisamente esto. Para que lo distribuyan.

Si vamos a entrar en prejubilaciones, tengo varias cosas que decirle. Dónde cobrase yo mis nóminas... Creo haber cobrado mis nóminas en sitios diferentes, pero creo que no es relevante a los efectos de esta Comisión. Tampoco sabría decirle hasta dónde y hasta cuándo tuve yo créditos abiertos en otras instituciones que a lo mejor podían derivar en la necesidad de atención de toda una parte de mis nóminas. Creo que en su momento empecé partiéndolas, hasta concentrarlas después lógicamente en Caja Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias. Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le agradezco las explicaciones iniciales. Si usted recuerda, yo planteé que queríamos información y efectivamente ya nos la ha dado en relación con *Tool Banking Solutions*. Desde luego contrastaremos la información.

Y respecto del tema de las aportaciones y los recálculos de las personas con menor capacidad económica, entiendo que en absoluto desmiente el planteamiento que nosotros hicimos y los hechos, los datos que di el otro día. Puse de manifiesto cómo con una sola aportación la asociación de constructores de Navarra u otras –no tengo los datos aquí por lo que estoy hablando de memoria— se daban esas situaciones. Por lo tanto, yo entiendo que usted trate de explicar y de decir que, efectivamente, quienes tenían menor poder adquisitivo –por su aportación o por la situación de sus cuentas en la entidad— tenían ese recálculo y esa aportación y esa imputación menor de los costes indirectos. Le agradezco la información.

Y de lo otro, como no lo recuerda, tampoco nos puede dar más detalles.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Una aclaración. Ah.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entrando en el tema de las jubilaciones, una de las cuestiones que quedó pendiente el otro día –pensaba que ahora iba a informar de ello– fue una pregunta que le formulamos en el sentido de cuál fue, si recordaba, el importe máximo abonado a una persona por una jubilación y a quién o quiénes correspondieron esos importes máximos, si correspondió al señor Pejenaute, si correspondió a un representante sindical, a algún otro alto cargo... ¿Nos podría dar esa información sobre quién fue la persona que se llevó la máxima cuantía?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, yo le he explicado antes una parte, pero como la contabilidad es un todo, si los costes indirectos se repercuten en menos proporción para unos, significa que repercuten en más proporción para otros. Esto significa que las cuentas que más aportan, menos contribuyen, y las que menos aportan, más contribuyen. Claro. Precisamente lo que le acabo de dar es la fórmula. Además, como usted dice, basada en datos. Ahí está la fórmula.

Yo no recuerdo –y además ni tengo la información ni me parece riguroso tirar de cabeza para pensar o especular– cuál pudo ser la mayor prejubilación. Pero sí le voy a decir una cosa. Hasta ahora lo he mencionado solamente de pasada, pero esta vez voy a profundizar un poco más en de dónde nace un buen número de las principales prejubilaciones en términos económicos. ¿Por qué? Porque un buen número nacieron por la catastrófica integración que se produjo de la Caja Municipal en Caja Navarra. Catastrófica en términos de asunción e integración en una sola cultura de personal, catastrófica porque significó que el personal de la Caja Municipal -y singularmente el de alta dirección- acabara en buena medida, muchos de ellos, como juguetes rotos.

Pregúntale usted al señor López Merino cuando venga aquí si él estuvo o no -y como él otros muchos- sin terminal en su mesa durante semanas o meses, sin cometidos específicos, sin ser convocado a órganos de dirección... A él y a muchos otros.

Cuando yo llegué me encontré en algunos casos casi una situación de auténtico gulag laboral. Pregúntele al señor López Merino, pregunte usted al exdirector de recursos humanos de la Caja Municipal. Y eso no tenía que ver con el personal de Caja Navarra, tenía que ver con la política de dirección que practicó el señor Riezu, que fue una política de dirección de ignorancia total, cuando no de humillación laboral.

De ahí salieron unas cuantas de las mayores prejubilaciones, porque había gente que estaba tan herida, que había sufrido tanto, que no quería más que marcharse a casa.

Y no se lo digo yo a los pocos meses de llegar, al año y al año y pico de llegar. Así que ahí usted tiene otro frente con el que profundizar con el señor López Merino. Aparte de preguntarle sobre esa estructura de contrato -que usted dice que es pública y notoria- de los diez años por no trabajar, etcétera, pregúntele sobre esto. Y verá cómo puede encontrar información relevante sobre las prejubilaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted vuelve a dar vueltas sin responder. Y, efectivamente, cuando yo le pregunto cuál es la mayor jubilación, me cuenta el origen de esas posibles mayores jubilaciones, pero no me ha dicho cuál es la mayor jubilación ni qué persona... De esto no se acuerda, se acuerda de la problemática anterior. Me parece muy bien y está en su perfecto derecho de contestar lo que le parezca más oportuno, pero, insisto, vamos al grano, señor Goñi. Si yo le pregunto cuál es y usted me dice que no lo sabe, perfecto. No se preocupe que no voy a hacer más profundizaciones sobre lo que me diga que no sabe. Pero si me quiere volver a contar y quiere aprovechar la oportunidad para cargar contra el señor López Merino, para cargar contra el señor Riezu... Supongo que se defenderá de esta acusación que usted ha dicho de gulag laboral porque...

Usted el otro día me dijo a mí unas cuantas cosas sobre los adjetivos que empleaba, pero usted acaba de empezar con una acusación gravísima. Es decir, si la situación que había en Caja de Ahorros de Navarra cuando usted accedió al cargo de director general era de gulag laboral, se lo preguntaremos a quien corresponda e incluso, si hace falta, traeremos a representantes sindicales que nos cuenten cuál era la situación de gulag laboral en este momento y en los diez años en los que usted estuvo de director general.

Voy a seguir con las preguntas. No sé si lo recordará o no. ¿Usted recuerda cuántas personas obtenían percepciones salariales superiores a doscientos mil euros anuales en Caja de Ahorros de Navarra hasta el 1 de enero del año 2002?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Convendrá conmigo, señor Araiz, en que, habiendo ejercido como director general, recuerde las categorías, los conceptos y no las anécdotas. Es bueno que me acuerde y que sea capaz de matizar que gulag laboral lo he dicho en relación con el personal de dirección de la CAMP, de la municipal. Y creo que es bueno que lo contraste. Hasta ahora yo no lo he mencionado, pero se va a encontrar decenas de personas que le ratificarán eso. Lo mal que se hizo esa integración, con qué desdén, con qué descuido y con qué consecuencias.

Y como a usted le interesan los costes, yo le hablo del origen de los costes. Luego, quién más o quién menos... Yo no lo recuerdo. Como tampoco recuerdo, ni tengo por qué recordar, quién cobraba más de doscientos mil euros en la caja o en la fundación. No lo sé.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Es cierto que, en el periodo de su dirección, desde 2002 hasta 2012, este número de personas que cobraba más de doscientos mil euros se vio fuertemente incrementado?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me remito a la contestación anterior. Si no sé la base de partida, no le puedo decir qué es fuertemente.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El otro día, creo que fue en la primera comparecencia, pero no recuerdo bien... Me gustaría saber, y que nos facilitara si es posible, la cifra de cuál fue el coste total que asumió Caja de Ahorros de Navarra en relación con las indemnizaciones.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sea más preciso, ¿indemnizaciones por qué concepto?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón, estamos hablando de prejubilaciones. ¿Cuál fue el coste total de las prejubilaciones? ¿Recuerda la cifra total?

(TODOS BUSCAN LA INFORMACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN)

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Página 134. El coste total de todas las prejubilaciones, la suma de las incluidas en el convenio de fusión de la CAN y de la CAMP que comportaron el 50 por ciento de las prejubilaciones ejecutadas en el periodo -me refiero a que estaban dentro de ese convenio de fusión-, más las adicionales, alcanzaron un coste neto de 160 millones de euros para unos diez años.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De acuerdo. El otro día quedó pendiente... Yo le manifesté que en un informe de la Cámara de Comptos -al que no me voy a referir de forma global, sino a un aspecto concreto- aparece la evolución del personal de alta dirección... Le pregunté si recordaba ese fuerte incremento que se había producido –la Cámara de Comptos creo que cita un 124 por ciento de incremento— en el personal de alta dirección, que pasó de ocho personas a dieciocho. Yo le pregunté si esto era cierto, si recordaba este dato.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Tiene usted el referido informe por ahí, señor Araiz? Yo no lo tengo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que le di los datos el otro día y creo que iba a obtenerlos usted también. Pero aquí tiene el informe.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si es tan amable...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: (EL PERSONAL DE LA CÁMARA LE ACERCA EL DOCUMENTO AL SEÑOR GOÑI)

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Fíjese lo que dice este informe. Página 21: «Debe tenerse en cuenta además que en este periodo 2000-2010 se han prejubilado un total de 333 trabajadores». ¡Pero si se han prejubilado 480! A la Cámara de Comptos le faltan 150. Es un error del 33 por ciento. Si solamente contando trabajadores prejubilados aquí...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero mi pregunta es concreta sobre un respecto. Le vuelvo a decir que...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero déjeme que conteste. Señor Araiz, tranquilo. Déjeme que conteste. Si partiendo de un dato objetivo, que es cuánta gente se ha prejubilado, yo le digo que se prejubilaron 480 personas y la Cámara de Comptos dice que 333 –la diferencia es de 150–, tenemos un gap del 33 por ciento. Si eso es sobre un dato objetivo, le voy a decir que el concepto de alta dirección es un dato subjetivo que define el Banco de España cada X tiempo. No la Cámara de Comptos.

Entonces, el Banco de España, en veinticuatro informes trimestrales, dos informes de inspección, dos informes periciales y una ratificación -y le recuerdo que este es el supervisor natural de las entidades financieras-, no ha mencionado jamás ningún aspecto negativo ni prudencial que debía tenerse en cuenta en la estructura de dirección de Caja Navarra que yo diseñé. Así es que...

Pero llama la atención. Vaya a la primera página y en el primer dato haya un error del 33 por ciento... Nada menos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me he explicado mal en la pregunta porque, por lo visto, usted lo ha entendido de otra manera. Mi pregunta no era si el Banco de España había hecho mención en todos esos informes, en todas las inspecciones, en todo lo que usted está repitiendo aquí como si fuera un mantra día tras día y reunión tras reunión, si había hecho alguna valoración negativa o no. Y usted descalifica los datos de la Cámara de Comptos. Es decir, yo le he preguntado... Dígame usted, si no, el concepto y la definición que da el Banco de España del personal de alta dirección. Usted lo conoce. Yo no lo conozco. Al parecer usted lo conoce perfectamente.

¿Cuántas personas de alta dirección había en su organigrama en el año 2004, cuántas había en el año 2005, cuántas había en 2006? Y lo contrastaremos con lo que dice la Cámara de Comptos a ver si es verdad o no es verdad. Pero no trate de huir de la pregunta, descalificando un informe. Efectivamente yo no he contrastado ese dato. Lo que le he preguntado es cuánto personal de alta dirección tuvo usted a lo largo de los años en los que estuvo como director general. No voy a valorar si el hecho es positivo o no en estos momentos. No se lo voy a valorar como positivo o como negativo. Quiero el dato únicamente.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, este mantra al que usted se refiere, este lenguaje de fatiga, de repetición, etcétera, es el lenguaje de la información, de los datos, de los hechos basados en datos contrastados de organismos supervisores: Banco de España, CNMV, más peritos, sus inspectores, más los autos judiciales, más la policía en sus informes de la UDEF. Efectivamente, este es el telón de fondo, a lo que yo me remito, porque son datos contrastados por organismos independientes.

Y vaya por delante todo mi respeto a la Cámara de Comptos. Una persona por fortuna no caracteriza una institución. Por fortuna. No la caracteriza. Todo mi respeto. Ahora bien, yo solamente me he limitado a coger una página de su informe y decir: «Caray, si en el cuánto – que es un hecho objetivo- falla un 33 por ciento, en un hecho cualitativo, que es cuántas personas de alta dirección...» Primero tendremos que definir qué es alta dirección. ¿Alta dirección son personas contratadas con contratos de servicios de alta dirección, no laborales? Estoy especulando. ¿Es eso? ¿Es personal con poderes y atribuciones? ¿Es personal que forma parte del comité de dirección en tanto órgano ejecutivo previo al Consejo de Administración? Todas estas son las valoraciones que se hacen los supervisores para definir qué es alta dirección a los efectos de incluir eso en memorias de gobierno corporativo, etcétera. Entonces, yo no defino eso.

Y como usted comprenderá, teniendo en cuenta que los criterios de alta dirección han ido variando, yo no puedo recordar año a año. Pero le puedo decir que, por ejemplo, contratos de alta dirección en mi tiempo ha habido dos -máximo tres contratos de alta dirección, de servicios propios de la alta dirección. A partir de ahí, no sé decirle... Por pertenencia al comité de dirección, yo recuerdo haber tenido comités de dirección de ocho, de diez, de doce personas... A veces de nueve. No creo que sea significativo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya veo que no quiere responder. No pasa nada. La descalificación que hizo usted el otro día del señor Helio Robleda, del anterior presidente de la Cámara de Comptos, fue patente y manifiesta. Por tanto...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No sé. No le he oído.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La descalificación que usted hizo en la sesión anterior del presidente de la Cámara de Comptos, y la que indirectamente ha realizado hoy de la misma persona porque es el autor de este informe, usted dirá lo que quiera, pero fue patente y manifiesta. No nos ha querido definir qué era el personal de alta dirección. ¿La venta de oficinas que se produjo en el año 2009 y en 2010 tuvo como objetivo financiar las prejubilaciones?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone. El señor al que usted se ha referido... Yo me he referido a estas declaraciones, a esta frivolidad: «Podríamos ver toda la situación de Bankia en Banca Cívica».

Me parece que ya era expresidente de la Cámara de Comptos o estaba a punto de dejarlo. Yo me refería a esto. Me parece de una frivolidad enorme y estoy dispuesto, si ustedes quieren, a que el señor Robleda venga aquí y a carearme con él y a decirle: «señor Robleda, usted es un frívolo. Usted es un frívolo por esto». Encantado de la vida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con la venta de oficinas.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Respecto de la pregunta anterior, le diré que el nivel de eficiencia -referido a gastos, gastos de alta dirección, costes salariales de alta dirección, etcétera— que ha estado señalando el Banco de España durante mi período de gestión de dirección ha estado siempre por debajo de los estándares, y ha sido recalcado como un punto fuerte. Le recuerdo que eficiencia son gastos sobre ingresos.

Me ha preguntado en concreto si la venta de oficinas fue ¿para?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Para financiar prejubilaciones.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿La venta de oficinas de qué fecha?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, se lo he dicho. Como usted está pensando con el retrovisor, está pensando en qué responder a lo que yo digo... Le vuelvo a insistir, esté atento a las preguntas.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Afortunadamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esté atento a las preguntas, señor Goñi, porque se lo he preguntado claramente: ¿La venta durante el año 2009 tuvo como objetivo financiar las prejubilaciones del año 2009 y 2010? Usted ha venido aquí a hablarnos de la eficiencia y a contestar lo que yo ya había dado por zanjado. Le vuelvo a insistir: ¿La venta de oficinas en el año 2009 y en el año 2010 tuvo como objetivo financiar las prejubilaciones que en esos años no podían ir contra reservas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le contesto encantado. Afortunadamente yo estoy atento... Pienso en responder lo que usted pregunta. Y naturalmente tengo que mirar con el retrovisor porque son dieciocho años. ¿No le parece bastante ejercicio de memoria retrospectiva dieciocho años? No es un retrovisor lo que yo necesito, es un zoom, señor Araiz.

Si ve la proyección en la pantalla, verá que en 2009 se hicieron treinta y cuatro prejubilaciones –si figuran en 2009 son de 2008. En realidad, fueron diez. ¿Qué coste teníamos que financiar de diez prejubilaciones? Ninguno. No casa. ¿A dónde vas? Manzanas traigo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No es más cierto que en el año 2009 se jubilaron treinta y cinco trabajadores, y que tuvieron un coste de 17,3 millones de euros?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Treinta y cuatro. Los tiene ahí. Ahí se lo digo. Treinta y cuatro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y el coste fue de 17,3 millones de euros?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, he hecho una regla de tres. Serían unos doce millones de euros. ¿De acuerdo? Porque el coste siempre es coste neto, coste neto e impacto fiscal. Coste neto e impuesto de sociedades serían unos doce millones de euros.

Tiro de memoria solo para decirle que en 2009 la CAN dio unos resultados, después de impuestos, de ochenta millones de euros o algo así, setenta y tantos. Así que, de nuevo, le digo que no hay correlación. No tiene impacto. No es significativo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y en el coste a partir del año 2010 esas ciento cincuenta y tres personas que se jubilaron tuvieron un coste de 67 millones de euros?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿A partir de 2010 se jubilaron ciento cincuenta y tres personas? ¿Dónde, señor Araiz? En 2010 estaríamos en Banca Cívica. ¿Dónde estábamos en 2010? Sus datos no son...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Contrastaré mis datos. No se preocupe.

Desde el año 2002 ustedes llevaron adelante –usted, como director general, y supongo que con los acuerdos políticos correspondientes o de los órganos políticos correspondientes— una praxis, una política –o como quiera definirlo— de externalizar servicios y encomendárselos a profesionales del sector privado. Con carácter general, ¿nos puede definir cuáles fueron los

criterios que se emplearon para la prestación de estos servicios por personas externas a la entidad?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Dígame de qué servicios, de qué servicios se trata, en qué año, por qué importe, etcétera, porque... De todas formas, que la CAN externalice hacia el sector privado es lo lógico porque es una empresa, es una entidad del sector privado. Si quiere volvemos a abrir la disquisición de si es del sector privado o es del sector público. Pero entonces yo me remitiré a ese lenguaje que tanta fatiga le produce de las sentencias del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional, de los estatutos de la caja, de los dictámenes de los letrados del Parlamento, etcétera. Pero que la CAN externalice hacia el sector privado... Será que la CAN externalice en el sector privado, no hacia. Será en, porque la CAN está en el sector privado. Si me dice usted de qué empresas...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En concreto, por ejemplo, ¿es cierto que los servicios de asesoría jurídica se desmantelaron internamente?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Difícilmente puede ser eso posible cuando en la caja había una secretaría general, dotada con personal interno; había una vicesecretaría general, dotada con personal interno; había una dirección de asuntos legales y de asesoría jurídica, dotada con personal interno; había una dirección de contencioso, dotada con personal interno; y había una dirección de cumplimiento normativo, dotada con personal interno.

Señor Araiz, una de las características del tiempo que yo viví dirigiendo la caja fue, primero, la intensidad regulatoria, luego, la tormenta regulatoria y, luego, el tsunami regulatorio. Es decir, siendo ya un sector regulado, cada vez estábamos más regulados y cada vez teníamos que crear más estructuras legales, de control, de supervisión, de reporting. ¿Le digo una sexta? La de prevención y blanqueo de capitales. También de asunción interna. Fíjese, solo de memoria le he citado seis.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por lo tanto, tengo que entender que la respuesta a mi pregunta es que no se desmanteló nada, que las estructuras que existían cuando usted llegó y el número de personal que estaba trabajando en esas estructuras que usted ha citado era el mismo al principio que al final.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es una pregunta tan abierta que se la voy a contestar también de una forma abierta. Probablemente era más al final que al principio. Probablemente había más legales, más abogados, más personas en seguimiento de la regulación, de la supervisión, de reporting... De todas las áreas del grupo posiblemente habría más al final que al principio. Me refiero dentro. Y, sin duda, más coste.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Una pregunta muy concreta: ¿el señor Gabriel Urralburu facturó algún tipo de trabajo a la CAN directamente o alguna de sus empresas participadas durante su mandato?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No lo recuerdo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y el señor Roberto Jiménez?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le digo lo mismo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y el señor José Antonio Asiáin?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El señor Asiáin fue uno de los asesores del área de contenciosos –en ese momento creo que había doce– antes de ser consejero del grupo en 2004. A partir del momento en que fue consejero, renunció a su ejercicio de llevanza de asuntos legales de contencioso para la caja.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a pasar a un tema totalmente distinto a todo esto a ver si nos lo puede aclarar y concretar. A lo largo de las dos comparecencias anteriores en las que los grupos parlamentarios anteriores le formularon preguntas, se vio que en dos momentos concretos había dotaciones extraordinarias contra patrimonio. Yo le voy a preguntar por una en concreto, por la que se realizó en 2012 por Banca Cívica. Yo creo que esta dotación extraordinaria era 1.874 euros. Creo que, de estos 1.874 euros, 545 se imputaron a la Caja de Ahorros de Navarra. Y yo no le entendí bien a lo largo de las sesiones anteriores y de las preguntas formuladas por mis compañeros de otros grupos parlamentarios si concretó qué parte de estos 545 euros correspondía como dotación extraordinaria a préstamos fallidos, qué parte correspondía a operaciones de la corporación empresarial y qué parte correspondía a operaciones en activos inmobiliarios.

¿Nos puede facilitar con carácter general –no le pido en este caso el detalle– unos porcentajes aproximados?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Millones de euros. No euros. Millones de euros.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le aclaro una cuestión sobre esto porque le entendí perfectamente -y si no es así le ruego que me lo desmienta- que de estos 545 millones de euros ninguno provenía o no hubo ninguna transmisión que se correspondiera con necesidades de las otras entidades que participaron en Banca Cívica. Eso lo entendí perfectamente. Lo negó rotundamente. Es decir, no hubo ningún trasvase a Caja Navarra de situaciones de esas otras cajas. Pero de lo que se le imputó, que eran estos 545 millones, le solicitaría el porcentaje si lo tiene.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Página 245. «Cada socio realizó su estimación de pérdida esperada y, después, se consolidaba en un solo balance y una sola bolsa de provisiones. Las cuotas, posteriormente, se establecieron en función de una estimación de la pérdida esperada y de los recursos propios, lo que se conoce como valoración estática, y las previsiones de negocio, valoración dinámica». El peso teórico, antes de la salida a bolsa de las cuatro cajas según la combinación de valoraciones estáticas y dinámicas, le daba a Cajasol un 38 por ciento y luego bajó al 29, precisamente por esos ajustes, etcétera.

Y en el caso de Caja Navarra... Aquí se detalla el global porque es Banca Cívica. No se detalla caja por caja. Pero en el caso de Caja Navarra, si la cartera de préstamos supone 2.089 para luego un importe neto total de 1.874, hágase idea de que el ajuste valor razonable de la cartera crediticia de la caja estaría en esas proporciones, aproximadamente el 75 o el 80 por ciento fácilmente.

O sea, en definitiva, cuando uno pone a valor razonable, en principio y en una época de recesión, es la principal partida del activo, la cartera de préstamos y créditos, la que por importe y por las características de su valoración -porque en ese momento está siendo valorada conforme a la normativa contable- es la que sufre más ajuste. En sentido inverso, en un momento de expansión económica, sería también la que generaría más dotaciones de provisiones.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si no le he entendido mal, ha hecho una aproximación del reparto de estos 545 millones de euros, en la que un 75 por ciento se correspondería en relación con los préstamos. Entiendo que es lo que ha respondido. Y, por lo tanto, habría que repartir el 25 por ciento restante entre las operaciones o la valoración de las participaciones en la corporación empresarial y las operaciones en activos inmobiliarios. Le ruego que me lo aclare. Simplemente es una aclaración.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No es exacto lo que dice. Partamos de la hipótesis de que...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le pregunto si he entendido bien lo que usted ha respondido para que tengamos los mismos datos y para que cuando valoremos...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y es lo que le estoy contestando, señor Araiz. Le digo que no es exacto porque si partimos de un 75 por ciento, efectivamente nos queda un 25 por ciento. Y ese 25 por ciento serán: participaciones no cotizadas, participaciones cotizadas... Pueden ser a continuación carteras de renta fija, pueden ser títulos del Tesoro, de lo que sea, etcétera. Pueden ser préstamos sourcing, pueden ser obligaciones subordinadas, pueden ser, pueden ser, pueden ser toda una cartera de activos y, al final, también puede ser naturalmente cartera inmobiliaria o inmuebles, ¿de acuerdo?

O sea, en medio puede haber docena y media más de epígrafes fácilmente, señor Araiz. Es lo que trato de decirle. No se puede reducir esto a corporación e inmuebles.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Paso a un tema distinto. ¿Nos puede facilitar la cifra concreta porque no la he encontrado en esta ingente documentación que nos ha aportado- del coste de la expansión? Es decir, del año 2002 en adelante la expansión territorial en número de oficinas... ¿Nos puede dar una cifra global de coste?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La expansión no es un coste, es una inversión.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se me ha olvidado. Le iba a preguntar por la inversión, pero a mí también me traiciona el subconsciente. Yo entiendo que es un coste en contabilidad, aunque luego termine siendo una inversión, y produzca y genere. Dígame el coste de la inversión.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que no se lo puedo dar sencillamente porque... Vamos a ver. Si ha consistido en la compra de inmuebles, los activamos a cincuenta años. Entonces le tendría que dar por cada inmueble la amortización a cincuenta años hasta el período en que se interrumpió. Si fue alquiler, sería gasto corriente. No sé si quiere que le dé suministros: luz, agua, teléfonos, etcétera. Tasas, impuestos y arbitrios municipales. Costes de personal directos e indirectos. Costes relacionados con publicidad, *marketing*, etcétera. Otros gastos comerciales...

Coja ustedes el F50 y, si quiere, naveguemos por ahí. No tengo ninguna prisa, señor Araiz. Estoy aquí para responder.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La verdad es que en toda la información a la que hemos accedido es casi imposible extraer en una cifra aproximada. Por eso se lo preguntaba, porque analizando la contabilidad de la entidad y las cuentas de la entidad, se pueden hacer algunas aproximaciones, pero son meras aproximaciones. Y, por eso, en una valoración global que ustedes hayan podido hacer a lo largo de todos estos años... Porque incluso en este informe de gestión... Supongo que lo recuerda y lo reconoce, señor Goñi. ¿Le suena este informe? Supongo que lo conocerá: Caja Navarra, informe de gestión 2002-2011. Caja Navarra-Banca Cívica. ¿Recuerda este informe?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí. Entre otros.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo porque en este informe hay centenares, miles de datos. Es un resumen acertado en cuanto a los datos, al margen de las valoraciones que se hagan sobre los mismos. En este informe se habla de la expansión, de los empleados... Hay un capítulo destinado a la expansión territorial. Se habla en especial de la expansión en el País Vasco, como puerta natural, como proyección natural, como territorio natural. Se habla incluso de la contribución positiva que tuvo esta inversión al margen ordinario de la caja de ahorros. Se cifra en una cuantía determinada que creo que usted ya dijo aquí: 12,7 millones de euros. Se cifra el número de oficinas total que se abrió en el País Vasco —en total sesenta y nueve. Y le insisto mi pregunta es: ¿Usted recuerda el coste de la inversión en estas sesenta y nueve oficinas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me interesa mucho destacar que, en relación con la expansión... Y si no se lo cito. En la página 139, los peritos del Banco de España por dos veces, hablando de la expansión, no resaltan su coste. Dicen tres cosas. Dicen: «La caja empezó más tarde. La caja se homologó. La caja corrió un poco más en dos años. Y la caja fue más flexible a la hora de concentrarse cuando vinieron mal dadas». Dicen cuatro cosas realmente: La caja empezó más tarde, o sea, teníamos un retraso y una concentración enorme. El 88 por ciento de nuestras sucursales estaban en Navarra. Solamente superadas por una caja, que era Cajastur, en toda España. La caja empezó más tarde. Ojalá hubiese empezado a finales de los noventa. En todo caso, ya había treinta y cinco oficinas fuera de Navarra. La caja empezó más tarde. La caja se sumó al ritmo del sector. La caja corrió un poco más. La caja fue más flexible.

En la página 146 pueden ver que realmente el territorio que usted cita, señor Araiz... Lo más significativo de la expansión de Caja Navarra fue la expansión al País Vasco. Sin duda. Porque los otros territorios ya estaban señalados por una expansión anterior. Y lo que hicimos allí fue una concentración. Pero donde abrimos mercado fue en el País Vasco. Y, en efecto, entre 2006 y 2009, pasamos a tener, partiendo de cero, de una situación de cero, 770 millones de euros de inversión crediticia y 710 de depósitos.

Esto, aparte de ser una cifra buena, cualitativamente fue muy buena por dos hechos. Lo primero era que estaba muy equilibrada, y es que la inversión crediticia estaba financiada por depósitos minoristas. Y lo segundo es que tuvo una gran cualidad -márgenes muy bajos, pero tuvo una gran cualidad en cuanto al riesgo de crédito. Esa fue la razón por la que en tres años ya dábamos un margen ordinario positivo de 13 millones de euros. Teníamos treinta mil clientes. Fue una experiencia de éxito. Yo lo califiqué así el otro día y lo repito.

Le vuelvo a decir lo mismo. Si cojo el F50, y voy oficina por oficina o zona por zona, le sabré decir qué son suministros, qué es inversión, qué es amortización, qué son gastos de personal, cuáles son directos, cuáles son indirectos, cuáles son los gastos de promoción, etcétera. Y así durante el tiempo que usted quiera, señor Araiz. Yo necesito el F50 para hacer eso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo pensaba que ustedes tenían datos globales. Cuando ustedes...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, que no había terminado. En la página 149 me interesa... De la misma forma que antes, hablando del ajuste a valor razonable... Yo lo dije el otro día. Sorprende centrarse en el ajuste a valor razonable de Caja Navarra que era como del 4 por ciento de sus activos, y compararlo con el de Caja Vital, que fue del 10 por ciento, o con el de la Kutxa, que fue del 7 por ciento. Eso significa sencillamente que la cartera crediticia de las tres instituciones era muy diferente. Naturalmente mucho más deteriorada, mucho más degradada la de las otras dos cajas que he citado.

De la misma forma, en la página 149 parece soslayarse o ignorarse... Porque esto entra dentro del mantra en sentido inverso que yo sufro, que es la expansión, como si la expansión hubiese sido un mal. Pero vamos a ver. Ustedes tienen aquí la Caja Rural de Navarra que, entre 2001 y 2009, tuvo un ritmo de expansión del 6,6 por ciento interanual acumulativo, mientras que Caja Navarra lo tuvo del 4,8. Y Kutxa Gipuzkoa lo tuvo del 8.1, casi el doble que el de Caja Navarra. Y he cogido dos entidades del entorno.

¿Cómo pueden calificar como algo malo o anómalo algo que incluso los inspectores del Banco de España califican sistemáticamente como algo natural, algo conveniente, algo hecho con flexibilidad, y algo hecho con inteligencia anticipativa, tanto para empezar como para replegarse?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, yo no he calificado de ninguna manera la expansión territorial. Es usted el que está poniendo en mi boca valoraciones que yo no he hecho. Ya las haré. No se preocupe. Y llegaré a las conclusiones que correspondan. Yo lo único que le estoy tratando de solicitar es, si la tiene, información sobre el coste. Y me ha vuelto a recordar lo que

efectivamente ya nos recordó. Pero yo le he preguntado: se abrieron sesenta y nueve oficinas en el País Vasco y usted dice que si no analiza los F50... La respuesta es: no tengo el dato. No hace falta que valore o que presuma cuál es mi valoración sobre la expansión territorial. Yo no la he dicho. No la he calificado. ¿Por qué está empeñado en eso? Lo mismo que cuando... Ya valoraremos en su momento. No se preocupe, señor Goñi.

El único dato aproximativo que tenemos es en relación con la contabilidad, con la partida que se denomina obra en curso que, según las memorias, se refiere principalmente a la adquisición y coste de acondicionamiento de las oficinas en proceso de apertura. El dato que le puedo facilitar, por si le suena, es que entre 2004 y 2010 aproximadamente en esta cuenta aparece un total de 357 millones de euros. Nada más. Si le suena, le suena y, si no, dígame que no tiene en la cabeza la contabilidad año por año y que es imposible que...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Antes ha mencionado un informe, el informe de gestión.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me lo puede dejar, por favor?

Me alegro mucho -yo no recordaba haber firmado este informe-, pero antes usted ha dicho que es un resumen acertado en cuanto a los datos. Lo firmo yo y lo firman más personas. Me alegro de que considere acertado este informe. Buena parte de todos los datos que le estoy dando nace de este informe, pero todos tienen la misma fuente, que es contabilidad y Banco de España. Efectivamente aquí aparece la inversión crediticia, etcétera. ¿Usted me está hablando de trabajos para el inmovilizado u obra en curso?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le he dado la cifra de la obra en curso. Nada más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien. Bajo el concepto de obra en curso usted sabrá que hay múltiples elementos. No es específicamente obra material en curso. Pueden ser trabajos para el inmovilizado u otras características. Pero le vuelvo a decir lo mismo: sin el F50 es muy difícil navegar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En relación con esa cuenta, lo que dicen las memorias es que está referida a la realización de las nuevas oficinas, etcétera.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si me deja la memoria... Si usted tiene interés material en que profundicemos en este capítulo, yo creo que lo mejor es... Déjeme usted la memoria, lo miro, e incluso tiro de F50 y lo desgranamos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En la memoria no aparece ese dato. La memoria ya me la he leído yo y no aparece el dato.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Entonces, ¿de dónde ha sacado el dato? Perdone.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿De dónde lo he sacado? De las cuentas anuales y de las memorias de las cuentas anuales.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero ¿de qué cuenta anual? La memoria ¿de qué ejercicio?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De obra en curso.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, pero de qué ejercicio.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Año por año.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿El acumulado de todos los años? El acumulado de todos los años es una partida de inversión. Eso se amortiza. Usted me está hablando de una partida en el balance. Ese es el total de totales de toda la obra en curso. Déjemelo. De ahí no se puede deducir la expansión. ¿Qué página?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le vuelvo a insistir que el análisis al que hemos llegado nosotros analizando las cuentas año por año... Año por año en esa cuenta sale en concreto una cuantía y la suma total son esos 357 millones. Le he preguntado si le sonaba o si tenía en la cabeza esa cuantía aproximada del coste de la inversión. Ahí no aparece. En ese informe no aparece.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, el impacto de la expansión sobre la eficiencia no fue significativo. Y no fue significativo sencillamente porque, como recordará, el Banco de España en 2013, cuando se dirige a la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral de Navarra, dice que Caja Navarra ha tenido con carácter general un mejor comportamiento respecto de dicho sector y a la vista de sus fundamentales: peso de la financiación mayorista en la estructura de recursos, su ratio de morosidad, la proporción de riesgos relacionados con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia, su grado de eficiencia operativa -que es la proporción de gastos de funcionamiento y estructura sobre sus márgenes operativos-, y el margen de explotación recurrente, así como la capacidad de absorción de pérdidas esperada de sus inversiones, y su nivel de solvencia. La expansión no ha sido significativa en términos de eficiencia. Lo dice el Banco de España.

Pero, señor Araiz, cuando usted me habla de sus cifras me recuerda... Le voy a leer lo que de sus cifras se deduce que dicen los peritos del Banco de España a propósito del corolario de demandas con las que nos regaló Kontuz. Fíjese lo que dicen de sus cifras...

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le he preguntado...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No me interrumpa.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me interrumpa, no. Usted vuelve a lo que le he dicho al principio.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Cuál es la pregunta?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No tiene nada que ver la respuesta...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero si no la he dado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero ya sé qué va a decir.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Entonces, venga aquí y reléveme, señor Araiz. Reléveme. Deme usted un respiro (MURMULLOS). Mire qué voy a decir. Lo que voy a decir es que los peritos del Banco de España dicen que cada vez que ustedes hacen un cálculo... Dicen que las cifras de la inversión de Caja Navarra, en este caso relativas a participadas -pero lo dicen también en relación con la inversión inmobiliariapresentadas en la demanda de Kontuz no se corresponden con las que se desprenden de los estados individuales y consolidados publicados por la entidad -segundo informe pericial del Banco de España, página 5, punto 3.5.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No se preocupe que, cuando citemos la fuente y la evolución en la inversión, haremos referencia no solo al cálculo sino a la suma y al apunte contable concreto y aparecerá esta cifra, que no está inventada, señor Goñi. Si lo que usted quiere transmitir desprestigiando -porque los peritos dicen que lo que yo estoy diciendo ahora no es verdad-, está completamente equivocado. Y se lo digo desde ahora. Los datos que yo le he dicho están en la contabilidad de Caja de Ahorros de Navarra. Nada más.

Voy a pasar a la venta de las oficinas centrales y sucursales importantes –para que se sitúe un poco. De esto también hemos hablado mucho en las anteriores comparecencias, así que voy a tratar de ser muy breve en este tema porque creo que usted ya ha aclarado todo lo que, a su juicio, tenía que aclarar.

Hubo tres fases. En una primera se vendió a Inmuebles Arrendados de Navarra S.L. la planta baja y la primera de las oficinas centrales por 31 millones de euros. En la segunda fase se vendieron a Navarra Building S.L. veinticinco sucursales. Y en la tercera fase a Lease Building Navarra, ocho sucursales.

¿Está de acuerdo en que estas fueron las tres fases de la venta de las oficinas centrales y sucursales importantes, y que las empresas con las que se contrató fueron estas tres?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, yo aquí cito fuentes, traigo documentos, etcétera. Cada vez que usted haga alusión a un documento del que yo no tenga una copia, se lo voy a pedir. Si usted me pregunta: ¿está usted de acuerdo? Enséñeme el documento, lo veo y digo: Sí, estoy acuerdo. Porque...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, no es un problema de documentos. Yo le pregunto si es cierto o no es cierto...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Presidente, estoy contestando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero yo no tengo por qué fundamentar si se vendió o no en un documento. Lo tengo, señor Goñi. No se preocupe porque lo tengo. No me lo he inventado.

Pero me parece que es una mala técnica la suya el tratar de preguntar: ¿Y dónde dice que se vendió? Es de público conocimiento que Navarra Building compró unas oficinas. Usted respondió el otro día a preguntas sobre este tema. No pretenda ahora que le demuestre yo si se vendieron o no se vendieron porque...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, no estoy pretendiendo demostrar nada. Lo único que le digo es que si usted me hace preguntas... En mi profesión, la precisión no es que sea un grado, es una exigencia profesional. Entonces, si usted me pregunta sobre seis u ocho sucursales, yo tengo que verlo. Fíjese usted que, citando un documento de la Cámara de Comptos, nada más verlo, veo que Comptos se equivoca en un 33 por ciento. Nada más y nada menos. Señor Araiz, si usted tiene...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le formulo la pregunta otra vez.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme terminar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le formulo la pregunta para que sea muy clara. No se preocupe.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento. Formule la pregunta con claridad.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero que no me interrumpa, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Formule la pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted tuvo conocimiento, en su condición de director general de Caja de Ahorros de Navarra, si en concreto a la empresa Arrendados de Navarra S.L. se le vendieron la primera planta de su oficina principal por un precio de 31.295.805 euros, más cinco millones y pico en concepto de IVA? ¿Es cierto esto?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, retomo. Habrán sido dos docenas de veces en las que en sus intervenciones usted me dice: «no se preocupe que, cuando llegue, ya le traeré el dato». Yo espero que usted traiga el dato porque...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dato más concreto no se lo puedo dar.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me refiero, señor Araiz, a cuando algo queda abierto de contestaciones anteriores. Entonces, fíjese, en su pregunta me dice: ¿Es cierto un nombre? ¿Es cierto un número? ¿Es cierta una cifra de IVA? ¿Es cierto un inmueble? Le pido, por favor, que me deje el documento. Déjemelo y le digo: es cierto, es cierto y es cierto. Si me deja un acta del Consejo de Administración, si la tiene ahí... Sin duda, lo que es cierto con toda seguridad es lo que aparece en el acta del Consejo de Administración.

Entonces, ¿es cierto que hicimos, como todo el sector, operaciones de *lease back*? Es cierto, es conocido y fue muy positivo. Le recuerdo que los mercados estaban cerrados. Y el coste —el otro día lo expliqué— de capital... Cuando nosotros cogíamos dinero, le sacábamos

aproximadamente un 11 por ciento. Si al capital le sacamos un 11, un 10 o un 9 por ciento y el coste de un alquiler es un 6 o 7 por ciento, es una operación financieramente rentable. Aportamos liquidez, generamos un producto para clientes y generamos margen adicional. Es decir, no inventamos las operaciones de lease back. Las hizo todo el mundo y Caja Navarra entre ellas. Ni fue la primera ni fue la última institución financiera que las hizo.

Entonces, con el ánimo de contestarle a usted, con todo el respeto y con precisión, yo le pido estos datos. Y no se irrite. Yo he venido aquí a contestar, no a otra cosa. Recuerde que yo pedí venir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le he preguntado un dato muy concreto y no me ha contestado. Si no me quiere contestar, dígame que no me quiere contestar y no pasa absolutamente nada, señor Goñi. Yo no estoy irritado. Yo, como usted, tengo mucho tiempo. No tengo ninguna prisa. Por lo tanto, tranquilidad.

Le he preguntado en concreto si Caja de Ahorros de Navarra procedió a vender a Inmuebles Arrendados de Navarra S.L., que fue un vehículo constituido al efecto por la propia Caja de Ahorros de Navarra -recuérdelo-, las plantas baja y primera de su oficina principal del centro de Pamplona a un precio de -el dato más exacto no se lo puedo dar- 31.295.805 euros más 5.007.328,8 euros en concepto de IVA. Dígame si es cierto. Y si no recuerda la cifra, dígame que no recuerda la cifra y que recuerda que se vendieron. Ya está. No me diga más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cuál es la pregunta a la que usted quiere que conteste? ¿La última? ¿Quiere que conteste como usted quiere que conteste o quiere que conteste con precisión? Si es con precisión deme, por favor, el documento.

Pero se lo voy a hacer más fácil. De la misma forma que podría decirle: y la lluvia llueve. Tendré que acabar diciéndole: y lo que dice el señor Araiz es lo que dice el señor Araiz. Si usted quiere que yo me adhiera a lo que usted dice, y no tengo el dato... ¿Usted recuerda? Claro que recuerdo el concepto. Lo que no recuerdo es si se llama arrendamientos, si son treinta y un millones, cuánto es el IVA... Déjeme usted el documento. Déjemelo. Y verá cómo avanzamos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Insisto. Son datos precisos. Si me dice que no lo recuerda, dígame que no lo recuerda. Nada más. No le pido que me diga y que se adhiera a todo lo que digo yo. Sería absurdo, pero si recuerda la venta, con eso me conformo. Si no recuerda la cifra exacta, me conformo. Fíjese con qué poco me conformo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Sabe usted el dicho de que el tiempo todo lo cura, pero el tiempo también todo lo traiciona? El tiempo también traiciona la memoria, señor Araiz. Nada más. Ayúdeme usted.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mi madre decía que el tiempo nos lo da Dios. Por lo tanto...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): No lo recuerda.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cómo?

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mi madre decía que el tiempo nos lo da Dios. No lo digo yo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Una alusión cascabiblias. Usted habla de Dios y yo le hablo de sotanas, y usted se irrita.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted sigue sin decir si recuerda la cifra exacta. Si no la recuerda, dígame que no la recuerda y ya está.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ya he contestado, señor Araiz.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): No lo recuerda. Continúe.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted recuerda si el 30 de septiembre de 2009 se vendió a Navarra Building S.L. -también un vehículo construido al efecto por Caja de Ahorros de Navarratreinta y dos fincas registrales? Y se las voy a citar: oficinas en Estella, Tafalla, Aoiz, Sangüesa, Corella, Alsasua, Viana, Burlada, Ororbia, Pamplona-Berriozar, Pamplona-Avenida de Bayona, Pamplona-Ermitagaña, Pamplona-San Ignacio, Pamplona-Vuelta del Castillo, Pamplona-Monasterio de Urdax, Pamplona-Milagrosa, Pamplona-Ayuntamiento, Pamplona-Pío XII, Pamplona-Navas de Tolosa, Pamplona-Fuente del Hierro, Pamplona-Sancho el Fuerte, Pamplona-Azpilagaña, Pamplona-Conde de Rodezno y Pamplona-Pío XII 2. ¿Estas treinta y dos fincas registrales, correspondientes a veinticinco oficinas comerciales, se vendieron a un precio de 21.289.904 euros, más 3.406.384 euros en concepto de IVA?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Y cuál es la pregunta?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Recuerda que se le vendieran a esta empresa estas oficinas en esa fecha y por estos precios?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Usted cree que yo puedo recordar toda esa ristra de inmuebles que usted ha citado como si esto fuese el rosco de la fortuna? Deme usted la información y yo estaré encantado de responder. Mientras tanto, será muy difícil. Recuerdo el concepto, pero no recuerdo si eran esas, por ese importe, bajo esa sociedad, etcétera.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Está claro. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted recuerda quién constituyó estas dos empresas que le he citado?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Recuerda si fue Caja Navarra quien las constituyó?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Esas empresas acabaron estando participadas por, creo recordar, casi trescientos clientes. Si en un momento inicial las constituyó Caja Navarra para cederles las participaciones o no, lo desconozco. Pero me parecería algo natural. Lo que le puedo decir es que Caja Navarra naturalmente no se las

realquila a sí misma, porque entonces la operación no se llamaría sale (venta) and lease back. Sería autolease.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted recuerda por qué en estas dos empresas, cuando las constituye Caja Navarra, se nombra como administrador único de ellas a la empresa Proginsa?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me pregunta si lo recuerdo? No, no lo recuerdo. Pero si usted es tan amable de darme la información, señor Araiz...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): No lo recuerda. Continúe.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No lo recuerda. Vale. ¿Usted recuerda que el Banco de España hiciera alguna valoración sobre estas ventas de las oficinas y de los locales propiedad de Caja Navarra y, en concreto, que le hiciera algún requerimiento a Caja de Ahorros de Navarra preguntándole al Consejo de Administración si había tomado conocimiento de esta transmisión de inmuebles?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¡Cómo me alegro de que volvamos al territorio del Banco de España, señor Araiz! Pelota en juego en su sitio. No se llama requerimiento, se llama carta. Es muy importante. Es una carta dirigida a todas las entidades financieras de España: a todos los bancos, a todas las cajas, a todas las cooperativas de crédito. Y les dice y les recuerda que si han hecho operaciones de *sale and lease back*, dos consideraciones. Una: la operación *back* puede querer decir que vuelvan ustedes a tener que quedarse con los inmuebles depreciados, en el supuesto básicamente de que cayese mucho el mercado inmobiliario y los tenedores no quisiesen retener el inmueble. Y segunda: para ese supuesto, si eso se produjese, tendrían ustedes que ir provisionando en el momento oportuno.

Esta es una carta que dirige a todas las entidades financieras. Y la segunda consideración... Si hacen o van a hacer este tipo de operaciones, hagan sus cálculos para tener en cuenta que el coste financiero de esa operación sea inferior al rendimiento de su capital. Esto es lo que dice esta carta. No se llama requerimiento. Si fuese un requerimiento, sería: le requiero a usted. Y a Caja Navarra no se le requirió. ¿Entiende? A Caja Navarra se le comunicó y se le dijo: léase esto en el Consejo de Administración. Ya está.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De acuerdo. Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien. No sé si sería una carta estandarizada, pero desde luego todos los datos que aparecen en la misma se refieren única y exclusivamente a Caja de Ahorros de Navarra.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Déjeme terminar. Por lo tanto, no sé si era estandarizada o no. Yo desconozco si se envió... Usted, como tiene más conocimiento que yo de la materia, sabe que esta carta se envió también a todas las entidades. ¿Pero usted recuerda si en la carta se hablaba o no se hablaba...? Creo que apuntaba los elementos, los factores de incertidumbre

que se producían en este tipo de operaciones y efectivamente terminaba con un ruego de que se diera cuenta al Consejo de Administración. La pregunta es: ¿Con posterioridad a esta carta y a este ruego se dio conocimiento de la misma al Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Navarra?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Naturalmente. Y como es lógico, todas estas comunicaciones estandarizadas en cuanto a su contenido van personalizadas en cuanto a su destinatario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le voy a preguntar... El primer día de su comparecencia, usted y yo tuvimos aquí un pequeño rifirrafe en relación con el folio 216 que usted aportó en su documentación diciendo que se le había traspapelado, que no era de su cosecha. Creo que eso es lo que le entendí. Le pregunté quién era el autor del mismo y me dijo que no nos lo iba a facilitar. Nosotros tenemos dudas de que esto se hubiera colado y de que hubiera habido un error porque no solo está foliado y está incluido en la documentación, sino que también está en el índice. Por lo tanto, alguien reflexionó sobre la necesidad de incluir el documento en el total del dosier y también en el índice. La pregunta es: ¿usted es el autor de esta página 216?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué página?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): La 216 del documento original.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me la puede dejar? ¿La tiene usted?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La página referida a maquillaje de cuentas, stress test y Bildu. ¿Recuerda este folio?

[La señora De Simón cede su documento al señor Goñi].

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, un ruego. Le ruego que mire solamente esa hoja porque tengo mis notas en el resto.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cuál es la pregunta?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Si es el autor.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Y además ya lo aclaré. Efectivamente, hice unas aclaraciones. Usted las consideraría o no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y por qué razón apareció en el dosier que usted nos entregó aquí?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Porque entre cuatrocientas páginas, apareció. Nada más. Creo que tan pronto como lo detectamos, pedimos que se retirase. En fin, si quiere, profundizamos. No tengo ningún inconveniente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Simplemente queremos profundizar en... Nos llamó la atención que usted en ese dosier incluyera unas supuestas preguntas. Como ve, creo que aquí hay tres o cinco preguntas, pero han sido muchas más las que le hemos formulado, dada su disposición a venir a esta Comisión, evidentemente. Y, por lo tanto, lo único que queremos poner de manifiesto es eso, que desapareció del dosier. No nos ha dicho por qué, ni nos ha dicho quién es el autor de la misma. Sí que nos sorprende que usted tuviera ya en mente una serie de preguntas y las incluyera en el dosier. Nada más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Se lo voy a aclarar. No tiene mucho misterio. Esto se coló porque se coló entre tantísimos papeles. El autor... Esto tiene que ver con una tribuna que algunos colaboradores o socios o conmilitones de la señora Izurdiaga publicó en un diario regional.

Y, entre tantas cosas que ustedes dicen, un amigo me dijo: diles esto, que es de mínimos. Señora Izurdiaga, es de mínimos. Teniendo en cuenta que ustedes, Kontuz, no Bildu... Yo siempre le he tenido a usted, señor Araiz, por la inteligencia estratégica de todo esto, pero me dirijo a la señora Izurdiaga. Si ustedes que, en mi opinión, mienten más que pestañean, con cinco demandas se han pegado contra el muro de la realidad, han intentado por todos los medios... Y no nos diga que el Juzgado número 3 mandó a la Guardia Civil a la caja porque usted ya nos había demandado. Yo no estaba en la caja en ese momento, pero usted ya nos había demandado, señora Izurdiaga. Usted ya nos había metido los cinco misiles. Usted ha tratado de hacer todo el daño que ha podido. Lo que pasa es que ha fracasado.

Ahora, usted es una recompensada. Usted está ahí. Está sentada ahí como recompensa. Que quede claro. Entonces, esto forma parte de la contestación de uno de mis amigos en relación con el mínimo de cosas que le tendríamos que decir a usted por todo el daño que nos ha hecho. Señora Izurdiaga, déjeme que termine. De toda la manipulación y de todo el montaje relacionado con las demandas, la única beneficiada es usted. Todos los demás hemos perdido.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Goñi, ya lo ha aclarado. Si no, le voy a tener que dar un turno de alusiones a la señora Izurdiaga. Señora Izurdiaga.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo estoy hablando de Kontuz porque esto se refiere a Kontuz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Sabe qué son las elecciones, señor Goñi?
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esta señora tiene miles de votos que usted no tiene detrás, afortunadamente. Si usted quiere jugar a político, ya sabe lo que tiene que hacer. Preséntese a las elecciones en la lista que quiera o cree un partido y preséntese a las elecciones y estará sentado en esta bancada y no donde está usted ahí. Por lo tanto, no desprecie a los miles de personas que han votado a esta señora, señor Goñi.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Aclarado. Señor Goñi, lo dije el otro día. Cuando usted haga alusiones personales a algún miembro de la Comisión, tiene derecho a un turno de alusiones.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Yo no voy a volver a generar la polémica que tuvimos en la anterior sesión porque creo que ya lo aclaramos y que hay documentación objetiva que pondrá todo en su sitio y tendremos oportunidad de hablar. Pero sí quiero decirle y quiero contestarle a unas declaraciones que ha manifestado ahora en las que ha dicho que soy una recompensada por estar aquí. Esa es la principal diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros consideramos que estar aquí es una responsabilidad. Esto no es privilegio, ni es un premio, ni es una gratificación. Nosotros no creemos en las puertas giratorias. Ustedes sí. Para nosotros esto es una responsabilidad. Ustedes siempre se han basado en clientelismos y en puertas giratorias. Eso es lo que nos diferencia, señor Goñi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Respondido...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, pero por alusiones... Primero, ustedes no sé quiénes son. Yo soy yo. Enrique Goñi. Dos, yo he venido aquí, a esta Cámara de representantes, con todo respeto, solicitándolo. Con todo respeto y toda humildad. Yo no soy ustedes. Yo soy Enrique Goñi. Y señora Izurdiaga, no me hable usted de puertas giratorias. Los tres capitostes de Kontuz –usted, el señor Zamora y el señor Gil— son vivo ejemplo de puertas giratorias. El señor Gil es un asesor del Ayuntamiento, el señor Zamora no llegó a ser senador por voluntad de los navarros, y usted está aquí, efectivamente, con toda la legitimidad. Ustedes sí que son ejemplos de puertas giratorias. No hace falta que giren. Van directos al cielo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos a continuar. Creo que ya ha respondido en su momento a lo que se le ha preguntado.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe. Quiero recuperar mi documento. Gracias.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No se preocupe, señor Goñi. Ya le preguntaré luego sobre la puerta giratoria. Sobre la suya, además. Si usted trabajó o no trabajó en todo este proceso para, al final, sentarse donde está usted sentado en estos momentos. Puertas giratorias usted tiene unas cuantas.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Es ya una pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, le he dicho que ya le preguntaré después.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estoy casi terminando. Vamos a ver, le voy a hacer una serie de consideraciones sobre el devenir...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estoy ya en ello. Estoy haciendo la introducción a la pregunta. Le voy a hacer una serie de consideraciones sobre el devenir de Caja de Ahorros de Navarra para terminar en una conclusión distinta a la que usted ha llegado y que nos viene manifestando de forma reiterada.

Usted ha descubierto la ley de la conservación de la Caja de Ahorros de Navarra. Usted recuerda lo que dice la ley de conservación de la energía: que ni se crea, ni se destruye, solo se transforma. Efectivamente desde que el señor Antoine Lavoisier, precursor de la guímica moderna, manifestara esto, ha llovido mucho. Pero usted ha sido capaz de convertirla en la ley de la conservación de la CAN. Y le voy a hacer una serie de consideraciones sobre esto.

En primer lugar, ¿recuerda que, efectivamente, con fecha 1 de abril de 2010 se suscribió con Caja General de Ahorros de Canarias-Caja Canarias, Caja de Ahorros Municipal de Burgos-Caja Burgos, un contrato de integración para la creación de un sistema institucional de protección, más conocido por el acrónimo de SIP y que, de esta forma, lo que se hizo fue constituir un grupo consolidable de entidades de crédito, de base contractual? Y la pregunta es: Con la constitución de este SIP, Caja de Ahorros de Navarra existía como entidad financiera, ¿sí o no?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted perdonará, pero si usted se va de excursión dialéctica, yo le tengo que acompañar. Usted habla de la ley de la conservación. La cité el otro día haciendo unas puntualizaciones al señor Martínez. No, yo no he inventado nada. Fundación Caja Navarra. Páginas 1 y 2 de la presentación. No dice en ningún momento que sea objeto de una desaparición. Dice que doce veces transformación. Las tengo aquí en amarillo, señor Araiz. Yo no creo ni destruyo nada. Tampoco lo transformo. Lo evidencio.

Por cierto, Fundación Ibercaja dice lo mismo. Fundación Vital dice lo mismo. Fundación BBK dice lo mismo. Y Fundación Kutxa dice lo mismo.

Así es que yo solamente estoy aquí para dar información y para tratar de salir de la manipulación que ustedes han construido en los últimos seis años. Todo esto ha sido un montaje de un cierto éxito agitprop y hay que decir la verdad. La verdad es que la caja se ha transformado. Nada más.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No ha respondido a mi pregunta.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Su pregunta?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mi pregunta era -se la vuelvo a repetir- si es cierto que el 7 de abril de 2010 se suscribió desde Caja Canarias, Caja Burgos y Caja de Ahorros de Navarra un contrato de integración para la creación de un sistema institucional de protección, comúnmente denominado SIP, para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual que se denominó Banca Cívica S.A. Y mi pregunta es si en este contexto y con esta creación del SIP existía Caja de Ahorros de Navarra como entidad financiera. ¿Sí o no?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como entidad financiera sí. Me ha dicho en 2010, ¿no?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí. Con fecha 10 de diciembre de 2010, el grupo Banca Cívica se amplió con la incorporación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de

Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, Cajasol, a través de una adenda al contrato de integración que he mencionado. ¿Seguía existiendo Caja de Ahorros de Navarra como entidad financiera?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Caja de Ahorros de Navarra siguió existiendo como entidad financiera hasta que la ley prescribió que todas las cajas traspasasen su actividad financiera... Esto ocurrió en dos momentos. Hasta que la ley prescribió que todas las cajas tenían que traspasar su entidad, su naturaleza financiera.

Creo recordar que el último momento que define la ley —el último— para que las cajas, todas, todas las que llama fundaciones ordinarias y todas las fundaciones bancarias, traspasen, si retienen, algún activo de naturaleza financiera, el último momento —si bien lo prescribe ya antes en febrero de 2011— es el del Real Decreto 26/2013, que fina el día 28 de diciembre de 2013. El día 28 de diciembre de 2013 sería, en la hipótesis de que hubiera alguna caja de ahorros por ahí, pérdida, suelta, que retuviese actividad financiera, el último día en el que podría tener algún activo de naturaleza financiera.

Las cajas que estaban envueltas en procesos de fusión, integración, concentración, SIP, o grupos consolidados contractuales, a partir de febrero de 2011, tuvieron seis meses para mover todos sus activos y bien sacarlos a bolsa, bien conseguir un socio, etcétera, en el supuesto de que tuviesen un 20 por ciento de financiación mayorista superior a sus depósitos o no tuviesen un socio del 20 por ciento. Y, por tanto, se establecieron dos cortes de *core capital*. Dentro del Real Decreto de febrero de 2011 había dos pasos. Y en el Real Decreto de 2013, ya fin.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted se ha ido hasta el final. Yo sigo con el proceso. Me ha dicho que, efectivamente, en 2010 cuando se crea el SIP inicialmente, en 2010 cuando se amplía también el SIP, Caja de Ahorros de Navarra existía como entidad financiera.

Efectivamente, posteriormente como uno de los requisitos para la admisión en la negociación de las acciones de Banca Cívica, la junta general de accionistas de esta entidad, el 19 mayo de 2011, y las asambleas generales y el consejo general de Caja de Ahorros de Navarra, Caja Canarias, Cajasol y Caja Burgos aprobaron una operación de segregación, que fue inscrita en el registro mercantil de Sevilla, por cierto, por la que las cajas traspasaron a Banca Cívica los elementos patrimoniales que integraban sus negocios financieros, reteniendo en sus balances los activos afectos a las obras sociales. Digamos que la consecuencia de esta segregación fue que las cajas pasaron a ejercer indirectamente su actividad financiera a través de Banca Cívica en el marco del SIP. La pregunta es: ¿seguía existiendo CAN como entidad financiera todavía en este momento?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En el momento en el que se traspasa, cuando traspasa todos sus activos, cuando los traspasa, que supongo que es el momento de la junta general de mayo de 2011 o quizás el plazo preclusivo de 30 de junio, a partir de ese momento, la caja deja también de tener ejercicio indirecto. Hasta entonces, tenía ejercicio indirecto porque no tiene ya activos que administrar. Los ha traspasado todos a Banca Cívica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo entiendo que no, que todavía en ese momento -y no solo lo entiendo yo, hay otros informes jurídicos que también lo dicen- seguía ejerciendo... ¿Usted dice que no seguía ejerciendo ya en este momento de forma indirecta la actividad financiera a través de Banca Cívica con la integración de los activos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Digo que no tenía activos que administrar. ¿De acuerdo? Hasta que se produce la nueva regulación y la creación de, primero, fundaciones ordinarias, después, fundaciones especiales, luego ya fundaciones bancarias... Ahí hay un lapso de tiempo en el que las entidades que han traspasado sus activos, pueden seguir ostentando la naturaleza de ser entidades con ejercicio indirecto. Y efectivamente hacen su ejercicio indirectamente a través de un banco instrumental. Pero ya no es un manejo directo, es el manejo de su participación. ¿Entendido? No hay un manejo directo de activos financieros, lo que hay es un manejo de su participación en el banco instrumental, y así lo hacen todas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero Caja de Ahorros de Navarra seguía teniendo la condición de entidad financiera, seguía inscrita en el Banco de España, etcétera.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, no se lo niego. Lo que le digo es que no tenía activos que administrar. ¿De acuerdo? Y desde que crea el SIP pasa al ejercicio indirecto. Es decir, todas las cajas de ámbito supramunicipal que sobrevivieron a la crisis, todas las cajas de ámbito supramunicipal -con esto quito dos: Ontinyent y Pollença-, todas pasaron al ejercicio indirecto por imperativo legal. Todas. El momento en el que la inscripción de entidad financiera desaparece, dependerá de cada una de ellas en el periodo que les da la ley.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver. Sigo con este camino histórico. El 26 de junio de 2012 se produce la aprobación de la operación de fusión por las juntas generales de Banca Cívica y CaixaBank, que fue precedida por una aprobación de las asambleas generales y el consejo general de las cajas y de La Caixa –recuerde que fue una fusión por absorción– y se inscribió en el registro mercantil de Barcelona el 3 de agosto de 2012. Y mi pregunta es: ¿esto supuso en primer lugar la extinción sin liquidación de Banca Cívica?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es usted abogado, ¿no? Esa es una fusión, una integración. Es una fusión por absorción. ¿Una extinción por liquidación? No. No lo sé. El término legal... Yo entiendo que no, que el término legal es fusión por absorción.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que es fusión por absorción no tenga ninguna duda. Jurídicamente es ese término y así consta. Lo que le digo es que si la fusión por absorción como consecuencia, en primer lugar, implicó la extinción sin liquidación de Banca Cívica, y en segundo lugar, si supuso también la disolución del SIP del grupo de Banca Cívica. ¿Esta fusión por absorción tuvo como segunda consecuencia esta que le he dicho, la disolución del SIP del grupo de Banca Cívica?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La disolución del SIP como tal... El SIP es un vehículo que sirve, en esencia, hasta llegar a la bancarización.

¿Entendido? Es decir, el SIP, propiamente dicho, desaparece en el momento en que Banca Cívica nace como banco, recibe todos los activos y después sale a bolsa. Y eso se produce entre junio y julio de 2011. Esas serían las fechas, las fechas en las que hay que situar la desaparición propiamente del SIP, porque el SIP es una lanzadera que permite a las cajas agruparse para llegar a un fin que es llegar a mercados, capitalizarse y transformar su gobierno corporativo. Y si en agosto de 2012 se produce una extinción sin disolución de Banca Cívica, yo diría que parece que sí, pero la figura se llama fusión por absorción.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien. La tercera de las consecuencias –no sé si la comparte usted o no- es que las cajas accionistas de Banca Cívica pasaron a formar parte del accionariado de CaixaBank en la proporción que ya se estipuló en la ecuación de canje fijada en los acuerdos de fusión.

La pregunta es: dado que pasaron a formar parte del accionariado de CaixaBank, ¿Caja Navarra ya no operaba, ya no siguió operando indirectamente a través de CaixaBank?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como La Caixa tampoco opera directamente. Como Kutxa tampoco opera directamente. Como Vital tampoco opera...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le he preguntado indirectamente.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ni indirectamente. Caixa no opera indirectamente. Kutxa no opera indirectamente. Kutxa lo que tiene es una participación en Kutxabank. ¿Vale? Igual que Caja Navarra tiene una participación en CaixaBank. La única diferencia es en dónde se ha residenciado el negocio financiero, los que lo hemos hecho bien. De cuarenta y dos cajas, veintiocho... Unas seis se han quedado por el camino. Veinticuatro lo han hecho bastante peor. Quedamos doce fundaciones bancarias. La discusión, señor Araiz, es qué diría usted si la actividad financiera de la CAN estuviese en manos de Kutxabank. A lo mejor sobraría toda esta Comisión. A lo mejor (Murmullos). La pregunta era si sigue operando indirectamente.

En este caso le pregunto más. Le pregunto más y usted me contesta. ¿Habría desaparecido la CAN en el supuesto de que la CAN se hubiese integrado en Kutxabank?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego le respondo, pero quiero seguir con mi hilo argumental.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Respóndame ahora.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento. Que formule su pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le contesto. Nosotros estamos en contra de cualquier proceso de privatización, sea en Kutxabank, sea CaixaBank o sea donde sea. Esa es nuestra respuesta. Sí, señor Goñi, conoce perfectamente cuál ha sido nuestro posicionamiento en la constitución de Kutxabank, sabe qué posicionamiento tuvimos desde la Diputación de Guipúzcoa, sabe qué posicionamiento y qué propuesta hicimos... Por lo tanto, ¿sabe cuál es la respuesta? Que

estamos en contra de esos procesos. ¿Que estuviéramos en la misma situación? Lo desconozco. Probablemente... Luego le preguntaré por un documento titulado «CAN en solitario» –no sé si lo conoce. Esa es nuestra posición. Y no es nuestra posición. Luego le haré una pregunta también en torno a si usted considera o no que todo lo acontecido finalmente con Caja de Ahorros de Navarra ha sido un proceso de privatización.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Formule su siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le he preguntado si indirectamente operaba a través de CaixaBank y me ha dicho que no, que ni siquiera La Caixa. Igual yo tengo una versión equivocada de los estatutos sociales de CaixaBank, pero en el artículo 1, apartado 2, de los estatutos sociales de CaixaBank Sociedad Anónima, bajo el título «Denominación, objeto, duración y domicilio» dice: «la sociedad –se refiere a CaixaBank S.A.– es el banco a través de la cual la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta». Es decir, quien es el titular del instrumento para ejercer indirectamente no son los accionistas, sino La Caixa que es quien tiene la titularidad. Luego la pregunta mía era... Y entiendo que lo que tienen los accionistas de lo que era Caja de Ahorros de Navarra son unas participaciones en el capital social de CaixaBank. Nada más, ni nada menos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Tienen dos naturalezas de participación. Nada más ni nada menos. Tienen un 1 por ciento directamente la fundación bancaria de la CAN y aproximadamente 21.000-22.000 accionistas -según los datos más actuales que tengo-, que son navarros y que tienen el 1,6. O sea, tendrían el 2,6, una participación que hoy a precio de mercado sería de unos 650 millones de euros. Más el patrimonio que tiene... Porque la CAN, la fundación bancaria de la caja, tiene acciones y tiene otro patrimonio. Tiene dos patrimonios: uno líquido en acciones y, otro en inmuebles, activos financieros, etcétera.

Entonces, naturalmente es así. Caja Navarra ejerce su actividad financiera delegada... O sea, la ha traspasado a CaixaBank. Primero la traspasó a Banca Cívica. ¿Entendido? Y eso no es un proceso de privatización, señor Araiz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No es un proceso de privatización porque las cajas son privadas... De lo privado lo privado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hemos llegado a la conclusión de que, efectivamente, no hay una entidad financiera que se llame Caja de Ahorros de Navarra -me da igual, Nafarroako Kutxaque ejerza actividad financiera en estos momentos en Navarra. No hay ninguna entidad. ¿Usted conoce alguna entidad?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Usted conoce en Bizkaia alguna entidad que se llame Caja Bizkaia?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le pregunto: ¿usted conoce en Navarra alguna entidad financiera que opere bajo el nombre...?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y yo le contesto que ninguna. Ninguna en ningún sitio. En ningún sitio, señor Araiz. Informe usted bien. La caja no ha desaparecido. Ha desaparecido el sistema de cajas. Ninguna, señor Araiz.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Ya ha respondido.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es testimonio de la verdad. Ninguna.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted sabe la fecha exacta en la que fue dada de baja del Registro General de Cajas de Ahorro Popular la entidad financiera Caja de Ahorros de Navarra?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. No me ha contestado antes si existiría esta Comisión en el supuesto de que hubiésemos elegido Kutxabank.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Las preguntas las hacen los grupos parlamentarios.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Probablemente sí.
- Quisiera preguntarle si conoce un informe que se encargó a Analistas Financieros Internacionales titulado «Caja Navarra en solitario». ¿Recuerda este informe?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Hay varios. ¿El de qué fecha?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El de diciembre de 2012.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, creo recordarlo. Pero, señor Araiz, ha habido unas actualizaciones. Básicamente este informe lo que trataba era de hacer una hipótesis de qué hubiese pasado con la CAN en solitario ante las nuevas exigencias regulatorias. Pero, claro, las exigencias regulatorias en 2013 variaron y en 2014 variaron, o sea, se fueron añadiendo. Por tanto, este informe ha tenido su continuidad.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha tenido su continuidad, ¿en dónde? ¿En Caja Navarra? ¿En la fundación? ¿En La Caixa?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Desconozco esas actualizaciones.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. En actualizaciones.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Quién ha hecho esas actualizaciones?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Analistas. Lo que pasa es que usted tiene ese informe porque está dentro de la documentación que yo les entregué el otro día. Hay uno, que entiendo que es el primero.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hay uno de diciembre de 2012. Pero precisamente le pregunto eso. ¿Por qué se hace este informe en diciembre de 2012, cuando todas las decisiones de los órganos correspondientes de Caja de Ahorros de Navarra ya se han tomado? Es decir, quisiéramos saber –si lo conoce, si no lo conoce, no pasa nada– por qué se hizo este informe después de haber tomado la decisión. Nada más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Se lo aclaro. Es que este informe no fue encargado por la caja. Es del 19 de diciembre de 2012. Este informe... Usted recordará que mi primera presencia en una Comisión parecida, la de Economía, fue en febrero de 2013. Y este informe lo solicité yo. Solicité yo una hipótesis... Es decir, ¿qué pasaría en este supuesto? Pero qué pasaría en este supuesto después de que este supuesto... ¡Claro que lo habíamos analizado! Pero sobre la base de lo que conocíamos. Nosotros no podíamos conocer que el señor De Guindos pondría en marcha en febrero de 2011 un decreto que solo a Banca Cívica le significaba casi ochocientos millones de euros más de requerimientos de capital, y mil doscientos de provisiones. Y quedándose con corto, en mayo puso en marcha otro que significaron otros mil doscientos millones de euros de provisiones. Tampoco sabíamos que el sistema financiero español iba a ser rescatado y que, por lo tanto, se le iban a aplicar nuevas exigencias de colchones de provisiones. Y tampoco sabíamos, señor Araiz, que la Unión Europea finalmente crearía el sistema de buffers adicionales, y todo lo que sigue creando... Por eso le digo que este informe, en sus conclusiones, se queda muy corto, porque es muy temprano.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si no he entendido mal, ¿este informe lo encargó usted?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y se lo entregó a Caja Navarra o a quién se lo entregó?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, lo encargué yo. Analistas Financieros Internacionales es una consultora. Sencillamente se lo encargué. ¿Sabe con qué propósito? Con el propósito de entregarlo a la Comisión de Economía del Parlamento en febrero, al mes y medio. Con el propósito de prestar un servicio.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Muy altruista por su parte. Pero lo que se dice en el documento es: «En el marco de renovación de sus órganos de gobierno, Caja Navarra quiere aportar a sus nuevos componentes argumentos y elementos de juicio para valorar su actual posición».

Yo, de la lectura, había deducido que esto lo había encargado Caja Navarra y que estaba realizado -ya lo comprobaremos- por encargo de Caja de Ahorros de Navarra precisamente porque a finales de 2012 es cuando se produce o se va a producir —de hecho, se produce a primeros de enero de 2013– la decisión del Gobierno de Navarra de transformar la fundación especial en lo que usted ha denominado fundación bancaria y todo ese proceso. Y, por lo tanto, pensábamos que estaba encargado por... Pero si dice que lo ha hecho usted...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no lo he hecho.

SR. SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón, que lo ha encargado usted, que no lo ha encargado Caja de Ahorros de Navarra.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que yo no estaba en la caja en diciembre de 2012.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya, pero, ¿sabe cómo comienza el documento? Habla de Caja de Ahorros de Navarra y dice que para los órganos de Caja de Navarra. El exdirector general se lo regaló. Nada más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Se lo regalé a la Comisión, al Parlamento. Aquí lo deposité.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por cierto, antes se me ha olvidado. Usted ha hablado de qué participación tienen ahora miles de navarros en CaixaBank, directa e indirectamente, unos como accionistas... ¿Usted sabe...? El otro día usted dijo que CaixaBank es nuestra ahora. Igual será suya porque usted tiene participación en la misma o tiene parte en el capital social. ¿Cuántos miles de navarros y navarras también son accionistas del Banco Santander, por ejemplo?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No lo sé, pero es muy difícil hacer esa equivalencia porque, lo primero, será una cifra muy inferior. Además, no se puede jugar a esa equivalencia, porque la raíz de por qué tenemos compromiso y pertenencia con el devenir de CaixaBank es porque ahí movimos y transferimos todos los activos financieros. Pero es que, además, los transferimos en el marco de una serie de compromisos sociales, señor Araiz.

¿Sabe usted por qué los navarros somos los ciudadanos de España que más obra social per cápita tenemos? Sencillamente porque, fruto de los acuerdos de fusión, la mitad de lo que invierte CaixaBank, la fundación bancaria de La Caixa, en Navarra, se suma a lo que hace la fundación bancaria Caja Navarra, se divide entre el número de navarros, y eso da una cifra muy superior a la de otros territorios de nuestro entorno. No es comparable. Busque usted una institución financiera que sea líder en banca minorista, en la que decenas de miles de navarros tengan su dinero, estemos ganando un 25 por ciento y, además, exista una institución, una fundación que tenga un patrimonio neto derivado de todo eso cercano a trescientos millones de euros. ¿Hay algo parecido en Navarra?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero la equivalencia que usted ha hecho... La sensación de pertenencia será para esos miles de navarros que son accionistas, como lo es para esos miles de navarros accionistas del Banco Santander o de Iberdrola o para los que son cooperativistas del grupo Mondragón. Y no por eso decimos que Navarra es titular de la Caja Laboral Popular o del Banco Santander o, como le digo, de Iberdrola. Esa es la extensión que usted hace. Es decir, confunde la parte con el todo. Y eso no es así, señor Goñi.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo entiendo perfectamente... Ahora entiendo. De la misma forma que cuando Caja Navarra operaba como institución financiera, usted podía sentir o no un sentido de pertenencia respecto de ella, lo mismo con CaixaBank. Esto es libre, naturalmente. No es un mandato. Si usted ya no se sentía

representado por Caja Navarra ni era su institución financiera, ahora yo comprendo perfectamente que CaixaBank no lo sea.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vuelve a presumir cuestiones que no he dicho yo, señor Goñi. Por lo tanto, son presunciones. Nada más.

Acaba de citar la obra social y dice que, efectivamente, el 50 por ciento gracias a los acuerdos... ¿Pero es cierto que ese compromiso de CaixaBank de aportar el 50 por ciento de la obra social se mantendrá en tanto en cuanto esté vigente el pacto de accionistas que se suscribió en su momento?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no estoy en la fundación bancaria Caja Navarra, pero sé que ha habido una modificación del pacto de accionistas. Y sé y constato que los acuerdos relativos a la obra social siguen tan vigorosos, sino más, como antes. Es decir, vamos a más. Creo que el compromiso de la fundación bancaria La Caixa con Navarra en el último año se ha situado en 13,5 millones de euros. Pasó de no llegar a tres a trece. Ha habido un nuevo pacto de accionistas –yo no lo conozco, no tengo por qué conocerlo— y veo que vamos a más. Así que, a su pregunta de si la modificación comporta la desaparición de esa colaboración, le digo que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta no era exactamente esa. La pregunta era si en los acuerdos de fusión por absorción se planteaba que el compromiso del 50 por ciento de las cantidades que La Caixa destina en el territorio de origen de las cajas, en este caso de Navarra, se mantendría en tanto estuviera vigente el pacto de accionistas. Y que, en su caso, si se extinguiera ese pacto de accionistas, el actual, supongo que el vigente –según dice usted, se ha modificado, pero ya nos enteraremos-, se valorará la continuidad y adaptación de esta colaboración. Es decir, había una condición en tanto en cuanto exista pacto de accionistas. Si no hubiera pacto de accionistas, ya veremos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Página 126. Ahí tienen a nuestra Presidenta con el director general de la fundación bancaria. «La Caixa eleva este año a 13,5 millones su presupuesto de obra social y cultural». Y ha habido una modificación del pacto de accionistas. Entonces, ha cambiado el pacto de accionistas y, sin embargo, La Caixa eleva.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy casi terminando, señor Presidente. Lo digo para todos los grupos parlamentarios.

Le he hablado antes de la privatización y le he dicho que no era un término exclusivamente nuestro. No tengo el acta completa para poder enseñársela, que es lo que usted querrá -tengo un extracto-, pero se lo voy a leer. En concreto, en un Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Navarra celebrado el 29 de junio de 2012 –en el que usted está presente–, hubo una intervención del señor Martí Fluxá. Seguramente usted estará de acuerdo con muchas de las cosas que dijo menos con la utilización del término «privatización», y se lo adelanto. Dijo el señor Martí Fluxá: «Ningún director de esta caja se ha jubilado con una cantidad millonaria. No se ha producido ninguna prejubilación que pueda enrojecer a ninguno de los que estamos en esta mesa. Ningún consejero se ha aprovechado, y puedo asegurarle que, durante los diez años que he estado aquí, no ha habido ningún trato favorable. No ha habido la menor intervención política en los órganos de gobierno durante estos años. Al revés, fuimos precursores, como en muchas otras cosas, de ese proceso de privatización que han tenido que llevar a cabo, antes o después, todas las cajas, como bien ha descrito el señor presidente».

Yo le pregunto: ¿Usted comparte la utilización del término «privatización» que hizo el señor Martí Fluxá en el proceso de transformación de todas las cajas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Lo primero es que... Fíjese, cuánto camino nos hubiésemos ahorrado si ustedes hubiesen creído al señor Martí Fluxá, porque todo lo que ha dicho el señor Martí Fluxá de que no ha habido escándalos, no ha habido prejubilaciones... ustedes lo convirtieron en una causa judicial de acoso. Y, cuando toda esta broma termine, les enseñaré lo que va a costar, pero ya vamos por el equivalente a un centro de salud. Vamos a pagarlo nosotros, naturalmente. No ustedes.

Todo lo que dijo el señor Martí Fluxá es cierto. Pero lo han dicho los jueces, lo ha dicho la policía, lo han dicho los inspectores del Banco de España, lo han dicho los peritos... ¿Y usted me pregunta sobre lo que dijo el señor Martí Fluxá acerca de la privatización? Lo mejor es que se lo pregunte a él, pero el señor Martí Fluxá se podría estar refiriendo perfectamente a que en ese momento ya habíamos salido a bolsa. A lo mejor. Y utilizaba ese término. Pero ese término por supuesto... Lo que es privado –una caja– no puede pasar a lo privado. El otro día hablaba de un oxímoron, de una contradicción en términos. Pues esta es otra contradicción en términos. De lo privado a lo privado. No puede ser.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted ha hablado antes de recompensas. Si analizamos las personas que tuvieron una importante responsabilidad en Caja de Ahorros de Navarra a lo largo de su devenir y a lo largo del tiempo en el que usted ostentó responsabilidades de alta dirección en la misma, vemos al señor Sanz, al señor Sarría, vemos al señor Asiáin y le vemos a usted mismo. Efectivamente, todas estas personas, directa o indirectamente, han terminado en responsabilidades o en empresas que están participadas por La Caixa. Por lo tanto, la pregunta es: ¿Usted considera que estas personas que le he citado y algunas otras, en definitiva, lo que obtuvieron fue también una recompensa por su actuación y su disposición a que Caja de Ahorros de Navarra terminara fusionada por absorción en CaixaBank?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Caja de Ahorros de Navarra no se fusionó con CaixaBank. No terminó en CaixaBank. Fue Banca Cívica. Es que es muy importante. ¿El señor Sarría —por decir alguien— tenía algo que decir en el Consejo de Administración de Banca Cívica? Nada. La decisión de integrar Banca Cívica en CaixaBank la toma su Consejo de Administración, que la propone a la junta general de accionistas. Y el señor Sanz ni estaba en el Consejo de Administración de Banca Cívica, ni el señor Sarría estaba en el Consejo de Administración de Banca Cívica. Ni participaron en la junta general de accionistas, que yo les viese. Así que, como no tuvieron ninguna participación y ninguna responsabilidad, ni formal ni material, es imposible lo que usted dice.

Y yo no he hablado de recompensas, yo he hablado de recompensados. De personas recompensadas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted tuvo alguna intervención en la designación del señor Sanz como presidente del Consejo de Administración de Bodegas Sarría S.A.?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Ninguna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a terminar con una última pregunta. No sé si usted recordará la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra, de 26 de marzo de 2012, en la que se explica el acuerdo de integración en CaixaBank. Tras la exposición por parte del presidente, se concedió la palabra al señor Enrique Goñi -a usted-, consejero en fusiones delegadas para la coordinación con Banca Cívica, quien hizo una serie de consideraciones acerca de las causas que nos han llevado a esta situación. Y usted señaló -si quiere lo tengo aquí para que vea que no me lo invento- tres causas fundamentales: la dureza de la crisis económica -ya nos la ha explicado desde la tormenta hasta el tsunami, todo lo que ya conocemos; la reciente reforma financiera que hace difícilmente viable un proyecto como el que representaba, es decir, la legislación, todos los reales decretos, las normas, etcétera; y finalmente –y le pregunto por esto– sus errores.

Mi pregunta es: cuando usted hablaba aquí de errores... Porque hasta ahora, de todas las horas que llevamos de comparecencia, no le he oído ni una sola vez una sola autocrítica, ni un solo reconocimiento de un error. Y, sin embargo, ahí usted habló de errores. No sé si eran sus errores como presidente o los errores de Banca Cívica. Quisiera terminar preguntándole, cuando usted hablaba en este Consejo de Administración de estas tres causas –dureza de la crisis financiera, reforma del marco legal y sus errores-, ¿a quién se estaba refiriendo?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Lo recuerdo muy bien. Eran mis errores, no los errores de la caja. Mis errores. Y me refería específicamente a haber soportado a mi lado durante demasiado tiempo a personas que nos hicieron la vida muy compleja. Nada más. Y eso devino en errores operativos, en fatiga de materiales y en muchas cosas. Y eso, cuando uno incorpora o tiene en su equipo o se echa a las espaldas mucha carga, son errores personales. Me refería a mis errores personales que naturalmente los cometí. Naturalmente.

Lo que ocurre es que en el balance... Si yo terminase diciendo: Los clientes han perdido dinero... No han perdido. Los accionistas han perdido dinero... No, ganan el 25 por ciento. Los preferentistas perdieron su importe... No, ganan el 210. La obra social ha quedado arruinada... Todo lo contrario. El patrimonio de la caja es el séptimo o el octavo -en función de cuatro clasificaciones distintas. Los navarros tenemos un importe de obra social muy pequeño... No, muy alto. Además, la UDEF nos ha pillado en un renuncio, en un comportamiento... Ninguno. Dos informes, trescientas y pico páginas para concluir que en mi patrimonio no hay nada irregular. Los peritos del Banco de España revisaron los veinticuatro informes y todas las actuaciones durante diez años, y concluyeron que en mi desempeño tampoco había habido nada irregular –y los autos judiciales lo ratifican. Los inspectores del Banco de España concluyeron diciendo que la gestión de la caja estuvo muy por encima de la de sus competidores. Y los inspectores del Banco de España escribieron hasta catorce veces que mi

gestión de dirección fue muy superior a la de mis antecesores, antecesores a los que ustedes llaman como expertos y que han sido descalificados por el supervisor. Usted sabrá.

Entonces, miro todo ese balance, echo la vista atrás y digo: ¿Qué pasa con los créditos blandos? Que eran mentira. ¿Qué pasaba con los helicópteros...? Veinte euros por persona. ¿Qué pasaba con el avión privado? Que era mentira. ¿Qué pasó con las tarjetas de gasto para clientes VIP? Que eran mentira. ¿Qué pasó con los consejos de administración en París? Que eran mentira.

Y entonces uno concluye que, en el estercolero que algunos han tratado de montar sobre lo que ha sido la caja... No solamente no habido un estercolero y mucho menos de corrupción. Si quieren buscar estercoleros de corrupción, tienen que mirar alrededor. Miren a La Rioja, miren a Aragón, miren a Bizkaia, miren a Álava y miren a Gipuzkoa. Ahí tienen casos de corrupción vinculados a cajas. Aquí ninguno.

Yo también soy sensible a la manipulación -me repongo-, pero el efecto de manipulación durante siete años ha sido tan intenso -y, por otra parte, sin contestación-, el montaje ha sido tan sólido, que al final uno concluye y dice: Habré cometido errores, pero el balance es que hemos llegado a un puerto fantástico desde el punto de vista financiero. No puede haber mejor entidad financiera. La mejor entidad financiera de España. Fantástico desde el punto de vista social. No puede haber una entidad que invierta más en lo social en España –500 millones de euros- y la tercera en el mundo.

Echo la vista atrás y digo: este habrá sido un proyecto interrumpido, pero un proyecto que ha conseguido sus objetivos. Por cierto, también devolver el dinero al contribuyente, porque quedan cuarenta y pico mil millones por ahí, que ya veremos... Los de Banca Cívica en año y medio estuvieron liquidados con sus intereses: 165 millones de euros. ¿Quién puede hacer este balance? ¿Cuántos?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Simplemente quiero hacer una puntualización, señor Goñi, porque usted habla aquí de estercolero... Usted también reparte y se cree con la pala suficiente como para repartir la mierda de ese estercolero. Y no ha dudado en ello.

Yo podría venir aquí y decirle... Usted no tiene responsables políticas, por lo tanto, no se las voy a exigir, salvo que usted me diga que tiene algún tipo de responsabilidad política o que se consideraba responsable político de todo el devenir de Caja de Ahorros de Navarra. Yo también le podía haber dicho a usted que a usted le dejan una caja como un juguete para que hiciera lo que quisiera; que mientras hubiese dinero para repartir entre ciertos sectores y ciertos clientelismos, no había ningún tipo de problema; que esos responsables políticos ni se inquietaron ni se preocuparon por la deriva que estaba tomando la Caja de Ahorros de Navarra; y que, al final, cuando vieron las orejas al lobo, cuando vieron que todo este asunto estaba terminado, lo que en realidad les preocupó fue rascar todo el dinero posible, cobrar el mayor número de dietas posibles y adelante.

A usted también le puedo decir que el balance que usted está haciendo aquí... A usted lo que le preocupó a lo largo de todo este tiempo fue subirse el sueldo y, finalmente, buscarse un acomodo y una recompensa en CaixaBank. Nada más. Gracias.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted dice que lo diría, pero no lo dice. Ya. Bien. No hubo clientelismo. Los inspectores del Banco de España lo han acreditado. Hubo inspecciones, luego no hubo descontrol ni desidia. Y respecto de rascar todo el dinero, es eso ¿no?

Impostores calumniadores. Esos son los sicofantes. En Grecia les temían junto a los demagogos porque acababan con la salud de la república, se cargaban la democracia. Los dos mayores cánceres: sicofantes y demagogos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Ha concluido su interrogatorio, señor Araiz? Si les parece, señorías, vamos a hacer un breve receso para continuar con el interrogatorio, en este caso del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Suspendemos la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 3 minutos)

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, reanudamos la sesión de esta comparecencia. Finalizado el turno anterior, pasaríamos ahora al interrogatorio del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Para ello, su representante en esta comisión, la señora Teresa Sáez Barrao, cuando quiera tiene usted la palabra.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente, y eguerdi on, señor Goñi. Buenos días – bueno, ya casi medio día—. Voy a empezar contextualizando mis preguntas, que van a ser muy poquitas, y espero que sus respuestas también sean corticas, que nos haremos un gran favor todos y todas.

No nos conocíamos, efectivamente, como ya han comentado otros grupos, ni hemos preparado nada con usted. Pero sí que el primer día dijo unas palabras a las que de verdad voy a apelar en serio, a esas palabras en las que usted insistió, que se identificó como un buen ciudadano, comprometido y que realmente quería ayudar.

Y esta va a ser un poco nuestra demanda, en una parte de lo que me voy a centrar, que es que usted nos pueda ayudar realmente en la lucha contra el fraude, de algo que consideramos que aquí sí ha ocurrido. En concreto, desde el punto de vista de todo el tema de la empresa Mulder, en su relación con Viálogos y Norman Asesores.

Así que apelamos de verdad a ese criterio de buen ciudadano y comprometido, para ayudar en algo que sí es posible conseguir. Decimos esto porque, la verdad, nos parece terrible —como personas políticas, pero también como ciudadanía— que podamos estar dando vueltas y vueltas a un tema que poca claridad estamos sacando, más allá de lo que probablemente ya sabíamos. Pero es cierto que preocupa; y a ustedes también, por supuesto, a quienes lo han vivido directamente.

Como sabrá, Podemos no estaba antes, hemos entrado en esta legislatura, pero venimos de la ciudadanía, claro está, como todo el mundo, y hemos estado siguiendo el tema y en las calles, en el 2013, diciendo que se aclarase y que no queríamos que la CAN desapareciera desde

nuestro punto de vista. Y además con una frase que le vuelvo a decir por dónde irán una parte de mis preguntas, con aquello de que «Bat, bi, hiru, lau, que devuelvan lo robao».

Es decir, que podemos hacer algo en esa línea, y vamos a intentarlo, por lo menos. Porque esto sí cansa mucho a la ciudadanía, ver que se hacen cuestiones que luego no tienen, digamos, ninguna repercusión en conseguir una devolución de dinero de algo que es necesario para todo el mundo. Así que le digo que creo que todo esto ha afectado a todo el mundo. Ha sido una pérdida. Ha sido también para algunas personas, en su vida personal, -sobre todo para quienes trabajaban- toda una vivencia muy dura. Va a ser otro objeto de nuestras preguntas, por esto también.

Y, por último, el poder comprobar quizás cómo los sueldos de unas personas van aumentando justo a la par que va desapareciendo una caja. Entonces, queremos poder comprender cómo es posible todo esto. Así que le digo, en estas tres líneas van nuestras preguntas para usted. Lo demás, creemos que se lo está preguntando todo el mundo. No queremos darle más vueltas. Lo que tenga que ver con lo que usted tenga que acabar de solucionar a nivel judicial -por decirlo de alguna manera, y no me interprete mal- ya se hará en su contexto. Y las cuestiones de temas políticos, las que le competan a usted se las vamos a preguntar; y las que no, se las preguntaremos a quienes se las tengamos que preguntar.

Sí que quiero comentarle que usted ha dicho varias veces, primero, que no se politizara; pero sí que le queríamos decir, de verdad, que en sus contestaciones hemos observado que sería mejor lo de «zapatero a tus zapatos», porque usted sí que ha intentado, de alguna manera, girar esto hacia otras cuestiones, y politizando y diciendo algunas cosas bastante duras a algunas personas. Que incluso esta broma lo que nos va a costar.

Aquí no hay ninguna broma, aquí estamos hablando todo el mundo muy en serio -usted también, entiendo–, y esperemos que el único coste sea que haya claridad y que la ciudadanía de Navarra tenga claro qué ha ocurrido, qué ha pasado con los dineros, con las diferentes cuestiones y, sobre todo, que esto traiga también una devolución de algo de dinero. Porque si no, vueltas y vueltas para nada, pues difícil tema.

Así que voy allá, y voy a empezar por el tema de las preguntas en relación con el asunto de Viálogos Capital. Sin más, es tan sencilla como... Ah, bueno, que... ¿paro o sigo? Tengo una duda: ¿las tengo que hacer de una en una, o como son todas relacionadas...? ¿Sí?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De una en una, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Vale, de acuerdo. Bueno, pues si conoce y, en tal caso, cuál fue su relación con las empresas del grupo Viálogos y, en concreto, con Viálogos Capital Humano.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Muchas gracias, señora Sáez, por el tono. Yo estoy aquí sinceramente -lo pedí-, comprometido. Estuve comprometido con mi trabajo y estoy comprometido con la verdad. Yo no digo «créanme», ni digo que los datos son creíbles. Lo que aporto son datos basados en hechos. Y estoy comprometido también con la prosperidad de mi comunidad, etcétera, naturalmente.

Usted ha hablado de lucha contra el fraude. Oiga, veamos, este asunto, el devenir de la caja, ahora se está investigando políticamente -dicen ustedes-, pero ha sido investigado judicialmente. Nada menos que, que yo sepa, en dos juzgados de instrucción -uno en Pamplona, otro en la Audiencia Nacional— y en el Tribunal Supremo. Con sus fiscalías, etcétera. Por la UDEF...

Bueno, la caja ha sido inspeccionaba veinticuatro veces mientras yo estaba. Bueno, inspeccionada, objeto de informes periódicos e inspeccionada físicamente dos veces. Ha habido peritajes... Claro, es que la sola mención de la lucha contra el fraude, mire: yo lucho contra el fraude también, como usted. Pero es que este no es el contexto. Si ustedes tienen alguna evidencia de que hay algún caso de fraude, ustedes tienen que ir al juzgado de inmediato, porque eso es un delito.

Dice usted, señora Sáez, que estamos dando vueltas y vueltas para algo que parece que no conduce a nada. No, sí conduce. La razón por la que yo pedí venir es porque creo... Cualesquiera que sean sus posiciones políticas, yo creo en la verdad basada en hechos. Entonces, trato de aportarles a ustedes, como representantes políticos, y al pueblo de Navarra, una verdad basada en hechos. Estos hechos son datos. Son pocas opiniones, son datos. Y son, sobre todo, informes periciales de terceros.

Mire, señor Sáez, si de algo me alegro —la vida es así, la vida es una paradoja— de haber sido investigado por la judicatura, la fiscalía, la UDEF, objeto de periciales, es que finalmente las conclusiones son clarísimas. Entonces, estas conclusiones son las que valen, las que dicen expertos independientes.

Claro, y usted ha mencionado, no sé, «de vuelta lo robao». Oiga, yo no puedo admitir tampoco este término. Es que, ¿quién ha robado? Dígame, ¿quién o quiénes han robado qué? ¿Y a quién? ¿Qué o quiénes han robado qué y a quién? Esta es una Cámara de nuestros representantes, entonces yo creo que tienen que... Y si tiene usted constancia, al juzgado, no a mí. Yo ya sabe que estoy certificado. Soy un ciudadano certificado, comprometido con la verdad y certificado. A diferencia de muchos. Posiblemente, el más certificado de Navarra. Yo no solamente puedo decir que soy honrado. Es que a mí me han mirado. Lo proclamo y estoy certificado. Entonces, claro, «de vuelta con lo robao». Oiga, al juzgado.

La vivencia de los trabajadores. Tiene usted razón. Mire, en el sector financiero han salido ya unas 75.000 personas. Es una restructuración como la naval pero, claro, en un sector de mucha más mano de obra extensiva. Y que no ha terminado. Todos los días oímos que vuelven a salir centenares. Primero fue la crisis; después, los tipos de interés; después ya, el contexto socioeconómico; ahora es la digitalización; la entrada de los Big Four. Bien, oiga, entonces claro que se sufre. En esto coincido con usted.

Y la caja no ha desaparecido. Y tampoco se ha transformado, como la energía. La ley ha transformado las cajas. Nos ha transformado la ley. Así lo recogen los estatutos de Caja Navarra. Y como ustedes tienen representantes en ese patronato, si no están de acuerdo, díganles que cambien sus estatutos y que no se presenten como una entidad que ha sido transformada conforme a ley. Que no lo digo yo, que lo dice la ley y lo dicen los estatutos de la caja. Pero también la de Ibercaja, y la de la BBK. Y la de todas las de nuestro entorno.

Le agradezco la consideración, pero, oiga, lo que tenga que ver con lo judicial ya ha terminado, señora Sáez. Yo es que he venido aquí para decir, fundamentalmente, a una y unas personas cuál es mi opinión sobre lo que han hecho. Y, claro, le aclaro: yo no decía que era una broma este Parlamento ni esta comisión. He dicho «la broma de los procedimientos judiciales», señora Sáez. Porque demandar a todo un Consejo de Administración donde hay quince personas, que esas quince personas se busquen abogado, que estén contestando papeles y papelitos durante seis años, que además se hagan informes periciales por parte del Banco de España, que después intervenga la CNMV, que vengan los auditores, y luego que venga la policía.

Todo eso es el contador de nuestros impuestos, y estoy seguro de que usted, como yo también, también es sensible a eso. Oiga, que se gaste el dinero en lo que tenga sentido. Y en lo que no tenga sentido; por ejemplo, lo que tenga solamente un sentido político, que se lo pague cada uno. A eso me refería. A eso me refería. El centro de salud, que nos va a costar la aventura judicial estrambótica de Kontuz, va a ser pagado por todos nosotros. A eso me refería, perdone si no lo he explicado antes bien. Ahora lo explico.

Bueno, ¿y qué ha pasado con el dinero? Mire, vamos a ver. Con el dinero ha pasado lo que yo le voy a explicar. Los depositantes tienen todo su dinero. Los ahorradores tienen todo su dinero. Los cuentacorrentistas tienen todo su dinero. Los accionistas hemos ganado un 25 por ciento. Los preferentistas han ganado el 210 por ciento. La caja es la séptima por patrimonio. Los navarros somos los primeros per cápita en obra social. Y los contribuyentes vieron cómo se devolvían los 977 millones de euros más sus intereses. Es decir, que es que no hay víctimas del dinero. Que aquí nadie se ha llevado nada, señora Sáez.

Y, por último, si buscan la devolución de algo, yo sí tengo una buena noticia para usted. Donde hay en Navarra un patrimonio líquido y disponible, y en el que además ustedes como parlamentarios pueden incidir, es en esa fundación. Ahí tienen dinero. Pero no es dinero que haya que devolver, es dinero sobre el que ustedes pueden disponer, pero no porque haya que devolverlo, sino porque estaba y está. Y ahora, en la medida en que no está afectada una entidad financiera, es un dinero líquido libre y disponible. Es que tienen más de 300 millones de euros.

Mire, Viálogos fue un conjunto de sociedades de una parte, y una iniciativa de acercamiento a las empresas de otra, bajo la misma marca. Se trataba, en esencia, de que la Caja creciese en su relación con las empresas. Siempre pensamos en empresas industriales. No, en empresas industriales y de servicios, y agrarias, etcétera, que creciesen no dejándose llevar en ese momento por el subidón inmobiliario. Lo fácil era crecer en inversión inmobiliaria, y como ha quedado acreditado, la caja tenía, en el 2009, un 13 por ciento de su balance en inversión inmobiliaria, y el sector tenía el 22 o el 23 por ciento.

¿Cómo crecemos en el sector no inmobiliario? No quiere decir que no acompañásemos al sector inmobiliario. Lo que no íbamos es a priorizar. Entonces creamos una iniciativa de relación constante con las empresas. ¿Cómo creamos esa iniciativa de relación constante? Creamos un foro de diálogo. Y ese foro de diálogo eran unas sesiones. Hablábamos de economía; venían doscientos, trescientos empresarios y les presentábamos novedades, que eran productos y servicios –ese era el foro Viálogos– relacionado con demandas, con

encuestas que ellos nos habían pasado sobre sugerencias o aspectos de mejora, y nosotros analizábamos todas esas encuestas.

Lo que conseguimos, en síntesis, fue que doscientos, trescientos, cuatrocientos empresarios entrasen en una dinámica de conversación constante con la caja para ayudarnos a mejorar. Nos decían: «Mira, vuestra banca electrónica no es tan buena como la de no sé quién». Oye, pues vamos a analizar esto. «Mire, el descuento comercial en las empresas agrarias y conserveras, por qué se hace con prendas sin desplazamiento, pues no lo entiendo». Vamos a ver esto.

Es decir, en vez de estar nosotros en el lado de la oferta, preguntábamos a la demanda. La demanda nos orientaba y producíamos la oferta. Esto es Viálogos. A partir de ahí, las empresas también nos empiezan a pedir servicios. Por ejemplo, de orientación estratégica, y de internacionalización. «Oye, ¿vosotros nos podríais ayudar?». Bueno, pues vamos a constituir, y fuimos constituyendo una serie de sociedades que, a la par que daban servicio a Caja Navarra y a otras entidades financieras en España, y a otras entidades del Ibex, daban servicio a nuestras empresas clientes.

Por ejemplo, introducción y prueba de un producto en el mercado antes de lanzarlo. Bueno, pues teníamos una empresa especializada en análisis de mercado. Tendencia y análisis de mercado: Vialogoscopio.

Teníamos otra que era una empresa que gestionaba eficiencia para nosotros y para otras. Eficiencia significaba, básicamente, cómo seguimos prestando este servicio con menos coste o lo hacemos mejor incluso, con menos coste. O lo hacemos diferente, o cómo lo digitalizamos, o cómo lo transformamos. Eficiencia. Esa era otra.

Había otra, que era Capital Humano. Capital Humano hacía, básicamente, formación, y a veces selección de personal. ¿Para quién? Para la caja, para empresas y para otros clientes.

Había otra que hacía asesoramiento en banca de inversión, grandes operaciones, créditos sindicados, etcétera.

Había otra, incluso, que acompañó -pequeñita, una cosita- algunos procesos de inversión orientándoles, no invirtiendo, en países del este en un momento en que el este se incorporaba a la Unión Europea. Por lo tanto, eran empresas de servicios.

Y, en concreto, ¿qué es o qué me quería preguntar? Viálogos Capital Humano, ¿qué hacía? Yo creo que se lo he contestado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Bueno, gracias, señor Goñi, pero yo le voy a aclarar el sentido de la pregunta, que además van juntas. Le vuelvo a insistir: cuando le he comentado lo del fraude es por una cuestión muy concreta, no por lo que usted me ha explicado, que ya le había oído antes, y el otro día también. No, no, le preguntaba exactamente, porque usted puede ayudar a que algo, que sí que es evidente que ha habido un fraude muy evidente —lo demás todo es discutible, parece– de una empresa que estaba trabajando para Viálogos Capital Humano, que

no ha declarado a Hacienda en Navarra, que no se sabe qué actividad ejercía y que cobraba más de 600.000 euros anuales de Viálogos, queremos que nos ayude a que realmente la Hacienda navarra pueda recuperar ese dinero.

Así que le vuelvo a decir, ¿conocía usted bien a Enrique de Mulder? ¿Sabe de qué manera se retribuía por su trabajo a Enrique de Mulder? ¿Desarrollaba su trabajo para las empresas del grupo Viálogos en Navarra o lo hacía desde su residencia de Madrid? ¿Conoce usted la empresa Norman Asesores?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento.

SRA. SÁEZ BARRAO: Vale, paro ahora.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Formule la primera.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Conoce usted a Enrique de Mulder?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, sí. Déjeme que le aclare una cosa. Si se trata de colaborar con la Hacienda de Navarra, estoy a su disposición. Pero, vamos, yo no tengo los medios que tiene Hacienda. Si usted cree que hay un fraude fiscal -entiendo que el fraude es de naturaleza fiscal-, entonces lo que tiene que hacer -en fin, no voy a decirle yo- es denunciarlo a Hacienda. Y si Hacienda me requiere, estaré encantado.

Sí, conozco a Enrique de Mulder.

SRA. SÁEZ BARRAO: Sí, no se preocupe, que lo que tengamos que hacer con Hacienda sabemos hacerlo. ¿Pero usted sabe de qué manera se retribuía por el trabajo a Enrique de Mulder?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Va a venir el señor de Mulder, ¿no? Bien, estupendo, porque les podrá contestar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Está citado.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ya, bueno, bueno. ¿La pregunta era, perdone?

SRA. SÁEZ BARRAO: Si sabe usted cómo se le retribuía por su trabajo.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, creo que lo expliqué. Enrique de Mulder podía ser contratado a través de un contrato laboral y prefirió un contrato de servicios, cosa que es muy habitual. La naturaleza de los contratos de alta dirección es más de servicio que contrato laboral. Él prefirió incluso articular ese trabajo, a través de una prestación de servicios de carácter netamente mercantil, sin características directivas ni laborales.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Conoce usted la empresa Norman Asesores?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no la conozco.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Tampoco sabe cuál era la relación ni qué trabajos realizó Norman Asesores para la empresa Viálogos Capital Humano?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Conozco el trabajo que hacía Enrique de Mulder para Viálogos Capital Humano. Si facturaba o no a través de una empresa de carácter familiar o personal, oiga, yo ahí ya no entro. No lo sé.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Entonces usted dice claramente que no sabe realmente la relación de Norman Asesores con Enrique de Mulder? Era la empresa de su mujer, fíjese, y además no ejercía ningún otro tipo de actividad. Usted insiste en que no sabe nada más.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora Sáez: en el tráfico mercantil, que marido y mujer compartan una empresa, posiblemente encontrará decenas de miles de casos de autónomos en Navarra. Decenas de miles de casos en Navarra, en los que marido y mujer estén asociados y compartan funciones, titularidad, propiedad, accionariado, trabajo u otras en una empresa. No es nada llamativo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, ojalá compartiesen más cosas maridos y mujeres. En cualquier caso, sí es llamativo lo que ha ocurrido con Norman Asesores y con Enrique de Mulder, pero, bueno, usted lo deja ahí y nos dice que no sabe más.

Ahí es donde le he insistido al principio, precisamente que apelaba a ese buen ciudadano que usted insiste en que es, y comprometido, porque en esto sí que podemos clarificar algunas cuestiones, pero no sé si realmente le interesa mucho.

Voy a seguir con otras preguntas. Le he dicho que van en tres bloques; este es uno. El otro es el tema relacionado, sin más, con el tema de sueldo, y a la vez cómo va desapareciendo o yendo para abajo la caja, aunque usted insista en que no.

¿Su sueldo ahora es de 700.000 euros?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, que maridos y mujeres compartan cosas es un deseo hasta del ratoncito Pérez. Lo compartimos todos. Por eso son maridos y mujeres.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Su sueldo.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, no sé... Perdón, presidente.

Si ustedes tienen la información, yo le agradecería que me diga. Yo en este momento no le sé precisar si es eso, si es 5 por ciento arriba, 5 por ciento abajo o qué es. Si usted tiene algún papel sobre mi sueldo, por favor, pásemelo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, pero que me lo pase.

SRA. SÁEZ BARRAO: Usted seguramente lo tendrá más que yo, pero yo si quiere le paso lo que necesite.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, sí, pásemelo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Sí, ya se lo pasaré, no se preocupe. Usted comentaba en ese asunto, es decir, es evidente, se le dieron las cifras bien claras que cómo ha ido su sueldo in crescendo, a usted le pareció de lo más normal. In crescendo de una manera que, claro, cuando le he dicho el dato de 700.000 euros, bueno, si quiere usted algún euro para arriba o para abajo, creo que es importante recordarle que está muy muy alejado, por supuesto, de lo más frecuente en estos momentos no solo en Navarra, sino de una manera general, que está en 17.249 euros, mucho más también que esos que usted cree que hacen poco, la clase política, o que cualquier sueldo normal.

Es evidente que usted dijo que entraba dentro de la media. Me gustaría saber a qué media se refiere, si es a aquellos directivos del Banco Santander, del Banco de Bilbao o a esa otra media de los que están siendo juzgados y sentados en los banquillos precisamente por haber cobrado en exceso.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora Sáez, yo me considero un afortunado, y punto. En la consideración de cuánto es por mérito propio y cuánto es por fortuna no voy a entrar. Yo no he dicho que ustedes cobren poco por lo que hacen, todo lo contrario. Dije lo contrario, dije que yo opino que ustedes cobran poco por lo que hacen. Perdón: yo no dije que ustedes cobraran mucho por lo que hacen. Dije que cobraban poco por lo que hacen, en mi opinión.

Bien, las medias son medias profesionales, señora Sáez. Las hacen empresas especializadas. Las hacen y se divulgan en informes de gobiernos corporativos. Mire, Spencer Stuart, la consultora que citó el señor Araiz, después fui... Spencer Stuart hace una publicación anual sobre retribuciones de altos directivos, consejeros, etcétera. Pues ahí encontrará que, derivado de volumen de activos, resultados, recursos propios, empleados, etcétera, mi retribución estaba en la banda media.

Hombre, no me diga usted... La gente que está siendo juzgada estará siendo juzgada porque comete delitos, señora Sáez. No me compare esto, porque hágalo también con los futbolistas. Últimamente los futbolistas están pasando por la picota bien del juzgado o bien... ¿Pues qué pasa, que todos los futbolistas son defraudadores por eso? Pues no. Pues entonces, la gente que está en banca, hay gente que lo ha hecho mal profesionalmente y además se ha servido. Muy bien, al juzgado y a ser juzgado.

Pero es que no es el caso de nadie en Caja Navarra, señora Sáez. Es que en Caja Navarra no ha habido corrupción. Creo que en Navarra tampoco pero, en fin, esto ya no me corresponde a mí juzgarlo. En Caja Navarra, no. Na-da. Na-da. Nada. Ya se encargó la señora Izurdiaga de rascar ad nauseam. Y consiguió pegarse contra un muro. Nada, no ha habido nada. No ha habido nada. Entonces, claro, no me cite a otros que han dispuesto indebidamente de fondos, o los

han robado, o se los han asignado. No, esa comparación yo, francamente, ni me reconozco ni la admito.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SRA. SÁEZ BARRAO: Bueno, solamente aclararle que yo le preguntaba que dónde se consideraba usted en esa media, e insistirle en que, desde luego, en esas medias le he vuelto a decir que no es lo normal que una persona pase en tan pocos años, prácticamente, a tres, cuatro, casi cinco veces más el sueldo. A usted le parecerá normal. A mí, no. Y, desde luego, en una trayectoria que es la normal, y la que suele ocurrir, que una persona venga de ser, digamos, trabajadora de una oficina o de lo que fuera del Barclays para llegar a esto. Y se lo digo con mucho conocimiento de causa, mi padre era director del Banco Zaragozano, que usted sabe que se fusionó con el Barclays y jamás tuvo ni esos sueldos ni esas oportunidades. Y era director del banco.

En cualquier caso, voy a ir a otra cuestión. Me gustaría saber, en relación con esto, si a usted le parece correcto que en los estatutos del organismo de control fueran presididos por la vicepresidenta de la propia entidad. Le hablo, en este caso, de la señora Barcina.

¿A usted le parece eso correcto dentro de un funcionamiento transparente?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora Sáez, la Audiencia que lo investigó, insisto, por iniciativa de quien está a su lado, no vio irregularidades en mi sueldo. Segundo, mi sueldo no me lo fijaba yo. Tercero, creo haber explicado que el sueldo en las empresas lo fija la oferta y la demanda del mercado, y no voy a entrar en consideraciones de decir en qué fecha y quién a mí me hizo no dos, sino tres ofertas. En el tiempo que yo estaba en la caja, yo recibí tres ofertas serias para irme. Muy superiores, muy superiores. Claro, este era el mercado.

Pero, insisto, la Audiencia no vio irregularidades. Bueno, yo pasé por una oficina del Barclays – espere que eche cuentas- hace treinta, treinta y dos años. Bien, sí. Pues es muy posible que conociese a su padre. No, pero no por la fusión de después, sino por el sector. Pues muy bien, pues encantado. Y si le hubiese conocido, dele usted recuerdos. Pero treinta y dos años.

SRA. SÁEZ BARRAO: Se ha muerto.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Lo siento, lo lamento, señora Sáez, lo lamento. El mío también. Bien, me pregunta sobre los estatutos, y dice a ver si es normal que la señora Barcina... Bueno, vamos a ver.

La señora Barcina, no en tanto señora Barcina, sino en tanto alcaldesa de Pamplona, supongo que como el señor Chourraut antes, y como el señor Balduz antes, y como los alcaldes que lo fueron, presidía la Caja Municipal, de la misma forma que el Presidente de la Diputación Foral de Navarra, luego Gobierno de Navarra, ha presidido durante decenas de años la Caja Provincial.

En la fusión de las dos cajas, la fusión se estructuró para que el presidente de la absorbente fuese el presidente del órgano de administración, y el presidente de la absorbida fuese el presidente del órgano de control. Y esto, señora Sáez, a partir ya del 2004, la caja fue la única caja en España que inició un proceso de despolitización, de salida de políticos en activo de sus órganos de gobierno. Se inicia en el 2004 y culmina ya en el 2009-2010, ¿sí? Y lo hizo solamente la caja.

No encontrará ninguna otra entidad en España, ninguna otra caja, de las cuarenta y siete que andaban por ahí, que hubiese prohibido que en sus órganos de gobierno, en sus órganos de control hubiese participación público-política. En todo caso, oiga, el trabajo estatutario lo definen las entidades fundadoras, sus representantes, etcétera. Pero lo que trato de decirle, y creo que queda claro, es que la caja fue pionera solitaria en la transición para la despolitización. Y lo hizo con un proceso de transparencia y de participación social que fue reconocido por el ministerio, la Dirección General del Tesoro y el Banco de España como un modelo que se podía seguir. Oiga, y obviamente nosotros no teníamos nada que ver con ellos; lo vieron ellos así.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Solamente quiero decirle que es difícil entender esto de la despolitización cuando se mantiene, por ejemplo, a una persona como el señor Sanz, hasta los setenta y cinco años, en una comisión permanente con el cobro de dietas. Es difícil de comprenderlo, pero, bueno. Es su opinión, y es verdad, en esto antes comentábamos que las maneras de ver son muy diferentes; hay quien ve el vestido de la señora De Simón verde y hay quien lo ve gris, depende de cómo está mirando o las gafas que lleva puestas, etcétera. Sin más.

Voy a pasar ya directamente a lo que le decía, otra preocupación que para Podemos-Ahal Dugu también nos parece que se puede resaltar en todo esto; lo demás ya le hemos dicho que ha salido, saldrá cuando tenga que salir, etcétera. Queremos incidir un poco más en el tema de las personas trabajadoras. Sí que usted sabe, efectivamente, e igual tengo algún dato erróneo, y le agradecería que me diga, que desde luego tras la absorción y desaparición —usted lo llama de una manera; nosotros, de otra; ya le digo que las maneras de mirar suelen ser diferentes— de Caja Navarra. No sé si usted recuerda que, en 2008, había 220 sucursales y ahora creo que hay unas 164. En esto, evidentemente, ha habido un coste, un coste de personal.

Voy a preguntar, para empezar, si recuerda usted el número de personas trabajadoras que empleaba Caja Navarra en 2001.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, señora Sáez, déjeme que le aclare por qué el señor Sanz, o el que fuese, presidente de ese órgano, estaba hasta los setenta y cinco años. Tres órganos. Igual que ustedes son una comisión, la Comisión de Investigación de la CAN, después habrá la Comisión de Desarrollo Agrícola y la Comisión de Economía y Fiscalidad. Tres órganos. Uno se llama Consejo de Administración. Está despolitizado y lleva la gestión, supervisa a los directivos, se encarga de la marcha, dirige. El Consejo de Administración es el que dirige. Ahí no estaría el señor Sanz, no estaría ningún político.

Dos; la comisión de control. La comisión de control lo que hace es supervisar, es decir, vigilar que el Consejo de Administración gestiona, conforme a sus competencias, los mandatos de la

junta general y los estatutos. Y ahí tampoco hay políticos. Los órganos básicos son administración y control. Como check and balance.

Y después hay un tercer órgano, que es consultivo, que es en el que estaría. Que es asesor. Este órgano ni dirige ni controla; asesora. ¿Cuándo? Cuando competencialmente le toca. Mire, el ejemplo en su caso, en la actividad política, sería el Consejo de Estado. Entonces, en el Consejo de Estado, yo creo que... ¿La gente se jubila del Consejo de Estado? Yo creo que es vitalicio. Bueno, no lo estoy comparando, estoy comparando a efectos de entenderlo. Esta es la razón.

Usted ha citado el sufrimiento de los trabajadores. Sí, sí, en una crisis, naturalmente. Yo antes he citado el de la Caja Municipal. Por favor, investiguen eso, porque esos barros trajeron mucho lodo. Mucho lodo en coste de prejubilaciones, que tanto les importa. Y mucho lodo en coste de personas que tenían un nivel 3, 2, que desaparecieron. Con las que ya no se pudo contar. Mucho.

Mire, yo recuerdo y les puedo decir una docena. Yo no lo voy a decir, que lo diga el señor López Merino y llamen ustedes al director de personal. Y van a ver lo que es sufrimiento. Y van a ver lo que es humillación. Porque, claro, en términos del sector financiero, estamos y seguimos estando en una crisis.

Vamos a ver, usted ha citado ahora que CaixaBank tiene 164 oficinas. Bueno, déjeme que le precise. Según la información de que dispongo son 157 oficinas minoristas más súmele 69 oficinas de AgroBank. Aparte de eso, tendrá gestores, que son grupos de personas que funcionan sin soporte específico de una oficina, pero a esos efectos podían ser considerados oficinas. Gestores especializados en instituciones, en inmobiliario, en promotores, en empresas, en banca privada, etcétera. 1.413, según la información de la página 161, de los que 476 eran mujeres. 2001.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: (NO HAY SONIDO).

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, yo no le puedo dar el dato del 2011 porque ya en el 2010 pasamos a Banca Cívica, y no estamos comparando cosas homologables. Mire, en el 2001 había 1.413 empleados, con un convenio de 1.510 horas. Aparte de ser un convenio con muy bajo caudal de horas, era un convenio con muchísimas rigideces. Por no decir que impedía prácticamente la expansión. O la condicionaba mucho.

En el año 2009, hay 1.109 empleados, con un convenio de 1.510 horas -hemos bajado trescientos y pico el número de empleados-, y hay 785 con un convenio de 1.680 horas. 1.680 horas son 170.

De todas formas, mire, me gustaría enseñarle... Lo tienen ustedes, ¿sí? En la documentación que les he dado tienen ustedes un artículo de El Confidencial que se titula «La bicoca de las prejubilaciones en Banca Cívica». Porque lo que dice literalmente es: «CaixaBank ha presentado este martes la propuesta inicial de condiciones para el ERE de Barclays -de

Barclays—, que afecta a 1.120 trabajadores de la entidad británica adquirida por la española. Unas condiciones que son algo peores que las que recibieron los trabajadores en la última compra de CaixaBank —Banco de Valencia—, y claramente inferiores a las pactadas en Banca Cívica. No obstante, están por encima de lo que pagó Bankia en el mayor ERE del sector, con 4.500 despidos».

Fíjese, la banca nacionalizada pagó unos ERE muy bajos. CaixaBank, en el Banco de Valencia, paga unos ERE X. Que aquí se dicen que no están mal. Para el Barclays, por encima de X, pero es que para Banca Cívica lo que no resiste comparación, lo tienen en la página 26 del documento de constitución de Banca Cívica, la actuación de esta, la salida a Bolsa, la fusión con CaixaBank, etcétera.

«Lo que no resiste comparación son las condiciones ofrecidas en el ERE de 1.500 trabajadores de Banca Cívica en mayo de 2012. Aquel proceso sí fue acometido por CaixaBank y se extendió a todos los empleados de la entidad catalana que quisieran apuntarse, porque las condiciones fueron extraordinariamente generosas: 45 días por año con un tope de 42 mensualidades o 300.000 euros para los que se apuntaran en un plazo de dos meses, que se reducían a 35 días, 24 meses y 200.000 euros para los que lo hicieran después.

Además, el plus por años de servicio era mucho más generoso, con un mínimo de 10.000 euros para los que llevaran menos de cinco ejercicios y 30.000 euros para los que llevaban más de 20. En el caso de las prejubilaciones, la diferencia no es tan acusada, puesto que entonces se pagó el 75 por ciento del salario hasta los 63 años; eso sí, no había tope. En todo caso, hay que insistir en que la oferta de Barclays es preliminar...» etcétera, etcétera.

Pues mire usted, tienen también otro documento que, como ven, es un artículo de *Expansión* del 4 de mayo del 2016; lo tienen aquí. En este artículo se comparan las retribuciones de todo el Ibex 35, excluidos los directivos y el consejo. Quitados directivos y el consejo, los trabajadores. Y resulta que CaixaBank es la tercera empresa que más paga. La tercera empresa de todo el Ibex 35.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Pues voy a resumir en dos preguntas más el tema de las personas trabajadoras, porque creo que seguimos dando vueltas a la cuestión de las gafas que nos ponemos cada cual.

Es evidente que aquí ha habido también, desde el punto de vista de la gente trabajadora, mucho sufrimiento –se lo vuelvo a insistir–, aunque usted lo ve como que han sido los mejores actuando en esta materia. Sabemos, y usted lo sabe también, que hubo muchísima presión para que cogieran acciones, incluso inmiscuirse prácticamente en su vida privada, casi en su base corporativa, con datos cuyo acceso creemos de dudosa posibilidad que fuera una práctica habitual. Lo que le quiero decir es que, efectivamente, ahí ha habido una vivencia muy importante, que a veces en todo este tema no sale, y no solo por las jubilaciones, sino por más situaciones.

Así que, por último, aseguraban ustedes, y lo decían porque incluso la representación sindical así lo sacaba en 2009, que garantizarían el mantenimiento del empleo, etcétera.

¿Sabría usted decirnos, en este viaje de Caja Navarra hacia la expansión, posterior fusión y finalmente absorción y desaparición, cuántos empleados y empleadas se ha dejado en el camino? ¿Y cuántos de ellos y ellas fueron sometidos a la presión para situar en el ranking primero, comprar acciones después, para finalmente ser despedidas o despedidos o enviadas o enviados a Cataluña, incluidas personas con cargas familiares a las que la conciliación les obligó a renunciar?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cuáles son las preguntas en concreto? Porque si quiere, inicio, pero no sé...

SRA. SÁEZ BARRAO: Lo he dicho bien claro.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me ha preguntado sobre acciones, sobre ERE.

SRA. SÁEZ BARRAO: No, le he preguntado si sabría decirnos, en este viaje, que usted llama de una manera y otra gente decimos el viaje de expansión, fusión, absorción y desaparición, cuántos empleados y empleadas se ha dejado en el camino.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bueno, pues muy bien. Mire, mis gafas son las basadas en hechos reales. Señora Sáez, vamos a ver. La única ventaja que tiene mi profesión respecto de la suya es que la suya es deliberativa y especulativa. Y la mía es solo racional. Ahora, racionalmente me puedo equivocar, pero solo atiendo a una cosa: a la razón de los hechos, señora Sáez. Que es que yo comprendo que la aproximación a mi profesión les puede parecer caprichosa, banal, flexible.

Mire, mi profesión está regulada. Quiere decir que se puede hacer dentro de unos cauces y de unos límites. Está supervisada. Quiere decir que te inspeccionan y te vigilan. Y quiere decir que está valorada en último término, que es transparente al mercado. Tiene accionistas que dicen si vamos bien, vamos mal, etcétera, y tiene otros directivos que dicen lo que sea, si vamos bien o vamos mal. Entonces, mis gafas están basadas en hechos reales. Yo no aporto datos que pueden ser creíbles, etcétera. No, basadas en hechos reales.

Claro, yo insisto; cada vez que usa frases..., al juzgado, señora Sáez, al juzgado.

Y la caja no desapareció. Que la Caja no ha desaparecido, que se ha transformado, que la ha transformado la ley, señora Sáez. Que no lo digo yo, que lo dicen -cójase- los Estatutos de la Fundación Bancaria Caja Navarra, doce veces en dos páginas. Mire todas las fundaciones bancarias del entorno. Las cajas fueron transformadas en fundaciones bancarias, las que sobrevivieron, y son las fundaciones bancarias las mejores dentro de 42. Y hay 12. Perdón, 14. Y 28 no lo son.

O sea, que hay un tercio de fundaciones que lo han hecho mucho mejor que las otras. Y dentro de ese tercio, Caja Navarra está en la mitad. Oiga, no es el viaje del que yo hablo. Yo hablo con datos, hechos. Yo comprendo que usted quiera juzgarme o juzgar mi trayectoria con opiniones, pero comprenderá usted que, frente a esas, siempre mostraré las mucho más autorizadas de los inspectores del Banco de España, de los peritos, de los juzgados, de los auditores e incluso de la policía, cuando han tenido que mirar si yo me he llevado algo o si he distraído algo.

Bien, usted ha dicho: «la presión para comprar acciones». Mire, lo tiene en la página 237. Está por escrito, señora Sáez. Si usted está en desacuerdo, yo le sugiero que siga el camino de la señora Izurdiaga: vamos a tirar dinero, pero no pasa nada. Si usted cree que hubo presión sobre los empleados, por favor, denúncielo.

Mire usted, no se obligó a los empleados a comprar acciones. Pero, fíjese, se lo voy a decir sobre una evidencia: había un programa específico para empleados a los que se ofrecía la acción a un precio inferior. En vez de a 2,7 a 2,57. Y se reservó solo un 2 por ciento. Los empleados no podían comprar todas las acciones que querían. ¿Sabe usted cuántas sobre demanda, es decir, cuántas ganas de comprar acciones hubo? La demanda superó 2,7 veces la oferta. Si hubiésemos encasquetado acciones a los empleados, les hubiésemos encasquetado cerca de un 6 por ciento. Pero si hubo casi tres veces más de ganas de comprar que de posibilidades de comprar, señora Sáez.

Es que no se puede decir eso, porque es faltar a la verdad y es ensuciar. Eso no puede ser, no. Es mentira, otra mentira. El 85 por ciento de los empleados de Banca Cívica compró acciones. Y hubo una sobredemanda de 2,7 veces. Pero, vamos a ver, si hay sobredemanda, ¿quién presiona? Todo lo contrario. Todo lo contrario. Es decir, que hay un cúmulo pequeño. Yo comprendo que esto al señor Martínez le haga mucha gracia, porque entiendo que es otra cosa.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Puedo hablar por alusiones?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): No.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Los contratos. ¿Sí? ¿Cuántos?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Cuántos contratos quedaron en el proceso?

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, perdone, perdone, fíjese. La reducción de personal que tuvo Banca Cívica globalmente considerada, teniendo en cuenta que cuando Banca Cívica se integra en CaixaBank ya había un ERE en marcha. Un ERE de mil trabajadores, ochocientos noventa y tantos, mil trabajadores, que ya habíamos hecho pública la salida a Bolsa. O sea, que ya estábamos empezando a ejecutar ese ERE. Bueno, pues incluyendo ese ERE más el ERE que aplicó CaixaBank, del que le acabo de hablar -oiga, que será todo lo traumático que quiera, etcétera-, el número de trabajadores no hay llegado al 25 por ciento, y en el sector está ya tocando el 37 por ciento. O sea, un tercio menos de trabajadores han salido. Por eso, CaixaBank ha sido un puerto magnífico. No era el destino inicial, pero es un puerto magnífico. Pero, bueno, si ya en su tiempo nos pareció muy bueno, nos pareció el mejor, es que se ha hecho la evidencia, y los años lo han ido haciendo cada vez mejor.

Oiga, si se habla de la bicoca del ERE de Banca Cívica, obviamente... Yo no sé ni quién ha firmado ahí, pero tienen esa documentación. Ahí tienen las condiciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Le vuelvo a recordar algo que ya se le dijo el primer día, y es que, aunque aquí estamos personas de letras, sabemos leer y sabemos mirar las cuestiones. Otra cosa es que no las miremos igual que usted, le vuelvo a insistir.

Sencillamente, parece que en esto tampoco le afecta mucho, o no quiere usted mirar mucho hacia esta parte que le estoy insistiendo. Que realmente todas las personas, no solo por lo que le he dicho de la presión. Me dice usted que qué es presionar. Pues si lo puede saber perfectamente. Quizás, como usted está situado en la parte alta, es difícil que comprenda la presión que existe hacia una persona trabajadora para mantener su puesto, que tiene que hacer una serie de cosas para poder mantenerlo. Estos días podrá escuchar usted desde otros muchos puntos de vista lo que significa la presión hacia las personas.

También en este caso hay muchas maneras de obligar a hacer las cuestiones, y le he dado un dato que no ha dicho y que sería importante que usted lo conozca bien. Porque -como le vuelvo a decir- usted es una persona a la que parece que le preocupan las personas y que es un buen ciudadano. Pues realmente hubo personas, y entérese de cuántas, que dejaron o tuvieron que dejar su puesto de trabajo. Que tuvieron que renunciar porque las enviaron fuera de aquí sabiendo que tenían cargas familiares. Tanto llamar a darme los datos desarrollados por sexos y lo que trabajan por la conciliación, pues mire, hubo bastantes que tuvieron que hacer esa renuncia precisamente por su presión.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora Sáez, como usted ha dicho, que yo quizás no veo las cosas porque las vivo desde arriba, y que me sitúo arriba. Pero no hará ni un cuarto de hora que usted ha hablado de la humildad de mi origen profesional. Es decir, yo vengo de abajo. O sea, que he visto lo de abajo, lo de encima de lo abajo, lo intermedio, lo que está un poquito antes de lo intermedio, la dirección, la alta dirección y los consejos de administración. Lo he visto todo. Eso no significa que lo sepa todo, pero sí, señora Sáez, yo vengo de abajo. Efectivamente. Coincidencia.

Mire, cuando usted habla de las gafas, que depende de cómo se mira, es que yo me baso en hechos reales. Y basarse en hechos reales significa leer. Yo leo los Estatutos de la Fundación Bancaria Caja Navarra y dice «transformación» y no leo «desaparecido» en ningún sitio. Y dice que eso es según cómo se lea; no, según cómo se lea, no. No admite. Es «transformación» doce veces. Doce. Por eso vengo yo aquí a darles a ustedes la matraca. Pero, bueno, en fin, la matraca es la matraca sobre lo evidente.

Mire, yo no dudo del sufrimiento de la gente, solo faltaba. Ni lo banalizo ni lo frivolizo. Lo conozco, y le puedo asegurar que de mí se dice que he tratado de paliarlo en todo. Y en casos que le parecerán a usted tan pequeños, en cosas tan pequeñas, pero que significaban en la cabeza de la gente una gran distorsión. Una crisis, una restructuración es una gran distorsión. Y le voy a decir una cosa, señora Sáez: el genial Julio Cerón dijo una vez que la ley de la gravedad no es nada en comparación a lo que nos espera. Lo dijo Cerón, no lo digo yo. Pues, mire, aplicado al sector financiero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora Sáez, ¿alguna pregunta más?

SRA. SÁEZ BARRAO: No, no voy a hacer ya más preguntas, porque realmente no tengo ganas ya de que se nos dé más la matraca, como usted está comentando. Sencillamente quiero decirle nuestra conclusión, que es muy simple. Le agradezco las explicaciones. En cualquier caso, está claro que leemos de diferente manera, eso es evidente. Hemos apelado a esa parte suya esperando que realmente pudiera ayudarnos en el tema que le he explicado del fraude a Hacienda y ha pasado como de lado. Y es una pena, tenía usted una oportunidad de ayudar a los y las contribuyentes de Navarra. Y sin más, lo demás usted insiste en su mirada; los demás, en la nuestra.

Pero sí quiero decirle que, por parte de Podemos-Ahal Dugu, damos mucha credibilidad a esas personas que han hecho posible -tanto desde Comptos, Kontuz y muchísimas personas- que hoy podamos tener otra forma de mirar, sobre lo que ha ocurrido aquí. No solamente la suya, sino otra forma de mirar. Y que en esa crisis, lo que queremos es que haya un reparto justo, en esta y en esa crisis que usted dice que aún irá a peor. Ojalá que haya un reparto justo y no tengamos personas con 600 euros y otras con 700.000. Muchas gracias.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, en primer lugar, muchas gracias por el tono. He de decirle que la lectura no admite diferentes interpretaciones. No, será la comprensión. La lectura es una: pone «transformación»; pone «transformación». Pone «transformación», acepte «transformación», es más sencillo. Ya está. Tiene casi las mismas letras, pero es distinto.

Mire, señora Sáez: o usted va al juzgado o voy yo. ¡Pero qué dice usted de fraude de Hacienda! Es usted parlamentaria, conoce un fraude de Hacienda, dice aquí que hay un fraude de Hacienda y no ha ido al juzgado. Ah, bueno, pues ya está, no me pregunte a mí, que es que yo no soy Hacienda. ¡Pero cómo quiere que yo investigue un fraude!

Mire, por último. Es que ustedes han construido una materialidad paralela basada en un conjunto de patrañas. Ustedes, ustedes. Claro, si usted dice que apoya a Kontuz, yo digo «ustedes» han construido una monumental posverdad. Una monumental posverdad en torno a la Caja. Una monumental posverdad.

Sí, yo les acuso de haber construido una monumental posverdad. Porque no ha sido un accidente. Que funciona dentro de una burbuja. Que funciona dentro de una burbuja. No me interrumpa, que estoy en el uso de la palabra. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Termine su respuesta.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Estoy en el uso de la palabra. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento, señor Zarraluqui. Señora Sáez, vamos a terminar con la respuesta para pasar al siguiente interrogatorio. Termine, señor Goñi.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, una monumental posverdad que funciona dentro de su burbuja, que está blindada, y que han logrado imponer por la ausencia general de oposición de opinión -se lo reconozco- y en un marco mental contundentemente eficaz. Esta es la prueba. Es que cualquier cosa que se les dice, rebota. ¡Pong! «No, es que es su lectura». ¡Que no es mi lectura, es que son datos, son hechos! Perdone, ¿eh? Le agradezco mucho el tono, señora Sáez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien, pues concluido... ¿Quiere añadir alguna pregunta?

SRA. SÁEZ BARRAO: Solo una cuestión, que de verdad que ojalá que la burbuja explote.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Terminado el turno del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, pasaríamos ahora al siguiente turno, el interrogatorio del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Su representante en esta comisión, el señor Garmendia Pérez, tiene la palabra. Cuando quiera, puede comenzar.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Goñi, por venir aquí, y también a la persona que lo acompaña, y también a la persona que lo acompañó anteriormente. Desde luego, le agradezco la cuestión.

Nosotros, señor Goñi, le tenemos que dar, para empezar, una mala noticia. Una mala noticia, y es que las conclusiones hay grupos en este Parlamento que las tienen hechas. Nosotros podemos constatar que aquí hay grupos a los que les da igual lo que digamos en esta comisión, ya las tienen escritas. Nosotros consideramos que eso es así porque le voy a poner en antecedentes, que aquí la comisión de investigación anterior fue sobre la Ultzama -que no vamos a meternos aquí-, pero dio igual todo lo que se dijo en esta comisión. Dio exactamente igual, aquí cada uno habló de su libro, no dijo nada más, y escribió sus conclusiones. Con lo cual, y por lo que estoy viendo, aquí está pasando exactamente lo mismo.

En aquella comisión, solo el Grupo Parlamentario Socialista escribió unas conclusiones diferentes, digamos innovadoras de alguna forma, porque no estaban censuradas por la ideología. Y el resto se inscribió en su libro. Más aun viniendo de las conclusiones, que estoy seguro de que se harán en conjunto del cuatripartito, que tienen muchísima más importancia porque son las que van a salir aprobadas. Ya le digo, como mala noticia, que no van a ser buenas para usted, pero que ya están escritas, eso se lo puedo asegurar.

Bien, nosotros no le pedimos comparecer a usted porque nosotros entendíamos que aquí no se tenía que hablar de gestión. Nosotros entendemos que usted es un gestor, y la primera pregunta que le voy a hacer, pero se la voy a hacer más adelante, porque voy a seguir con mi introducción, es que le voy a preguntar exactamente por qué ha querido venir y también si usted se considera político. Insisto en que se las voy a hacer más adelante, por si quiere ir preparándoselas.

Nosotros entendemos que esta es una comisión de investigación; no tenemos por qué hablar con los directivos que han gestionado la Caja de Ahorros de Navarra. Durante sus intervenciones -porque, claro, cuando uno es gestor y ha estado en la parte gestora y en la alta dirección, y yo personalmente lo he estado, las gestiones pueden ser malas o buenas, pero al final hay consejos de administración, que son los que velan por el buen funcionamiento, etcétera— usted ha reclamado aquí muchísimas veces, y lo ha dicho en más de una ocasión, a pesar de que se lo han afeado, que se cometieron errores. No ha dicho cuáles son, pero sí han dicho que se cometieron errores. Como en toda gestión, se cometieron errores.

Pero también ha reclamado, y lo ha reclamado con razón, que nadie ha hablado de cosas que se hicieron bien en Caja Navarra. Y nosotros tenemos que decir, y permítame la licencia, por lo menos en lo personal, que hace nueve o diez años yo no estaba ni siquiera por Navarra. Yo trabajaba en Madrid. Llevo veinte años cotizados, diecisiete de ellos en empresas tecnológicas, y nosotros desde Madrid veíamos a Caja de Ahorros de Navarra como una referencia tecnológica.

Y las cosas como son, usted tenía, y luego tuvo, a un absoluto *crack* que ahora es un CEO – Deputy CEO, mejor dicho— de un banco de Internet importantísimo, Fernando Egido –yo voy a decir nombres sin ningún problema—, en el que todo el mundo se fijaba. Hacía todas las conferencias, y la Banca Cívica 2.0 y la banca tecnológica de Caja de Ahorros de Navarra se ponía siempre como ejemplo. Así que, desde mi punto de vista profesional de gestión, yo creo que sí que hay cosas que hay que agradecerle.

A mí no me gusta cuando el señor Presidente habla de interrogatorio, a mí no me gusta hablar de interrogatorio, pero esto que hemos montado aquí más bien parece un Consejo de Administración. Y el problema es que la mayor parte de las personas que están aquí sentadas nunca se han sentado en un Consejo de Administración. Pero esto es un Consejo de Administración en el que le estamos pidiendo cuentas al director general. A mí me recuerda mucho a lo que está pasando, y es que esta no es la labor de un Parlamento, porque nosotros le estamos pidiendo toda la información y toda la documentación sobre una gestión que, al final, estaba supervisada.

Y nosotros, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, queremos centrarnos en quién llevaba esa gestión de supervisión, quién estaba vigilando en esa cuestión. Y nosotros entendemos que usted ahí no tiene nada que decir. Porque usted no tiene nada que decir en el ámbito político, creemos nosotros. Insisto en que va a ser nuestra primera pregunta.

Pero nosotros no creemos que usted tenga nada que ver en el ámbito político. Usted es un gestor, ha hecho cosas bien y cosas mal. Insisto, como usted reclamaba que le dijésemos algo bien y yo no me puedo callar, y desde luego en tecnología lo hicieron bien. Pero nosotros sí que nos vamos a centrar, desde luego, cuando vengan aquí los que fueron responsables en la labor *in vigilando*, pues preguntarles que si permitieron una gestión buena o no. Porque es verdad que hubo cosas buenas y cosas malas.

Por lo tanto, yo lo que creo, y lo que nosotros concluimos, es que aquí también, en todo lo que se barrunta en Caja de Ahorros de Navarra... Y ahora le preguntaremos también, la segunda o tercera pregunta, no sé exactamente cuál será, que si en Canarias o en Burgos se ha montado el mismo follón, por decirlo de alguna forma, que se ha montado aquí. ¿O solo ha sido aquí?

Porque lo que nosotros también vemos aquí es que en este tema de Caja de Ahorros de Navarra, en Navarra, vemos mucha cuestión, en primer lugar, por las personas que salen, por los nombres. Como un tema, no sé si llamarlo, de envidias pendientes, de familias. No lo sé. No nos gusta absolutamente nada. Eso, por una parte. Por otra parte, vemos y entendemos en muchos incluso de los portavoces de esta comisión, muchísimo desconocimiento de la empresa y especialmente de la alta dirección de la empresa por las preguntas que se formulan y por cómo se formulan.

Yo le tengo que decir que en mi ordenador no me está chivando nadie nada ni hay un wasap que me diga lo que tengo que decir ni nada. Y que nosotros, desde luego, nos hemos preparado las pocas preguntas que tenemos. Porque tenemos pocas preguntas, insisto, no porque le queramos menospreciar, simplemente porque entendemos que usted es un gestor que está mandado por otros estamentos. Pero insisto en que a nosotros no nos va a chivar nadie. De hecho, he dado la vuelta al teléfono para que no me distorsione.

Sí que quería puntualizar, ya para acabar mi intervención con la venia del Presidente, desde luego, que me llama muchísimo la atención la intervención de los portavoces de Bildu y también de la señora Izurdiaga, que efectivamente está aquí sentada y anteriormente estuvo sentada en Kontuz. Yo les quiero preguntar a los señores de Bildu -no hace falta que me respondan, pero yo sí lo quiero dejar en el aire- que dónde está Kontuz ahora para denunciar cosas que están pasando. Yo solo voy a hablar de la rabiosa actualidad. ¿Dónde está Kontuz para denunciar cuando aparecen nombres de empresas en los pliegos? ¿Dónde está Kontuz? Porque nosotros lo queremos saber.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Garmendia, ¿va a comenzar no sé si el interrogatorio, cuestionario, pero va a comenzar?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Presidente, solo me queda una frase, y es que ¿dónde está también Kontuz cuando circulan convocatorias por allí? En fin, esto es lo que hay, este es el nivel y nosotros tenemos que empezar este cuestionario, esta intervención, preguntándole, como le decía, si es usted político.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues no, no me dedico a la política, naturalmente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted considera que, en su labor... Voy a intentar, señor Goñi, tener el mejor de los tonos. También lo decía siempre en la comisión de Ultzama, lo que pasa es que mi forma de hablar a veces es muy directa. Pero le quería preguntar si durante su labor de gestión de Caja de Ahorros de Navarra usted considera que tuvo responsabilidades políticas.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En primer lugar, gracias, señor Garmendia, gracias por el tono, gracias por la introducción. No le puedo dar gracias por la mala noticia que me ha dado, me resisto. Yo apelo aquí a ustedes, apelo a que la sensatez, el escrutinio, la pasión por la verdad y la observación de los hechos reales rompa las lógicas de las mayorías parlamentarias, al menos las flexibilice, y en todo caso, hablo al pueblo de Navarra, para que se entere de que detrás de esta posverdad, hay una verdad, ensuciada. «Lo más sospechoso de las soluciones es que se las encuentra siempre que uno quiere», Ferlosio. Si esta comisión quisiese buscar la verdad, la encontraría.

Gracias por el reconocimiento a las cosas que se hicieron bien. No, no he seguido... Pregunta si he seguido directrices políticas o consignas políticas.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si usted considera que durante su gestión en Caja de Ahorros de Navarra tenía responsabilidades políticas.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, ninguna.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.
- SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, la siguiente pregunta, que ya se la he adelantado también, es: ¿a qué se debe que usted haya pedido su comparecencia aquí sabiendo -si me permite, señor Goñi- que lo que tiene que aclarar esta comisión son responsabilidades políticas? Esto no es el Poder Judicial, esto es el Poder Legislativo, y de alguna forma, es lo que estamos tratando de dilucidar. ¿Para qué ha venido o qué tiene usted que aportar en cuanto a responsabilidades políticas en la cuestión?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Desde la perspectiva política, que es su deliberación y sus conclusiones, yo no tengo más cosas que aportar que aportar hechos, que aportar datos. Ahora, ¿por qué he pedido venir? En primer lugar, porque todavía, pese a su escepticismo, yo confío en que, en esta mesa, no hay solamente cálculo político y cinismo, sino que también hay una cierta responsabilidad por la verdad. Segundo, porque yo sí confío en el pueblo de Navarra, y a diferencia de lo que dijo la señora Izurdiaga, que no temía que las conclusiones de esta comisión se separasen, que el pueblo de Navarra percibiese algo distinto de lo que ellos venían diciendo.

Yo creo que esto le está saliendo mal, pero no por mí, por los que vendrán y por todos a los que ustedes llamen, no a esos dos expertos. Llamen, llamen a gente, busquen y encontrarán lo mismo. Si la policía, los jueces, los fiscales, los peritos, los inspectores, la CNMV y los auditores no han encontrado nada, nada hay, excepto cosas de las que usted ha hablado, señor Garmendia, que le agradezco mucho.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.
- SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Goñi, yo le hablo desde la experiencia. Usted nos ha hablado todo el tiempo desde la experiencia de gestión en su puesto de alta dirección. Yo le hablo desde la experiencia, no muy dilatada, tampoco, de parlamentario, y como exportavoz de una comisión que se celebró anteriormente aquí, desde mi experiencia le digo lo que hay.

Yo tenía unas cuantas preguntas en cuanto a cómo llegó usted a la CAN. Las voy a omitir, porque ya lo he dicho usted muchísimas veces, pero sí que, a petición de una persona de mi partido, quería que aclarara, y que constara en acta, si nos puede explicar si había una mesa de contratación que no era la que elegía, sino que era la que, de alguna forma, se sentía informada o señalaba o admitía a la persona que pudiera ocupar su puesto. Era una mesa de contratación -acuérdese- en la que hubo un error con las personas que la componían, en la que, en concreto, había dos personas, el señor Lizarbe y el señor Iturbe. Me gustaría que me dijese cuál era el papel real de esa mesa.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, Lizarbe no estaba, si la memoria no me falla. Estaba Iturbe, estaba Iribarren, estaba Uranga, Uranga el exdirector, no el director del diario, en tanto exdirector de Caja Navarra estaba ahí, y estaba Alberto Chourraut, que fue objeto de la confusión que tuvo el señor Martínez al creer que era el alcalde. No, no era el alcalde, era el representante de los trabajadores. Alberto Chourraut.

Disculpe, señor Garmendia, ¿cuál es su pregunta en concreto?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Mi pregunta en concreto es, por una petición en concreto, que viene del señor Iturbe, efectivamente, no del señor Lizarbe, perdone la confusión, y era que me contase cuál era el cometido de esa mesa realmente, si tenía poder ejecutivo o no, básicamente. Eso es lo que le quiero preguntar.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Primero, yo no fui integrante de esa mesa. Lo que yo entendí de esa mesa es que esa era una comisión delegada del Consejo de Administración encargada de llevar al consejo la propuesta de directores que sustituyesen al señor Riezu, incluida la del señor Riezu. Esto yo no lo sabía, pero lo vi al final.

Ellos buscaron gente, supongo que se entrevistarían con... Yo no entré en consideraciones acerca de si habían estado con más personas y quiénes eran, naturalmente. Usted que conoce los usos de la alta dirección sabe que eso es absolutamente impropio. Entonces, simplemente, ellos llevaron mi nombre al proceso de deliberación del consejo, que era quien tenía que decidir y votar.

Ellos llevaron mi nombre tras un proceso también de decisión interna. Entonces, dos personas de esas cuatro votaron a favor, dos se abstuvieron, y mi nombre pasó al Consejo de Administración, junto con el del señor Riezu porque al final, se votó. La prensa local, y sobre todo la prensa nacional, barajó una serie de nombres, que son conocidos en los diarios económicos, cuatro nombres además del mío, pero yo ahí no... Nunca lo he preguntado, además, no he sentido curiosidad por eso.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Aclarada la cuestión, que era por una petición. Efectivamente, estas personas se abstuvieron porque entendían que –usted no tiene por qué saberlo– podría ser mejor un proceso de selección al uso, como en las grandes empresas. No obstante, no es la cuestión.

Una vez pasado el proceso de selección, o lo que fuera, usted llegó al puesto que le ofrecieron. Yo quería preguntarle qué se encontró al llegar, qué es lo que más le sorprendió al llegar y por qué cree que estaba así.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En la página 319 del documento, hice una nota, y la realidad es que fue una nota que tomé... Lo que encontré fue una entidad recién fusionada, que no había completado su proceso de integración, ni organizativo, ni tecnológico, ni directivo, ni sobre todo cultural. La interpretación es que esta era una fusión no querida, a trancas y barrancas, lo que fuese, pero esa era la cultura interna, al menos en una parte de la cultura interna, una parte no quería a la otra. Por favor, constátenlo ustedes.

Dos equipos provenientes de una fusión, con sus cuadros directivos enfrentados, totalmente enfrentados. Pregunten ustedes por qué el señor López Merino disparó su contrato. Lo disparó y luego se quería quedar. En eso no entro.

Un exceso de personal, especialmente en servicios centrales, derivado de la fusión. Dos sedes, a 300 metros una de otra, lo que tampoco facilitaba la integración. Si de repente cambias de empresa, te quedas donde estás y no tienes a nadie de la nueva empresa más o menos dirigiéndote o dándote un mínimo calor de dirección... El contrato de alta dirección con mayor blindaje ejecutado en la historia de Navarra, lo que creó... Miren ustedes la prensa.

Una entidad poco motivada para competir, o sea, las luchas internas, etcétera, eran el pan nuestro de cada día, fortísimamente sindicalizada, o sea, el voto de los sindicatos en el Consejo de Administración se había hecho muy necesario, y parecía que había una cierta legítima de que lo que decían los sindicatos en el consejo... Yo tuve mis más y mis menos. Luego, me llevé bien, personalmente siempre muy bien, pero me enfrenté a esa situación. Yo entendía que los sindicatos tenían que ser la representación de los trabajadores, en los órganos que fuesen, pero no más allá, y allí había un vacío de dirección de tal calibre que, lógicamente, gente lista y preparada lo estaba ocupando.

Una inversión de alto riesgo y muy concentrada en un solo grupo de activos, que era el conjunto Auna, TENARIA y Quiero TV, eso, en el informe del 2001 del Banco España ya se señala como un elemento de riesgo real, estaba superando el 25 por ciento de los recursos propios, unas elevadísimas dotaciones en la cartera de participadas derivadas fundamentalmente de esto. Les recuerdo que donde el señor Riezu habla de plusvalías de 400, nosotros hicimos una estimación, pero una valoración, en el 2002, y salían unas plusvalías latentes de 200 menos 42 dotados a 158 en el mejor de los casos, luego hubo que dotar más. Las telecomunicaciones son de capital intensivo, y luego se aguanta, si el negocio es bueno, empieza a dar la vuelta, pero, claro, hay que aguantarlo.

Una cosa que a mí me llamó mucho la atención eran unas relaciones familiares trufando el equipo de dirección. Como va a venir aquí mi antecesor, pregúntele a él si había algún familiar en el comité de dirección, pregúntele a él si había algún familiar en la cúpula de las empresas participadas, o parafinancieras -yo les llamaba «parafinancieras»-, pregúntele si había algún familiar entre los proveedores, y pregúntele si tenía familiares entre las sucursales. Él, un ejemplo, otros, muchos, o sea, una endogamia familiar muy importante que, al final, impedía dirigir a la gente, porque si tomas una decisión sobre una persona, realmente estás viendo una persona, pero estás afectando a una familia, y no lo conoces.

Una de las primeras cosas que yo tuve que hacer fue pedir que me hiciesen un mapa de relaciones familiares para saber para saber qué era esa matriz, fíjese en las características, y por último, una inspección del Banco de España que señalaba, que decía: «La gestión desarrollada durante ocho años por el director general saliente, Lorenzo Riezu, ha sido muy gris en aspectos estratégicos, organizativos y operativos». ¿Hay más aspectos de una gestión de dirección? Los estratégicos, los organizativos y los operativos. «No sintonizaba adecuadamente con el consejo, ni llegó a articular un equipo directivo cohesionado y eficiente. El 18/01/2002 ha tomado posesión el nuevo director general, Enrique Goñi, lo que suscita esperanzas de mejora en los métodos gerenciales». ¡Vaya tela!

Déjeme que le diga alguna cosa más. El señor Riezu, estando todavía en un despacho próximo al mío, ya entonces empezaba con las cartas, y envió una carta a los consejeros, etcétera, en la que decía literalmente que la información que yo había dado, porque el día que tomé posesión tuve que dar cuenta de que existía un expediente sancionador de la CNMV, quizás por falta muy grave -no lo sabía-, el día que tomé posesión, al Consejo de Administración. ¿Cómo que muy grave? ¿Esto qué significa? Si es muy grave, si deriva en muy grave, significa multa o inhabilitación. ¿Inhabilitación de quién? De directivos o consejeros. ¿Pero qué dice usted? El día que tomé posesión. ¿Y esto desde cuándo? Pues ocho meses metido en un cajón. Él se despide con una carta diciendo a los consejeros que yo había transmitido –¿cómo lo decía?– exceso de gravedad en la comunicación.

Meses después, sanción por falta muy grave, 300.000 euros, con apercibimiento de que, a la siguiente, inhabilitación. ¿Por qué? Porque la caja, en todo ese lío en el que estaban los directivos peleándose por el poder, lanzó un producto, uno de estos productos que luego se hicieron famosos, un CDO, que era exactamente un producto de opciones sobre acciones que exigía un folleto informativo, es decir, una autorización de la CNMV, pero no una autorización sin más, era poner en el mercado títulos de forma masiva. Es casi, no voy a decir que tanto, pero como si uno hace una colocación de acciones, porque estás haciendo una colocación de acciones indirecta, estás diciendo: «te pago el 8 por ciento siempre y cuando el BBVA no baje más del 35 por ciento». ¿Y si baja más del 35 por ciento? Entonces, pierdes dinero, no te pago el 8 por ciento. ¿Y si baja más del 45 por ciento? Pues pierdes el 50 por ciento. ¡Qué dices! Eso tiene que ser autorizado por la CNMV. Ese producto estaba danzando con una red aterrada, por cierto, con denuncias ya de dos asociaciones de consumidores -entonces empezaban-. Eso nos costó...

Fíjense cuál sería el clima laboral (REVISA DOCUMENTACIÓN). El «Diario de Navarra», el domingo 17 de octubre del 1999, dice lo siguiente: «el debate de los costes de estructura de personal», y dice: «el convenio de la CAN pactó comprar la subida salarial este año un 2 por ciento previsto, lo que supuso pagarla de golpe ese verano con un desembolso cercano a 3.000 millones de pesetas». He oído calificar desastres por inversiones -inversiones, no gastoinferiores. Alrededor de 3.000. «Se pagó la subida correspondiente a este año y la que debiera recibirse en años venideros hasta la jubilación», es decir, te compro el 2 por ciento del trabajador, «con lo que en la práctica, lo recibido supera una media de 3 millones de pesetas por empleado».

Señora Sáez, antes se me ha olvidado decirle que esto fue un aguinaldo. Pues lo que tienen en la fundación, también puede serlo. «De este modo se pretendía que la homologación futura con la CAN fuera más barata, porque de hecho, se congelaban las tablas salariales teóricas en Caja Navarra. Las generosas condiciones en las que se planteó esta compra de la subida salarial llevaron a la paradójica situación de que en el propio consejo de la CAN votaran en contra del convenio los representantes de la izquierda, PSOE e Izquierda Unida, a pesar de que llevaba el visto bueno sindical», UGT, porque Comisiones Obreras se opuso. ¡Fíjense qué barro!

De cualquier forma, el convenio se aprobó; 3.000 millones. Vale, pero, ¿sirvió eso para devaluar en un 2 por ciento la llegada del personal de la municipal? Imagine que usted está en la municipal, imagínese que le están absorbiendo o que le van a absorber, e imagínense que lo primero que hacen es devaluarle un 2 por ciento, y le dicen: «mire, este 2 por ciento que tenemos nosotros de la homologación no va a ser para ti, nos lo quedamos, y tú no». Buen ambiente, ¿no?

¿Qué hace la municipal? «Sin embargo, con lo que la dirección de la CAN no contó fue con la reacción de la municipal, donde molestó sobremanera el cambio hecho en pleno proceso de conversaciones y fusión. De hecho, la propia dirección de Caja Pamplona propuso a sus empleados pactar, pocas semanas después, la compra de una subida del año: 37 millones de desembolso, 100.000 pesetas por trabajador, y en el futuro, ingresar el equivalente a esta cuantía cada año en un fondo de pensiones personal para cada empleado. Al final, ambas plantillas han mejorado sus retribuciones, pero los problemas de homologación que plantea la fusión quedan exactamente igual, es decir, pendientes». Oiga, itodos a la calle! El genio que puso en marcha la compra del 2 por ciento, que significó que el otro reaccionase y dijese: «¿ah, sí? Envido más, otro 2 por ciento». En una empresa normal, que usted la conoce, fuera. La broma pudo ser 35 millones de euros, de gasto.

Ese ambiente, esas cosas, yo me lo encontré, pero cuando el señor López Merino ejecuta su contrato, ¿hasta qué punto es cálculo o lo están empujando? No lo sé. Ahí hubo todo menos integración, y por tanto, si las personas no están bien, dirigir es muy difícil.

Aparte de eso, el señor Riezu en algunas ocasiones ha mencionado: «yo promoví las prejubilaciones ignorando la cultura de la empresa que recibí». ¿Pero qué cultura? Si como mínimo había dos, si él se encargó de que, como mínimo hubiese dos, si yo lo que recogí fueron los restos de un naufragio también ahí, porque había personas seriamente dañadas, después de dos años, arrumbadas, sin cometidos específicos, separadas, hijas de un dios menor. Pregunten a la gente de la municipal. Y después él se acoge a la prejubilación, la critica, pero: por si acaso, me acojo.

¿Hasta qué punto? ¿Cuánta responsabilidad tienen él en que López Merino disparase su contrato? ¡Eso sí que es disparar con pólvora al rey! Subo el 2 por ciento, yo envido otro 2 por ciento más, tengo un contrato de diez años, disparo la mitad, me quiero quedar, ahora me echas otro... ¡Venga! ¿Y estos son los expertos reprobados por el Banco de España, que dice que son malos? ¿Y ustedes los van a sentar aquí para que digan lo que está bien y lo que está mal?

Además, había un bicho, que era un CDO, ahí sí, emitido por una compañía de seguros del grupo, que era un monstruo de comerse capital. Nos tuvo tres años bailando, y cuidado con los clientes, etcétera. Uno compraba una póliza que tenía dentro treinta y cinco títulos. Esto le va a sonar. ¿Cuál era el rating del título? AAA, pero en cuanto había un default en tres de ellos, eso pasaba a BBB-, y al cuarto, perder dinero.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Suficiente. Señor Garmendia, si quiere continuar...
- SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, claro, Presidente, todavía me queda un ratito.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.
- SR. GARMENDIA PÉREZ: Tengo que confesarle que mi intención era durar veinte o treinta minutos, pero parece que se va a alargar un poquito más.

La siguiente pregunta ya me la ha respondido, pero le voy a incidir un poco. No lo digo yo, usted acaba de decir que cuando llegó se encontró un staff trufado de relaciones familiares en los órganos de dirección. Lo ha dicho usted. La pregunta que yo tenía escrita era si usted consideraba que estaba profesionalizado, el *staff* anterior. Creo que con esto lo ha respondido, pero no sé si quiere... La pregunta es directa: ¿Estaba profesionalizado el *staff* anterior?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no dudo de la valía individual de la gente que componía el equipo de dirección, lo que pongo en cuestión es que un director meta casi como segundo a una persona de una relación tan próxima, porque no está bien, y usted lo sabe. A partir de ese momento, se produce una distorsión, y la persona que estaba ahí, además era una persona de carácter. Empezando por eso. Un director, y unos sindicatos, y un subdirector, y un de todo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, para centrar un poco mi siguiente pregunta, usted ha dicho que hay un informe de una entidad, del Banco de España, que dice que había fallos estratégicos, operativos y organizativos, usted ha dicho exactamente. Entonces, yo le pregunto, al llegar —y ya nos ha hecho el análisis perfectamente—, en el ámbito estratégico, operativo y organizativo, sin tampoco necesariamente extenderse en demasía, ¿qué medidas troncales, cuáles fueron sus primeras medidas nada más llegar al puesto de dirección?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En el ámbito estratégico, sin duda, fue crear una conciencia de valor, o sea, «somos buenos, vamos a competir; vamos a dejarnos de historias, vamos a mirar para adelante, vamos a competir». «Nuestra obligación es competir, estamos perdiendo posición competitiva, y lo estamos perdiendo porque estamos distraídos, no porque seamos malos. No estamos jugando el partido; hay que jugar el partido». Lo primero, es una movilización de las conciencias, vamos a dejar de mirar al otro. Hay que jugar el partido, el partido está fuera.

Lo segundo es marcar unos mínimos ejes estratégicos. El partido lo vamos a jugar en banca personal y de particulares y en banca de empresas, o sea, *middle market*, o sea, pequeñas y medianas empresas –perdone, los anglicismos no me gustan nada–. Vamos a jugarlo ahí. Inicialmente no hay un elemento diferenciado, esto lo descubrimos después, pero vamos a jugarlo ahí.

En el aspecto operativo, es «vamos a acelerar la integración tecnológica, vamos a acabar con todo esto», etcétera, «vamos a tratar de definir bien qué vamos a necesitar para el futuro». Y en el ámbito organizativo, «vamos a ver cómo estamos, cuánta gente necesitamos, qué funciones no tenemos, qué funciones nos sobran, cuáles son redundantes», etcétera.

Yo le diría que los tres ejes fundamentales fueron un eje de intangibles, de crear una razón por la que venir a trabajar y querer competir y ganar posición competitiva para la entidad que nos paga. Lo segundo es la aceleración tecnológica y disponer, además, de buenas herramientas. Y la tercera, organizativa, es cuánta gente tenemos aquí, cuánta gente vamos a necesitar, dónde mandamos a la gente, cuáles son los frentes de competición que vamos a dar, cuáles son los que vamos a abandonar, etcétera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, ¿cuál diría usted que es el elemento diferenciador? Es decir, ¿cómo se iba a preparar para trabajar el mercado? Usted ha dicho tres, efectivamente: para crear una razón para luchar parece obvia; la tecnología, podría ser obvia, y cuánta gente,

parece que es obvio, en aspectos organizativos, hay que recogerlo, pero, ¿cuál considera que era su elemento diferenciador con el que iba a competir?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El elemento diferenciador, señor Garmendia, nace a la luz, en el 2004, es fruto de una reflexión en el 2003, y es cuando, en síntesis, transformamos unas manos muertas para la estrategia nominalmente sí, la obra social–, en unas manos activas para la estrategia, le damos la vuelta a la obra social. En vez de que decida el Consejo de Administración, o la fundación, dónde se aplica la obra social, van a decidir los clientes. Ese es un elemento que yo, insisto, creo que Navarra no debiera perder, y creo que Navarra debiera caracterizarse por ser una sociedad económica –no solamente estoy hablando de la sociedad social– en la que se fomenten los fenómenos de transparencia, de decisión y de poder, porque somos una sociedad horizontal, nos han ido bien los procesos horizontales, y este funcionó, y ahí nació un elemento estratégico de primer orden.

Primero fue que decidan sobre la obra social. Después ya fue que sepan cuánto dinero ganamos y cuánto dinero aplican al proyecto social que quieren. Tercero fue que el proyecto social que quieren apoyar les rinda cuentas, a ellos, no a la caja. Es una desintermediación de poder real. El cuarto fue que pudiesen participar como voluntarios en los proyectos sociales que habían elegido. Y el quinto fue que incluso pudiesen conocer en qué clase de activos estaban invirtiendo sus pasivos para cambiarlos, o sea, cambiar de producto, etcétera. Así íbamos, y este era nuestro proyecto, y desde ahí competíamos, y competíamos -yo creo que usted lo sabe, porque lo observó, y además, tecnológicamente, usted es un hombre muy dotado, y trabajaba en una empresa puntera, y lo vio-, y eso funcionaba para competir mejor. ¡Ya lo creo, que funcionaba! Ese fue el elemento de diferenciación, pero nació un año después.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Todas estas preguntas van englobadas para enmarcarlo en la gestión, porque esto sigue siendo gestión, y efectivamente, nosotros entendemos que no es cometido de esta comisión, por lo tanto, voy a dejar de hablarle de temas de gestión. Solo quería saber cómo lo encontró cuando llegó, lo que hizo. Para nosotros es más que suficiente.

Si pasamos a lo que pasó en otras regiones, había setenta y tantas cajas, hubo el proceso que hubo, ya hemos hablado muchísimo de ello, pero usted debió de conocer muy de cerca, porque seguro que se reunió con los altos ejecutivos de Burgos, de Canarias, etcétera, a lo mejor, ha sabido la trayectoria también social que ha llevado a lo que ha pasado en Burgos, lo que ha pasado en Canarias, etcétera. Yo le pregunto si estas cajas, que siguieron pasos similares a las nuestras -similares, me refiero a su transformación-, si sabe si en estas regiones hay una controversia política similar a la que hay en Navarra.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Desde luego, en Canarias, no. Incluso, la información que recibo de Canarias, no es que les vaya a hacer un monumento, pero dicen que lo han hecho muy bien, que están contentos. En Burgos, no, no hay nada parecido. Lo que sí hay es algún exdirectivo de Caja Burgos involucrado personal y patrimonialmente en algo de lo que tiene que dar explicaciones, pero no hay absolutamente nada parecido a esto. En Sevilla, por supuesto que no. La paradoja es que, habiendo sido nosotros líderes de esta concentración...

Por eso he hablado de que parece que se nos quiere dar un escarmiento. Lo que hicimos fue coger la bandera de Navarra, un proyecto, y por ideas, -no por dinero, ni por tamaño, por ideas- ponerlo a competir y liderar un proceso, primero individual, y luego de concentración sectorial, en el que, por cierto, fuimos reconocidos como líderes naturales. No es que nosotros nos pegásemos un piscinazo, es que fuimos reconocidos como líderes naturales para hacer eso, trabajamos con muchísimas elecciones y de no haber habido una segunda recesión, estaríamos dirigiendo el banco... cualquiera que sea, quien sabe. Lo que sabemos con toda seguridad –Linde lo acaba de decir, el gobernador del Banco de España lo ha dicho–, y es que, de no haber habido una recesión, los bancos que se capitalizaron origen cajas habrían estado hoy rodando. Esto lo dijo el gobernador del Banco de España. No son mis palabras, son las suyas, hace bien poco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero entonces, siguiendo con la cuestión de comparativa con lo que ha pasado políticamente en otras regiones, me va a negar la mayor, porque ya le digo, ¿usted cree que se perdió más en Navarra, o resultó diferente, lo que pasó en Navarra a lo que pasó en Canarias, o a lo que pasó en Burgos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si nos dejamos guiar por las magnitudes de los tamaños de balance o de recursos propios, Cajasol tenía casi 1.900 euros de recursos propios, y un peso, en la primera valoración, del 38 por ciento, que bajó al 29, y nosotros nos lo adjudicamos, es decir (REVISA DOCUMENTACIÓN)... Le voy a enseñar un documento (REVISA DOCUMENTACIÓN). Lo vamos a encontrar.

Lo que quería decirle es que el otro día, les metí un artículo, no recuerdo en qué medio aparecía, creo que era «El Economista»... No, era «OK Diario», era un digital, en el que hacía una comparación entre el patrimonio aportado a los bancos instrumentales y el patrimonio que ahora retienen estas cajas, y aparecían todas las que tienen un contraste de mercado, las que están cotizadas, en las que es posible fijar su valor, veintitantas, veintiocho, creo.

La primera que más valor ha retenido sobre su aportación al banco es La Caixa, que ha retenido el setenta y muchos o el 80 por ciento. La segunda -lo encontraremos- es Unicaja. La tercera, Caja Navarra. Esto es la historia de una paradoja, porque resulta que somos los que más patrimonio hemos retenido, no siendo los más grandes, no digo porcentaje de patrimonio. Cajasol tenía un 35 por ciento más de recursos propios y un 55 por ciento más de valor.

Segundo, tenemos a la fundación bancaria entre la séptima y la octava, varias clasificaciones. Tenemos liderazgo en obra social per cápita; las series son diferentes, pero más o menos coinciden. Los preferentistas origen Caja Navarra eran cien millones cuatro mil y pico, ganando el 211 por ciento, los otros me parece que el 208, un poquito más. Los accionistas, todos lo mismo, ganamos el 25 por ciento. Lo sorprendente es, como usted dice, que efectivamente lideramos, y como ustedes han liderado, tendrían que salir los mejores. Depende, porque al final, lideras pero, a lo mejor, tu participación... Pues hemos salido los mejores.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, señor Goñi, con todos estos datos -yo le he dado alguna pista en mi discurso inicial-, ¿por qué piensa que en Navarra hay este movimiento y, de alguna forma, follón político, como he dicho al principio, en relación con Caja Navarra y no lo hay en otras de provincias, cuando parece que en Navarra las cosas nos fueron mejor?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Porque pienso yo, no porque sé yo, ¿de acuerdo? En mi opinión, yo creo, como le he dicho al señor Araiz, que si la integración financiera estuviese en Kutxabank, no estaríamos aquí. Eso es lo que creo, o sea, yo creo que aquí, lamentablemente, hay una especie de cerrazón ya preconfigurada y blindada a la resistencia de los datos. Antes he hablado de una monumental posverdad, incluso he ofrecido datos de que la integración con otros grupos afines, que yo creo que queda claro –no porque AFI lo diga– que si hoy Caja Navarra se hubiese acantonado en solitario, si hubiese dicho un «¡Viva Cartagena!», hubiese sido disuelta a fuerza de ley el 28 de diciembre de 2013, Real Decreto-ley 26/2013.

En el supuesto de que Caja Navarra se hubiese quedado sola, «no vamos a ir ni con Kutxabank, ni vamos a ir con Ibercaja Bank, ni vamos a ir con CaixaBank, ni vamos a ir con Unicaja. No, vamos a estar solos»... La disposición adicional primera, que es la que se aplicó a Caja Navarra, ya que cuando entró en vigor esta ley, la Ley 26/2013, Caja Navarra era ya una fundación de carácter especial, luego paso a ser fundación bancaria, dice lo siguiente: «Disposición adicional primera. Fundaciones de carácter especial y fundaciones ordinarias. Las fundaciones de carácter especial que se hubiesen constituido de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico y con las cajas de ahorros, se transformarán en fundaciones bancarias en el plazo de seis meses, computados desde la fecha de entrada en vigor de esta ley, siempre que cumplan los requisitos previstos en la misma. En caso de que su participación en la entidad de crédito no alcance los niveles previstos en el artículo 32, se transformarán en fundaciones ordinarias».

Una CAN en solitario no hubiese pasado del 28 de diciembre del 2013. En esa fecha, como máximo, la actividad financiera debía estar extinguida e integrada en otra entidad, es decir, la fundación CAN de carácter especial se quedaría sola como lo que es, como una fundación bancaria, como todas dentro de las catorce que mejor lo han hecho. Esta es la hipótesis de la CAN en solitario.

Yo he explicado, pero vuelvo a explicar, naturalmente, que no solamente sondeé, me reuní con todos los directivos para profundizar, horas y horas, con todos los directivos de todas las entidades con las que podía existir una conveniencia o un acuerdo de integración. Por supuesto con CaixaBank, por supuesto con Kutxabank, por supuesto con Unicaja, por supuesto con Ibercaja. Ahí había tres cuestiones que se debían considerar. Una, querer, naturalmente, querer y poder. Otra, en qué momento procesal estamos, porque nosotros ya éramos un banco cotizado; otros, en aquellas conversaciones, eran solamente un SIP, no estaban banquerizados; otros sí estaban banquerizados, pero no eran cotizados; otros estaban banquerizados, no eran cotizados, y estaban a su vez absorbiendo otra caja. Así que, querer/poder, en qué momento procesal y en qué condiciones y cómo saldrían.

Dos de ellas se cayeron cuando llegamos a preferentistas. Cuando vimos que había riesgo para los preferentistas, dijimos adiós. Lo que nosotros negociamos, y además es muy sencillo, pueden llamar ustedes a los directivos de esas entidades y preguntarles: «¿Qué negoció el señor Goñi con ustedes? ¿Negoció cargos? ¿Negoció él?». No, si yo me iba a ir, si yo quería descansar, quería pasar a otra etapa, si aquello fue tremendo, pero tremendo. ¿Negocié eso? No, negociábamos aspectos muy sensibles: ¿Qué pasa con los cuarenta y pico mil preferentistas? ¿Qué pasa con los 100.000 accionistas? ¿Qué pasa con los tenedores de bonos de deuda subordinada? ¿Qué pasa con las fundaciones? ¿Van a tener que respaldar...? Por ejemplo, hay muchas cosas. Venga, que yo respaldo a los preferentistas siempre que la oscilación sea esta, pero si no, responden las fundaciones. Había que cuidar el patrimonio de las fundaciones, porque en último término, el patrimonio de las fundaciones era el patrimonio de la obra social. Negociábamos eso en medio de una tormenta regulatoria tremebunda, y con un país que luego resultó rescatado en el segmento financiero. Esto es lo que negociamos.

Cuando yo digo «posverdad», y hablo de planteamiento ya blindado, refractario a todo, y veo que existe una tendencia a ignorar lo que hacían cajas de nuestro entorno, o simplemente ignorarlo en el sentido de decir: «estas lo hacían todo bien». ¿Cómo que todo bien? Nosotros, que somos la única caja que no tiene ningún proceso judicial, que no lleva ningún caso de corrupción, en la que todo el mundo gana, preferentistas, accionistas, obras sociales, etcétera, ¿estamos aquí? Permítame, es que para mí es asombroso.

Se ha conseguido imponer una pararrealidad, es como en Alicia a través del espejo. Hay una pararrealidad, hay una especie de Reina de Corazones y un conejo dando saltos. No puede ser. Yo no estoy aquí para solucionarlo, pero yo quiero ser el principio de otro discurso, el discurso de «vaya usted, y tóquelo», alejado de la manipulación y del montaje. Manipulación, montaje y mentira, tres emes.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Le agradezco su respuesta, señor Goñi. Me queda claro, usted lo ha dicho a título personal, y es que aquí no estaríamos sentados si nos hubiésemos unido con las cajas vascas. Creo que, en resumen, eso es lo que usted ha dicho.

Antes ha dicho una frase, con la que yo me he quedado, y la he escrito, y espero que usted no me haya metido en ese mismo saco, pero usted dice que los que estamos aquí sentados pertenecemos a la deliberativa especulativa, y usted pertenece al ámbito racional. Yo quiero salir de ahí inmediatamente, yo no quiero ser especulador, yo quiero ponerme en el ámbito racional, y para eso le voy a formular la siguiente pregunta, porque es importante no andar en la posverdad, y es sobre lo que valía la CAN antes de que no fuese bancaria, cuando era una SIP, como usted bien ha dicho. Luego se transformó, y finalmente, en ese proceso transformativo está ahora. Yo le quería preguntar cuánto valía la CAN antes de la SIP, cuánto valía la CAN antes de llegar a Banca Cívica –no sé si usted tiene ese gráfico–, y cuánto valía la CAN antes de entrar en CaixaBank. Si quiere se lo repito, son tres preguntas, pero están muy concretas.

Esta pregunta está en cuadrada en que aquí siempre se está hablando de que la CAN valía mil y pico millones, y ahora no vale nada. Entonces, de alguna forma, quería que nos dijese si ese coste o ese valor ha desaparecido.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La CAN, individual, la CAN y el SIP, la CAN en Banca Cívica, la CAN en CaixaBank. Yo me refería al

ámbito legislativo, y el legislativo delibera y especula; ustedes hacen leyes, a eso me refería, y por supuesto que razonan, perdone usted.

Lo primero, la diferencia entre valor y precio. La CAN vale sus recursos propios, descontado de lo que sus recursos propios respaldan. ¿Qué respaldan sus recursos propios? Una cartera de créditos. ¿Cómo está esa cartera de créditos? Cada día con más impagados, 2009. ¿Por la mala gestión de la CAN? No, todo lo contrario, la CAN llega más fresca a ese proceso, pero derivado de que el país está cayendo, cae un -3,9 por ciento, y, por tanto, se pierden 700.000 puestos de trabajo, y la gente se va al paro, etcétera. Es un drama.

Hagamos la hipótesis de que, en ese momento, en el 2009, alguien de la CAN dice: «voy a hacer caja, me quiero llevar el dinero, me llevo los recursos propios». Entonces alguien le dice: «quieto, no puedes». ¿Por qué? Porque estos recursos propios tienen que respaldar esa cartera de créditos. Entonces, vamos a valorar la cartera de créditos. Y la valoras, la pones a valor razonable, ¿y qué ocurre? Que se deprecia. ¿Y cuánto tienes que poner? De una tacada, 600 brutos, la primera tacada.

Eso si me la quiero llevar, pero, claro, si me la llevo, tendré que indemnizar al personal, lógico. Teníamos 1.300 y nos los queremos llevar. ¿Pero cómo se los va a llevar usted? Tendrá usted que responder de eso. ¿Cuánto vale indemnizar a 1.200 personas? Brutos, 450.000 por trabajador, por 1.200, casi 600. De repente, ya no tenemos dinero. Adiós, esto ha desaparecido.

Es una forma muy burda, pero muy real. Si en el 2009 usted quiere liquidar la CAN, es decir, se acabó, paramos, la liquida asumiendo sus obligaciones, lógico. Si una empresa dice, stop, hasta aquí llegamos, liquidamos asumiendo nuestras obligaciones. ¿Cuáles son las obligaciones? Una cartera de créditos, o yo compro la cartera de créditos y le meto un tajo muy importante; y el personal. Son lentejas, pero es una forma muy burda de aproximarse a la imposibilidad de hacer valor de mercado significativo, o sea, muy inferior.

Vamos al informe de AFI, que no hace esto, pero lo que hace es aplicar la ley, porque la ley devalúa todos los activos, obliga a dotarnos y a poner más capital. AFI, ¿a qué conclusión llega? A que la CAN valdría, como mucho, en el mejor de los casos, ojo, solo con Guindos 2, 160 millones, y a la siguiente burden sharing, desaparecería. Mejor hipótesis, 160, si no, recursos propios negativos.

Dentro del SIP es imposible, o sea, sería la misma lógica. Y en Banca Cívica hace precio. Y dice: «pero si nosotros teníamos». Sí, teníamos recursos propios, pero también teníamos obligaciones en balance y obligaciones sociales. Nosotros teníamos 1.300, y ahora, al ir a bolsa, resulta que, primero, la ley, el mercado, las normas internacionales de contabilidad nos han obligado a ponerlo a valor de mercado, es decir, a aplicarle valor razonable, -600, y ahora, lo sacamos a bolsa, y solo nos pagan el 40 por ciento del valor contable. 21 de julio de 2011, y nos pagan el 40 por ciento del valor contable, pero es que en el 2016, cinco años después, a Unicaja, tres veces y pico superior en todo a la caja, le pagan el 44 por ciento del valor contable. ¿Hemos hecho una mala operación? Hemos hecho una operación de mercado y hemos puesto esto a valor de mercado.

En Banca Cívica, ponga que valía aproximadamente lo mismo que las cuentas que le he hecho de la CAN, y en CaixaBank, casi hemos doblado. La fundación bancaria tiene cerca del 1 por ciento, no sé qué está haciendo CaixaBank, da igual, serán 25.000; 250, más póngale 90 o 100 en otros activos, 350; no está mal, 350, líquidos y disponibles. Ustedes, desde aquí, influyen en el patronado y dicen: «a vender, que queremos un cheque», y lo tienen. Ahora es una fundación. Ahora, habrá que indemnizar al personal. Si ustedes quieren disolverla, la disuelven y se llevan su patrimonio, y tendrán que indemnizar a docena y media de personas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted ha metido la palabra «burdo» en algún momento. Simplemente, yo le quería preguntar esto, porque al final, sí que lo quisiera aclarar, porque se genera una leyenda, o no sé si leyenda o no leyenda, de que la caja de ahorros valía mil y pico millones, como le he dicho anteriormente, y ahora no vale nada. Usted no me ha respondido exactamente a lo que yo le decía, señor Goñi.

Lo que yo quiero decir es: ante esta afirmación que se ha escuchado en esta sala infinidad de veces, ¿usted qué tiene que decir?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues que forma parte de la posverdad, las dos afirmaciones, porque ni valía 1.300, ni no vale nada. Forma parte de la posverdad, es un argumento de propaganda, forma parte del núcleo central de la manipulación, del montaje y de la mentira. La CAN no valía 1.300, eso es mentira; y ahora no vale nada, eso es mentira. La CAN ahora tiene un valor de mercado contrastado, sus acciones, el 75 por ciento de su patrimonio, el resto no sé qué liquidez tiene, pero si ustedes lo ordenan, lo tiene aquí mañana.

Si alguien quería meter mano a la CAN en el sentido de decir: «vamos a hacer una retirada», no podía, y en todo caso tenía que afrontar sus pasivos. Una es una empresa sin valor de mercado, sin liquidez y que responde a sus pasivos. La otra es una empresa líquida, con valor de mercado y sin pasivos. Son animales totalmente diferentes, pero forman parte de la misma posverdad. Es eficaz, pero es mentira, y el pueblo de Navarra tiene que saber que aquí ha habido un ejercicio de manipulación política constante, porque es mentira.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Goñi. Voy a pasar ya de este pequeño bloque de valores, etcétera, y voy a entrar en el tema político porque, al final, es lo que nos interesa, aunque también va a ser muy corto.

Le pregunto directamente: ¿Usted se sintió arropado por los diferentes gobiernos de Navarra durante su gestión?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La función del Gobierno respecto a mi gestión no era realmente arroparme, tenía una función de supervisión ejercida a través del Banco de España. Creo que el Gobierno de Navarra tendría su valoración, a veces había cosas que supongo que políticamente no les gustaría. Yo sufrí a la hora de dejar que la obra social fuera decidida por los clientes, lo que supuso un enfrentamiento radical con

determinadas consejerías, fortísimo, a pesar de que el presidente del Gobierno respaldaba en su gobierno el hecho de que era una buena política para la caja y había que dejar hacer.

Yo me sentí respaldado en ese sentido, pero la función del Gobierno realmente no era respaldarnos, era en su parte, supervisarnos, en su parte, observarnos, y en su parte, vivían en otro mundo, el nuestro era competir. Nosotros hacíamos todo para competir mejor, esta era nuestra función, por eso nos pagaban, nosotros somos y éramos una empresa.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Le voy a formular la pregunta en sentido contrario. Ya sabemos que el Banco de España era quien, efectivamente, debía hacer esa labor de control, usted lo ha dicho aquí varias veces, ha hablado de dos inspecciones, veinticuatro informes, en fin, lo que ha dicho usted aquí. Pero, al final, nosotros vamos aquí a la labor in vigilando del Gobierno de Navarra. Si no respaldado, se lo voy a preguntar en el lado contrario. ¿Usted cree que el Gobierno de Navarra desistió de sus labores in vigilando?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, en absoluto, y además me consta. El Gobierno de Navarra habló varias veces con el Banco de España sin que yo estuviese presente, porque querían hablar, y punto, o sea, sin que la caja estuviese presente. No solamente derivó conforme a sus estatutos la labor de supervisión ordinaria al Banco de España y la de alta supervisión, sino que había interlocución.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, señor Goñi, ¿usted entiende que la relación entre la Caja de Ahorros de Navarra y los gobiernos que hubo durante su mandato era una relación normal, como la que podía llevar también Canarias, Burgos, o cualquier otro?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Exactamente igual. Al final, nosotros hablamos del mismo inspector y supervisor, el Banco de España. Nuestro diálogo, más allá de las peculiaridades que tenía cada comunidad autónoma respecto de sus cajas, y si alguna de ellas estaban afectadas por la Ley Autonómica de Cajas -que este ya es un tema en el que me pierdo-, realmente de lo que hablábamos era de unos modelos de supervisión y de relación con las administraciones muy parecidos. En lo institucional. En lo personal, ya... Sé que cada consejero de Economía o cada presidente del Gobierno tenía una consideración de cuál era la labor de la caja de su territorio.

Lo que yo puedo decir es que a nosotros no nos dieron ninguna directriz política jamás, jamás, jamás, en nada, nunca. Nosotros solo nos dedicábamos a competir, a ser estratégicamente eficaces, a implantar de una forma operativamente también muy eficaz y avanzada, y a diferenciarnos para competir mejor. Esa era nuestra relación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Exactamente, la eficacia y la competencia es labor de la gestión. Es a lo que nosotros queríamos llegar, insisto -y perdone que insista tanto-, pero no creemos que usted tenga labor política en esta cuestión, y esto es tema de gestión.

Vamos a pasar al último punto. Yo creo que voy a acabar pronto, señor Presidente, ya es el último punto, y es en relación con la Fundación CAN, que no es posición de este grupo

parlamentario, pero algunos entienden que es lo que queda de Caja de Ahorros de Navarra. La Fundación CAN, ¿usted por qué considera que es privada?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted lo ha dicho, y es verdad: «lo que queda», otro mantra dentro de la posverdad. Ya sé que no lo dice usted, usted lo cita, lo sé. Hay todo un lenguaje de la posverdad. Estamos preocupados con otras cosas, pero las tenemos aquí. Aquí hubo un ejercicio avanzado y eficaz, de posverdad estructurada y organizada a través de distintos órganos, organizaciones, personas, etcétera.

¿Por qué considero que es privada? Por la naturaleza estatutaria y por la definición legal.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Efectivamente, en los estatutos pone que es privada, ¿pero no considera usted que tendría que haber sido pública?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Garmendia, no me corresponde a mí valorar si esto es público, o debiera haber sido público o privado. No estuve en esas deliberaciones y, además, no me hubiese correspondido a mí entrar en esas deliberaciones.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Yo no tengo nada más que preguntarle. Le han preguntado ya tanto, que estaba por preguntarle que qué quería que le preguntara, pero no, le voy a preguntar qué cosas cree que se podrían haber hecho mejor durante su gestión.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo se las diré encantado. Si usted cree que lo que yo diga ahora va a servir para ablandar, no digo corazones, sino conclusiones, puedo hacer un ejercicio real, no formal, sino real. Como sé que no es de penitencia, sino de autocrítica, podría hacerlo, pero me da la impresión de que interesa poco.

En las escuelas de negocios hablamos de esto, porque parece que todo es brillantez, y no. Vamos algunos gestores y explicamos lo que nosotros creemos que hemos hecho mal o aquello en lo que no intuimos la realidad que venía más rápido, o lo que sea, pero señor Garmendia, me pide algo...

Podría empezar por aspectos estratégicos. En aspectos estratégicos, le voy a decir uno, que es que cuando uno ve una cosa muy clara y despierta un fuerte liderazgo de adhesión, que es que la gente también, ha de cuidar mucho que los avances vayan en horizontal en toda la organización, no en una cola vertical, y el último llegue muy tarde, o sea, que nos desperdiguemos mucho. Eso obliga mucho a ir y volver repetidamente.

En aspectos organizativos, sé que fuimos unos innovadores, en realidad fuimos unos madrugadores. Lo que estamos viendo ahora en muchas entidades financieras, lo vieron ustedes en Caja Navarra. El discurso de poner el cliente en el centro, nosotros lo pintamos en un organigrama. Nuestro organigrama no era vertical, era circular, y decíamos que no trabajábamos para los jefes, trabajábamos para los clientes. De la misma forma, trasladar eso, que es una visión, es una convicción además, que hay que trabajar para fuera, que hay que trabajar además sabiendo que, en una entidad financiera, son los clientes, la confianza de los clientes, cuántos tienes, cómo están, los que te respaldan, tanto si eres director de oficina comercial, jefe de zona, da igual, tú también tienes en otras funciones clientes internos.

Esto fue más fácil contarlo que implantarlo y enseñar a la gente. Hicimos una escuela de Desarrollo Directivo para esto. Dentro de la escuela de Desarrollo Directivo, le podría citar lecturas que pusimos al final que deberíamos haber puesto al principio, o casos. Muchas cosas.

En el aspecto tecnológico, yo creo que estuvimos bien, y por supuesto, en relación con el trabajo que hizo Fernando, extraordinariamente bien, hicimos la primera oficina 2.0, la primera de España (BEBE).

En el aspecto social, creo que fuimos muy innovadores, muy voluntaristas, muy comprometidos, que nos creímos eso, lo hicimos, y aquello generó una nueva realidad social. A mí simplemente me gustaría que ustedes reflexionasen sobre la forma de no perderla, de que Navarra pueda tener pioneros digitales, pueda tener pioneros sociales. Capitalicen ustedes hacia la sociedad navarra las cosas que se han hecho bien, no en la caja, digo, en general. Y no la minen, por favor, por razones ideológicas, o de simpatía, o de proximidad, cosas que se han hecho bien.

Las empresas tenemos una cosa que es una buena cualidad, y es que copiamos y no nos importa, o sea, copiamos para incorporar lo bueno, y no nos importa nada. Yo no sé cómo funcionan ustedes, pero les diría que no tenga prejuicios, vean lo bueno y cójanlo. Esto funciona. Da igual quién lo hizo, mejórenlo, y ya está. Poco más tengo que decirle.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias. Señor Garmendia, ¿finaliza usted su cuestionario?
- SR. GARMENDIA PÉREZ: Simplemente agradezco las respuestas y doy por finalizado mi cuestionario, sí.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): A continuación, pasamos con el turno del interrogatorio de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Señor García Jiménez, cuando quiera, tiene la palabra.
- SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Espero ser mucho más breve que el resto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, mucho menos sobre todo que los representantes tanto de UPN, Geroa Bai, como EH Bildu.

Yo creo que las preguntas que se han planteado en esta comisión han sido importantes y extensas, e intervenir ya en un quinto lugar hace que muchas de las preguntas que se tenían ya planteadas, ya no hace falta volver a repreguntarlas, porque ya han sido formuladas por otros grupos.

Usted ha hecho referencia a la reforma financiera, a las diferentes reformas financieras, y hemos visto una larga descripción detallada de lo sucedido en el proceso de la CAN durante el periodo 2002 y 2012, coincidiendo con su gestión, así como el año de integración de la CAN en CaixaBank, años que coinciden con los años más difíciles de la crisis de España, sobre todo los últimos años hasta 2012. De sobra es conocido por todos que, durante el año 2003, en que estaba gobernando en nuestro país el Partido Socialista. A partir de ahí, y hasta 2011, sigue gobernando el Partido Socialista, y en el 2012 entra el Partido Popular.

Me gustaría, si usted conoce, hacer una pequeña valoración sobre la incidencia de ambos gobiernos, tanto del Partido Socialista, hasta 2011, y luego a partir y hasta la fecha, el Partido Popular, tanto de las medidas de ambos gobiernos, también del Banco de España, sobre la reestructuración del sistema financiero. Entiendo que podamos compartir, en este caso, la valoración que se haga, si fue coherente, fue acertada, y si nos ha llevado, a día de hoy, a un mejor punto de partida. Por lo tanto, como digo, me gustaría saber cuál su valoración con respecto a las diferentes reformas fiscales de las que se han hablado en esta comisión.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone. Señor Araiz, le quería hacer solamente una aclaración. El informe AFI, finalmente —es que me lo han comentado—, yo lo pedí, pero fue formalmente para la caja. Me lo han aclarado.

Incidencia de ambos gobiernos. En este periodo, hubo tres ministros, señor García: Solbes, Salgado y Guindos. Con Solbes, el Banco de España se comportó como siempre, es decir, con una plena autonomía hasta la discrepancia, o sea, salía el ministro y decía una cosa, y luego el gobernador decía una distinta, pero el Banco de España marcaba ruta.

Con Salgado, fue parecido, muy parecido, al 90 por ciento parecido, pero ya la incidencia de la crisis y de la reestructuración estaba en marcha, y, por tanto, el Gobierno estuvo más cerca. Yo diría que con Solbes, el Banco de España fue el actor al cien por cien, que con Salgado, pudo haber más... (NO SE ENTIENDE)..., pero, perdone, porque, si me oye el señor Solbes, a lo mejor me dice que eso no es así; es una forma de escribirlo, no quiero decir que él... No, en absoluto, sino que fue una etapa menos convulsa y, por tanto, el Banco de España, que tiene autonomía, se regía así.

Con Salgado, hubo más proximidad, y con Guindos se invirtió la torna, es decir, el Banco de España pasó a ser instrumental de las políticas que dictaba el Ministerio de Economía. Prácticamente fue así. Eso en la forma de operar, con lo cual, ya le estoy dando pistas de cómo fue aquello. Por favor, sobre todo lo digo para la prensa, no hagan una traducción exacta, es una forma de escribirlo. Un periodo tranquilo, un Banco de España muy autónomo; un período de reestructuración, un Gobierno más cercano, un período de reestructuración y «vamos a cambiar la política», un Gobierno mucho más involucrado.

Entonces, hubo dos políticas: una política gradualista, que fue la política del Partido Socialista, y una política de choque, o sea, de ruptura, que fue la del Partido Popular. ¿Qué hacía el Partido Socialista? ¿Cuál era la tesis? El Partido Socialista, porque usted me pregunta, y la del Banco de España. Aplicar el menor dinero público posible e ir gestionando la restructuración de la industria. Eso funcionó con la primera parte de la crisis, se hicieron los SIP como vehículos, se bancarizó el sector, etcétera, y se perdió relativamente poca industria, porque también se trataba, al menos esto nos decían, de que la industria se concentrase sin perderse, o sea, que hubiese pocos SOC.

Con el Partido Popular, cuando entra el ministro De Guindos, prácticamente a su llegada, a los cuarenta días, introduce un primer decreto, Guindos 1, que tiene un impacto totalmente... Posiblemente, él había tenido sus conversaciones con los supervisores europeos, el Fondo Monetario Internacional, etcétera, y había llegado a la conclusión de que había que cambiar una política gradualista por una política de choque.

¿Cómo valoro esas políticas? Las valoro bien, las dos, es decir, bien la primera por su intención y por su implantación, y bien la segunda, porque la segunda es hija de la segunda recesión. Sin segunda recesión, el ministro De Guindos no hubiese aplicado «los guindos», pero hubo segunda recesión. No sé si le he contestado.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. Yo creo que podemos compartir que si la reestructuración del sector financiero fue quizás la clave para recuperar la confianza en nuestro país. Yo creo que sí que fue una decisión totalmente acertada, y los resultados, y la situación financiera y económica en la que se encuentra nuestro país a día de hoy. Además, efectivamente, usted ha planteado que contó con el beneplácito, con el apoyo, tanto del Banco Central Europeo, como de las diferentes entidades monetarias de la Comunidad Europea. Por lo tanto, (TOSE) yo creo que hay que recalcar que la situación financiera está solventada gracias a dichas medidas. Quería plantearlo porque se ha hecho alguna cuestión o alguna alusión, como digo, en esta comisión a dichas medidas.

Es cierto que la fragmentación (TOSE) financiera ha desaparecido, o ha ido desaparecido de manera paulatina, y podemos decir que los bancos han vuelto a esa normalidad de flujo de crédito y reducir algo que también nos parece importantísimo, lo que son los costes de los préstamos.

Dentro de esta eliminación de la fragmentación financiera y de los procesos de entidades de restructuración, no fueron todas a la par, sino que fueron en diferentes temporadas y etapas, y unas decisiones totalmente diferentes, unas salen a bolsa, y otras prefieren llevar a través del FROB el proceso de ser capitalizadas.

¿Usted cuál cree que tuvo o tuvieron la decisión de estrategia más acertada, dígase aquellas que salen a bolsa, aquellas que son capitalizadas por el FROB?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Muchas gracias, señor García. Yo no pongo en duda —a lo mejor lo he explicado mal— el acierto de la política Guindos, en absoluto, he dicho que yo observé y participé como actor, como actor secundario, uno más, de la política que impulsaba el Banco de España y el Gobierno del Partido Socialista, que era de gradualización, que creo que fue útil hasta la primera recesión. A partir de ahí, la situación cambia, se hace desesperada, no hay tiempo, nadie esperaba una segunda recesión, y por tanto, él entra y hace una política de choque. Yo he recalcado que estoy de acuerdo con las dos, porque las dos son hijas de momentos históricos concatenados, pero diferentes. El flujo de crédito, los costes... Por supuesto, digamos que el mar ha vuelto.

¿En cuál ha sido mejor? Naturalmente, salir a bolsa. No hay más que verlo. Pregunte usted a Caja Murcia, que era, en alguna medida, el referente que nosotros mirábamos para competir contra ellos, era una caja A+, una caja excelentemente gestionada. Hoy está en Bankia. Creo que la participación de la Fundación Caja Murcia, en una caja que tenía casi 2.000 millones de euros de recursos propios, 2.000 o 2.100, creo recordar, vale 45 millones de euros. El FROB entró a un precio terrible. El FROB nacionalizó, en el caso de BMN, creo que fue la menos nacionalizada, con el 67 por ciento, aproximadamente, y a partir de ahí, nacionalizó por encima del 90 por ciento o del 100 por cien. Nada, pero absolutamente nada que ver.

La salida a bolsa, sin duda, nos permitió un comportamiento independiente, que le dio valor a los accionistas. Perdone, además se me había olvidado. La entrada del FROB supuso el desastre para los contribuyentes. Nosotros no solamente no hemos costado un duro al contribuyente, todo lo contrario, hemos metido al Tesoro 165 millones de euros, es que la entrada del FROB... Es que todavía nos lo debe.

Segundo, la entrada al FROB comportó la pérdida del valor de los preferentistas entre el 40 hasta el 85 y el 90 por ciento. Un señor al que le habían vendido una preferente parecida a un título de renta fija, de repente, si tenía 10.000 euros, se quedaba con 2.500 euros. Eso era la entrada del FROB, o sea, que la entrada del FROB no solamente derrumbó el valor de las acciones, muy por debajo de la salida a bolsa, es que se llevó todo lo que había alrededor. La entrada al FROB es una nacionalización, y los contribuyentes españoles, con su tesoro, respaldan esa nacionalización, y como es lógico, exigen que el capital se diluya hasta que desaparezca y que los instrumentos asimilables a capital, que son los que reciben pérdidas, preferentes, subordinadas, etcétera, también se diluyan. O sea, que fue tremendo, vamos, una catástrofe frente a lo que tenemos. Ya sé que, para algunos, lo que tenemos es muy poco, pero en términos comparativos, es muy sencillo, o sea, habremos sacado menos puntos que la liga anterior, pero somos los séptimos. Se resume así.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Goñi. Si les parece, son las 14 horas y 30 minutos, por tanto, interrumpiríamos, suspenderíamos la comparecencia hasta las 16 horas para reanudarla con los interrogatorios que restan.

Por tanto, sin más, se suspende la sesión hasta las 16 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 8 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señoras y señores parlamentarios, buenas tardes. Reanudamos la sesión de la Comisión de Investigación sobre la Desaparición de Caja Navarra, y el cuestionario al señor Goñi Beltrán de Garizurieta, que se estaba realizando por parte del representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular.

Por lo tanto, esperamos a que el compareciente...

Reanudamos, por tanto, con el señor García Jiménez. Cuando quiera, señor García, tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenas tardes. Seguimos y continuamos con las diferentes preguntas que tenemos por parte del Partido Popular. En un primer lugar, estábamos analizando la situación financiera de nuestro país, haciendo un pequeño análisis, una pequeña valoración de los últimos años con respecto a las diferentes reformas, y luego, la última pregunta que le había planteado, que ya se ha respondido, era cuál entendía usted que era la estrategia más acertada con respecto a aquellas entidades que salieron a bolsa, y otras que llegaron a capitalizarse a través del FROB.

Teniendo también esta comparativa, me gustaría saber si algo tuvo que ver o fue un punto de comparación, o se puede comparar, en este caso, lo que sucedió con Caja Navarra y Banca Cívica, con lo que sucedió con Bankia. Creo que esta pregunta ya se ha planteado, no sé si fue en la primera o en la segunda comparecencia del señor Goñi, pero nos gustaría saber brevemente si efectivamente tuvo algo que ver.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Goñi, cuando quiera.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Gracias. (REVISA DOCUMENTACIÓN). Con el solo propósito de facilitar una comparativa de carácter general y no exhaustiva, porque puede haber más diferencias, en la página 363 del documento que les entregué, y que en todo caso pueden ver en pantalla, hay una serie de comparaciones sobre diferentes conceptos. Veamos.

Inversores. Los accionistas y preferentistas. Veamos las diferencias. Los accionistas y preferentistas en Bankia perdieron la práctica totalidad de su inversión. Primera diferencia. Los accionistas y preferentistas en el caso de Banca Cívica ganamos el 25 por ciento los accionistas, y el 210 por ciento los preferentistas. En un caso se perdió toda la inversión por parte de los inversores; en otro caso, esta inversión crece y fructifica.

Vayamos al balance. Recordarán que la crisis de Bankia se desata porque los administradores de Bankia remiten a la CNMV sus estados financieros sin firma del auditor. El auditor era Deloitte. No firmó. En el caso de Banca Cívica, siempre se ha informado a los inversores y al mercado con la firma del auditor, no ha habido otra.

Operaciones corporativas, sería un tercer concepto. Bankia ha tenido que ser intervenida y nacionalizada, con un coste para el erario público que todavía está por determinar, pero que, en este momento, el montante de ayudas pendientes de devolución, sin intereses, se situaría en torno a los 14.000 o 15.000 millones de euros todavía, como mínimo, y no estoy entrando en una parte del banco financiero. En el caso de Banca Cívica, el préstamo del FROB fue devuelto antes de dos años, 977 millones de euros, con sus intereses íntegros, 165. La diferencia es que Bankia ha tenido que ser intervenida y nacionalizada, y en el caso de Banca Cívica, se ha fusionado en uno de los mejores bancos de España y cuenta incluso con representación en el consejo y algunas otras consideraciones sobre la obra social, pactos de obra social, etcétera.

En el balance, hubo una diferencia en la génesis importante, que es que en el caso de Bankia, con la creación del BFA, los socios no traspasaron todos los activos al banco, y en el caso de Banca Cívica, sí hubo una continuidad de balances del 100 por cien de las cajas, es decir, en el caso de Bankia –no sé si lo recuerdan–, hubo una segregación de activos, una especie de banco malo, y lo que se puso a cotizar era el banco comercial, pero el BFA, que era el accionista, retuvo los activos con más dificultad. A eso se le llamó «discontinuidad de balance», o sea, no hubo una plena continuidad. En el caso de Banca Cívica, hubo plena continuidad de balance.

En cuanto a la obra social y el patrimonio, la obra social de la CAN, en síntesis, es la séptima u octava por patrimonio, y es la primera por obra social per cápita. En el caso de Bankia, lamentablemente, no sabría decirles cómo ha quedado eso.

A continuación, en la página siguiente, 364, en cuanto a la rentabilidad para los accionistas, el perjuicio directo para los 348.000 pequeños inversores de Bankia es que han podido perder 3.092 millones de euros, nada menos que el 99 por ciento de la cantidad invertida, y como les he dicho, los accionistas de Banca Cívica vamos ganando un 25 por ciento, y algo más, porque esta mañana he visto que la acción está por encima. A febrero de este año, era un 25 por ciento. Los preferentistas, el 210. Además, el proyecto de Banca Cívica, desde un punto de vista industrial, tiene garantizada la supervivencia en CaixaBank con accionistas, empleados y todos los grupos de interés absolutamente integrados.

En cuanto a la veracidad del folleto de emisión, el folleto de emisión no contenía información fiel sobre la entidad, según los peritos. Los peritos del Banco de España que analizaron Bankia llegaron a esa conclusión. En el caso de Banca Cívica, los peritos dicen: «no hay indicios de que antes de la contabilización de las combinaciones de negocios existiesen pérdidas incurridas sin contabilizar». La OPS, la oferta pública de adquisición de acciones, se realizó sin fallos y la información era fiel reflejo de la realidad. Como les he dicho, es ilustrativa pero no tiene por qué ser exhaustiva. Puede haber más diferencias.

En cuanto al precio y al sistema de fijación, la salida a bolsa, etcétera, en el caso de Bankia, se denunciaron, y luego parece que se constataron órdenes de compra de clientes morosos y empresas vinculadas, fijación de precio con modelo de no concurrencia. Lo estoy recogiendo de los peritajes, esto no es opinión. Con el 40 por ciento del tramo institucional, con 29 grandes inversores que vendieron rápidamente sus acciones.

El precio de Banca Cívica se fijó, según el procedimiento habitual, con las recomendaciones de Credit Suisse, de Deutsche Bank, de Rothschild, incluso Morgan Stanley, que no está aquí, y no tuvo absolutamente ninguna de estas incidencias, ni reclamaciones, ni valoraciones por parte de los peritos del Banco de España, que analizaron todo esto.

En el caso de la responsabilidad del auditor, el auditor, en el caso de Bankia, está acusado de incumplir las normas de auditoría del Banco de España en el 2012 y parte del 2011, y el Banco de España no cuestionado jamás el trabajo del auditor en el caso de Banca Cívica.

El impacto de la salida a bolsa, la decisión de la salida a bolsa, en el caso de Bankia, según dicen los peritos, comportó daños para el FROB preferentistas en las cajas integrantes, y en el caso de Banca Cívica, comporta ganancias actualmente para los accionistas, para los preferentistas, para el FROB, para la obra social de las cajas.

Hubo una reformulación de cuentas, en el caso de Bankia, en la que se reconocieron 3.000 millones de euros de pérdidas, cuando deberían haber sido 4.600, y Banca Cívica nunca ha tenido que reformular sus cuentas.

Una séptima diferencia, está en torno a los ajustes por patrimonio por pérdida esperada, y es que existen dudas sobre la racionalidad de los elementos cercanos a 19.000 millones de euros, nada menos. Sin embargo, los ajustes a patrimonio de Banca Cívica para su integración en CaixaBank, se consideran un equitativo, según Morgan Stanley, según VS y según la propia CaixaBank en forma de Deloitte.

En cuanto a los grupos afectados, saben que en torno al caso Bankia, se prevén (PIENSA), no lo sé, supongo que están interpuestas demandas millonarias contra el Estado, contra el FROB, contra los gestores, incluso contaba la actual Bankia e incluso contra el BFA, el banco accionista, que podrían afectar, por supuesto, a su negocio y a su viabilidad. En el caso de Banca Cívica, no existen demandas de este tipo, ni de accionistas, ni de preferentistas, ni de contribuyentes, etcétera.

Le he señalado ocho diferencias, pero estoy seguro de que podíamos abundar en más. Si usted coge los informes periciales en un caso y en otro, y es como el cielo y el infierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias. Pensaba hacer la misma comparativa con otras cajas, pero yo creo que ya ha sido suficiente con esta.

Con respecto a (TOSE) la gestión de Caja Navarra, todas aquellas grandes decisiones que se tomaban en Caja Navarra hasta recuerdo en 2009, todo lo que es el tema de estrategia, todo lo que son temas de objetivos de la caja, la tomaba usted, su equipo, y luego se sometía a una aprobación de los diferentes órganos de la caja. Es así, la estructura, ¿no?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí. Nosotros, como equipo de dirección, nos concentrábamos en la elaboración de la estrategia, su aplicación cuando estaba decidida y aprobada, y en el caso que hubiese una deliberación acerca de cuál, si era un plan o algo concreto, por supuesto se llevaba a la consideración del Consejo de Administración, en la que se debatía ampliamente, no simplemente se aprobaba, se debatía. Por eso, la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico llevaba meses.

Sí, como equipo de dirección, nosotros teníamos la responsabilidad de ejecutar los mandatos del Consejo de Administración, hacer propuestas en el sentido estratégico y táctico, deliberarlas y someterlas a la consideración y la aprobación en su caso del Consejo de Administración.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a la estrategia y objetivos, ¿quiénes participaban dentro de esta elaboración, independientemente de usted, claro está, como máximo responsable?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Los objetivos de abajo a arriba. Nosotros no los lanzábamos. Lo que hacíamos era pedir a la organización, básicamente a la organización comercial, pero luego, a la organización de riesgos, también a la organización de sistemas, etcétera, visto su punto actual, qué esperas para los próximos seis meses, qué esperas para los próximos doce meses, nos lo trasladaban, y el equipo de dirección lo deliberaba. Nosotros lo deliberábamos, lo analizábamos, y a continuación, con la máxima fidelidad posible a la propuesta de la gente en las organizaciones de base, para que fuese asumido como cosa de ellos, lo lanzábamos ya para su aprobación general, momento en el que, si ya estaba considerado como una propuesta global de la dirección de la caja y de la organización de la caja, lo llevábamos a la aprobación del Consejo de Administración.

De la estrategia, nos encargamos básicamente las personas que estábamos en el comité de dirección, era una de nuestras labores.

- SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Una vez ya establecida tanto la estrategia como los objetivos, las decisiones, se llevaba a los diferentes órganos de gobierno de la caja. Entiendo que existían discrepancias dentro de ese establecimiento tanto de estrategia como de objetivos, ¿o se aprobaban con un consenso generalizado?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Una cuestión como la estrategia es un asunto muy permeable, muy flexible, muy dúctil, y por tanto, yo no considero que en un Consejo de Administración se deba aprobar una estrategia por sistema de mayorías. Una estrategia es una cuestión que hay que asumir como un todo, porque en definitiva, va a ser en esencia definir cómo queremos competir, y ese cómo queremos competir, el ideal es que admita la incorporación de opiniones que permitan que la estrategia sea una cuestión asumida naturalmente por todos.
- SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias. Ya se ha visto y creo que se ha hablado también esta misma mañana que, a partir de mediados de 2010, o de 2004 -creo que ha habido un baile de cifras- se despolitiza la caja, y los políticos, las personas que estaban como representantes políticos, pasan a tener básicamente un mero papel consultivo y dejan de tener poder de decisión.

La pregunta es similar: ¿Existían, dentro de estas consultas que se les planteaban a todos los representantes, discrepancias importantes, más que discrepancias mínimas, dentro del seno de estas decisiones?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone. ¿Se refiere a las decisiones de despolitización de los órganos de gobierno?
- SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Como hacía un papel de consultoría, básicamente un papel consultivo, el papel que tenían desde entonces los representantes políticos cuando se presentaban diferentes cuestiones de ámbito de estrategia, objetivos, que entiendo que también se les planteaban dentro de ese papel que tenían, si existían discrepancias o consenso dentro de estas decisiones.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, señor García. Usted se refiere, a partir del 2010, a la Junta de Entidades Fundadoras, al Consejo de Administración... Al oír «papel consultivo», he pensado en...
- SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El papel que desempeñaban básicamente los representantes políticos en todos los ámbitos de las decisiones de la caja.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿En todo el período?
- SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, a partir del cual cambian de formar parte a hacer un mero papel consultivo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En el 2004, se inicia el proceso de despolitización. Ese proceso de despolitización significa que hasta el 2004 estaba sentado en el Consejo de Administración de la caja todo el Gobierno. En el 2004, se va

todo el Gobierno, excepto el presidente y el consejero de Economía y Hacienda. Es un principio. ¿Para qué? Para empezar a recibir representantes cualificados de la sociedad económica, civil, etcétera, o sea, se vacía para que entren otros.

Ese proceso culmina en el 2010 con ya una nueva propuesta estatutaria, etcétera, y los cargos público-políticos, así como los orgánicos de organizaciones políticas o sindicales, no pueden estar en el Consejo de Administración de la caja ni en la comisión de control, y además, los futuros miembros de los órganos de administración y control pasarán por un proceso de escrutinio, que quiere decir una comisión delegada, con expertos independientes, lo que se hace en las empresas cotizadas.

Este, en efecto, es un periodo que se inicia en 2004 hasta 2010. A partir de 2010, se crea la Junta de Entidades Fundadoras, que tiene un papel consultivo. Esto significa que emite informes y opinión reglada sobre asuntos tasados, es decir, no los emite sobre todas las cosas. Una cosa es que tenga información de contexto para que, llegado el caso, pueda emitir los informes, y otra cosa es cuándo actúa. Actúa en los casos en los que está tasado, que son siete supuestos.

En esos casos, por supuesto que había deliberación, mucha deliberación. Estábamos en un momento en el que las entidades financieras se estaban concentrando, la legislación estaba cambiando, etcétera, y entonces, aun siendo un órgano consultivo, cuando tuvo que emitir informes, sí que hubo deliberación, mucha, lo que no les sé decir es si esa deliberación partió de discrepancia y luego terminó en acuerdo, o nació con un acuerdo básico, pero a lo mejor discrepancia en los matices, esto no se lo sé decir, no lo recuerdo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Una vez se toma la decisión de incorporarse a CaixaBank, entiendo y creo que se han planteado diferentes opciones que se plantean, por lo tanto, entiendo que se exploraron todas aquellas opciones en este caso, y se tomó una decisión entendiendo la más apropiada.

Se toma esa decisión, y todos aquellos críticos con esa decisión, ¿plantean alguna otra opción que esté avalada por resultados supuestamente mejores a los que se obtienen?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No recuerdo críticos con esa decisión. La decisión de integrar Banca Cívica en CaixaBank fue adoptada por los consejos de administración de cuatro cajas, no alcanzo a conocer la deliberación que pudieron tener nuestras otras tres cajas socias, pero sí recuerdo la deliberación que nosotros tuvimos, y fue una deliberación muy larga, y no con críticas, precisamente, más bien todo lo contrario, porque ese era el momento en el que las entidades financieras no es que estuviesen gravemente amenazadas, es que ya empezaban a tener problemas serios de funcionamiento, precolapsos. A los pocos meses, era el momento en el que se estaba pidiendo, por buena parte de la sociedad económica, el rescate global de España, y finalmente acabó en un rescate financiero.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Independientemente de los críticos internos, también había gente que, desde la barrera, hacía una crítica a su gestión, y es ahí donde ahora quiero incidir. Todos aquellos, dígase cualquier organismo u organización, incluidas personas de manera individual,

criticaron, como digo, la decisión de incorporarse a CaixaBank. ¿Se ha planteado, se ha valorado, se ha estudiado, con datos o posibles resultados -efectivamente, estamos hablando de supuestos – alguna otra opción?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Efectivamente, todos esos críticos desde la barrera, no, no plantearon ninguna otra opción con números. Yo les he dicho que antes mis afirmaciones y mis opiniones, y cuando entro en opiniones puede ser un poquito más relativo, pero mis afirmaciones están basadas en hechos reales, contrastados, certificados y de organismos oficiales, etcétera, y no, yo no he visto ninguna otra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Perfecto. Básicamente, es ahí a la opinión a la que queríamos llegar. No tenemos ninguna otra pregunta. Se han respondido otras muchas cuestiones sobre las que teníamos duda, por lo tanto...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor García. Para finalizar, vamos ahora, para finalizar el primer turno, con el interrogatorio de la representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, cuando quiera, puede comenzar.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes al señor Goñi, y a la señora -disculpe, no sé su nombre-, a la señora que le acompaña. Gracias por su resistencia, sobre todo.

Desde Izquierda-Ezkerra, nosotros y nosotras ya venimos a esta comisión habiendo participado en la comisión de investigación de la etapa anterior, en las que usted no fue compareciente, pero sí había habido una comparecencia previa. Quiero decir ya conocíamos muchas de las cuestiones que se están tratando aquí. Además de todas las preguntas, cientos de preguntas, a las que usted ha contestado, nosotros nos vamos a limitar a hacer unas preguntas que puedan parecer reiterativas, repreguntas, y algunas preguntas sobre cuestiones que no nos han quedado claras.

Antes de comenzar con las preguntas, quería hacer una precisión. Nosotros vamos a preguntar por determinadas cuestiones, decisiones, hechos, que se produjeron cuando usted era director de la CAN, pero con el ánimo de obtener de usted información para saber qué es lo que sucedió, para saber, en definitiva, qué decisiones o qué elementos pudieron influir o pudieron determinar, en mayor o menor medida, que la CAN fuera absorbida por CaixaBank.

Creemos que, en la trayectoria de la CAN, y además en la etapa en que usted fue director general, aunque en otras también, bajo nuestro punto de vista –voy a permitirme esta pequeña introducción—, hay elementos que influyeron, como pueden ser la fusión de Cajasol con esa transferencia del 100 por cien de los activos, el plan de expansión entre 2002 y 2009, del que ya se ha hablado aquí, y además extensamente, el plan de prejubilaciones y la ejecución de ese plan, del cual también se ha hablado aquí, y la salida a bolsa, que nosotros entendemos que debilitó la solvencia de la CAN.

El hecho objetivo, que es al que nosotros queremos dar respuesta o saber por qué pasó, es que la ciudadanía navarra pasó de tener una entidad financiera pública de control propio sobre el negocio bancario, a no tenerla, y queremos saber cómo ocurrió eso, qué pasó.

Entendemos que usted, o quienes en su momento estaban en la dirección de la CAN, quisieron convertir una caja regional, que en ese momento era solvente bajo nuestro punto de vista, solvente y sólida, en una entidad financiera de dimensión estatal e internacional, y para ello asumió enormes riesgos, que no solo lo digo yo, porque usted lo ha dicho en uno de estos días. Queremos saber cuáles fueron esos riesgos.

Si me permite, voy a empezar con preguntas que voy a intentar que sean concretas, pero insisto, con el ánimo de saber, de comprender, porque desde luego, no es la función de esta comisión, y mucho menos la de esta parlamentaria, juzgarle a usted. Sí valorar la participación que usted pueda tener en unas decisiones determinadas, y en todo caso, haremos su valoración. Yo voy a intentar no hacer valoraciones esta tarde.

Paso a las preguntas. La primera es muy concreta. Si me equivoco, me dice. Usted fue nombrado director de la CAN el 2 o el 3 de enero del 2002. Mi pregunta es: ¿En qué fecha tomó posesión?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Buenas tardes, señora de Simón. En primer lugar, en la Comisión de la CAN anterior no hubo comparecencias. No solamente no comparecí yo, no compareció nadie. Yo comparecí en febrero de 2013 no en una comisión de investigación, (MURMULLOS) sino en una Comisión de Economía y lo hice a petición propia.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Son puntualizaciones. La CAN no fue absorbida por CaixaBank. Es que, perdone, se lo digo y le agradezco además el buen tono y la intención, pero es que estos elementos forman parte de esa especie de psicomantra. De vamos a empezar a decir cosas, vamos a enlazar un tren de errores, falsedades, a veces mentiras y mendacidades, etcétera, que al final circula a una velocidad que es imparable. La CAN no fue absorbida, la CAN lideró el proceso de Banca Cívica, se fusionó con otras cuatro cajas, creó un banco que se llamaba Banca Cívica, que se fusionó por una fusión por absorción con CaixaBank. Pero la CAN no fue absorbida por CaixaBank. Y en todo caso, usted ha dicho toda una serie de cosas sobre, en fin, afirmaciones sobre presuntos errores.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, señor Presidente. No me importa que usted siga, pero yo había hecho la introducción para decir por qué iba a hacer yo mis preguntas, para aclarar estas cuestiones. Pero puede usted seguir si quiere.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ya, pero es que si usted afirma cosas que en mi opinión no son ciertas, pues yo me veo en la obligación de puntualizarlas. Ya sé que no lo hace con ninguna intención, lo sé, pero déjeme usted. A ver si es posible, yo creo que lo tengo aquí. Mire, el caso es que buena parte de las afirmaciones de su preámbulo no las compartió el señor Nuin en el Consejo General de mayo de 2010. En aquel Consejo General, el señor Nuin dijo precisamente que íbamos en buena dirección, que lo estábamos haciendo bien. Bueno, si usted tiene esa acta, yo se lo agradezco mucho y la leo. Yo sé que la tengo, pero no la tengo en este momento disponible. Pero el señor Nuin dijo: «Banca Cívica lo está haciendo bien, este es el camino correcto y estábamos planteando la fusión». Si es posible, Presidente, ¿puedo disponer de ella?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): En cualquier caso, la pregunta es la fecha de la toma de posesión.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Yo, me va a permitir, me va a permitir pero es que yo no le he hecho esa pregunta. Por lo tanto, perdone, me va a permitir, yo no le he hecho esa pregunta, que por cierto se la voy a hacer después, mi pregunta es en qué momento usted tomó posesión como director de la CAN. Esa es mi pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero señora De Simón...

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, esa es mi pregunta. Si es tan amable, ¿me contesta a esa pregunta? Y luego usted si quiere hable lo que considere.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero si usted dice que la CAN es una entidad pública, yo me veo en la obligación de decirle que no es así. Que el Tribunal Supremo ya ha fallado sobre el sistema de cajas. No es público. Es que volvemos de nuevo a un mantra de cuestiones que no son ciertas. No es una entidad pública. No ha sido jamás una entidad pública. Ni la CAN, ni ninguna caja de ahorros. Lo dice el Parlamento de Navarra, lo dicen los letrados, lo dice el Tribunal Constitucional, lo dice la CECA y lo dijo el Tribunal Supremo. Y la CAN, si usted dice que la salida a bolsa, que es lo que ha dicho, no fortaleció a la CAN, pues es todo lo contrario. En una salida a bolsa se toman recursos del mercado, pero no para fortalecer a la CAN. Que es que la CAN no salió a bolsa, es que la que salió a bolsa fue Banca Cívica. Esto es el Consejo General de marzo de 2010. «Básicamente tenemos a las cajas y a gran parte del sistema financiero generando prácticamente pérdidas. No es el caso de Caja Navarra, evidentemente. Pero esta es la situación. Por lo tanto, que hay una situación excepcional y que ante ella hay que reaccionar, hay que posicionarse, hay que actuar, hay que moverse de forma activa, no esperando simplemente los golpes, pues es evidente, y por lo tanto de ahí hay que partir, y yo creo que en este sentido la caja lo está haciendo bien. Caja Navarra lo está haciendo bien. Yo creo que esta estrategia, la estrategia de Banca Cívica, y el proceso de integración fría, como se ha denominado, que es una integración con mucho contenido, muy sólida, para que sea creíble, además, para que tenga viabilidad, pues ahí está, con Caja Canarias y con Caja Burgos. Yo creo que es un buen camino. Es una buena propuesta, los números la respaldan, lo avalan. Bueno, y todo eso es el proyecto que aquí se ha trasladado». Esto es lo que dijo José Miguel Nuin el 12 de marzo de 2010 en el Consejo General. Entonces esto no...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Ha quedado claro, pero no ha respondido a la pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero lo que estoy haciendo es entrar a matizar y a puntualizar las consideraciones que ha hecho la señora De

Simón. Entonces, yo ahora le contesto a su pregunta. Usted me dice que yo fui nombrado el 3 de enero de 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Dos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y cuándo tomé posesión. De 2002. Pues yo creo que aproximadamente dos semanas después.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señora de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bueno, muchas gracias. Mire, yo no le preguntaba por el señor Nuin porque conozco perfectamente la participación del señor Nuin en el Consejo General de la CAN. Pero ya que usted lo menciona, me veo obligada a darles a ustedes, por si alguno no conoce, la información pertinente. En el Consejo General de la CAN de 20 de diciembre de 2010 se tomaron dos decisiones. Una fue la integración del cien por cien de los activos de Caja Navarra en Banca Cívica y la otra fue la integración de Banca Sol en Banca Cívica. Esto fue el 20 de diciembre de 2010. La votación fue de 21 votos a favor, desde luego usted contaba con una mayoría importante de este consejo de administración. Hubo dos votos en contra, uno de ellos fue de José Miguel Nuin, y dos abstenciones. En el Consejo General del 25 de mayo de 2011 se tomaron dos decisiones. Una era la integración del cien por cien del patrimonio, activos y pasivos, en Banca Cívica y la salida a bolsa. Y la votación resultó 23 votos a favor y 2 votos en contra, uno de ellos de José Miguel Nuin. En el Consejo General de la CAN del 22 de mayo de 2012, un año después, hubo una decisión que se tomó, una votación, que fue la absorción de Caja Navarra por CaixaBank. Y la votación fue la siguiente: 21 votos a favor y 2 votos en contra, uno de ellos del señor Nuin. No tengo preguntas porque esto es objetivo.

Bien, voy a pasar si me lo permite a la pregunta siguiente. Y tiene que ver con el plan de expansión porque, francamente, con todo lo que ha ocurrido en estos días, tengo un poquito no de confusión, pero sí que tengo algunas lagunas. Porque ¿cuántas nuevas oficinas se abrieron entre 2002 y 2009? El número, ¿cuántas nuevas oficinas se abrieron entre 2002 y 2009?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora De Simón, en la página 149 podrá ver la evolución de la caja, de la Kutxa Gipuzkoa y de la Caja Rural. Y yo creo que este es un gráfico muy expresivo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Me va a permitir otra vez. Yo no lo he preguntado ni por la Kutxa, ni por la Caja Rural. Le he preguntado por cuántas oficinas se abrieron nuevas entre el año 2002 y 2009 de la CAN, de la Caja de Ahorros de Navarra. Porque este gráfico ya lo tengo y ya lo he visto. O sea, que le agradezco, pero ya lo he visto.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora De Simón, ¿me va a dejar hablar o me va a saltar a la chepa cada vez? No, es que estoy iniciando una respuesta basada en los datos de los que dispongo. Le digo, le digo. En el análisis comparativo de la página 149, y celebro que usted se lo haya mirado, me alegro mucho, verá que la caja en 2002 tenía 234 oficinas y en el 2009 tenía 336. Bueno, pues oiga, usted misma, 102. ¿De acuerdo?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Este era todo mi propósito, no iba a decirle lo que es evidente, que la CAN abrió menos y a menor ritmo que otras entidades de su entorno, para que no parezca exagerado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, mire, le preguntaba el número porque antes tenía una duda. A mí no me cuadraban algunos datos, me salían 102, 103. Me da igual. La verdad es que una oficina más o menos no tiene relevancia. Y le voy a reformular la pregunta que le ha hecho el señor Araiz. ¿Cuánto costó abrir al público estas oficinas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues si usted me reformula la pregunta, me remito a la respuesta.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Digo que se la reformulo porque cuánto costó abrirlas, abrirlas. Se compra, se disponen los muebles y tal, y abro la puerta. ¿Cuánto costó eso?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Recuerda lo que le he dicho al señor Araiz? ¿Sabe usted –usted lo sabrá sin duda— lo que es el F50? Pues con un F50 delante, puedo ir oficina por oficina y distinguir: gastos de agua, luz, mantenimiento, electricidad, etcétera. Alquiler o amortización. De personal, de limpieza. También podemos computar los gastos directos e indirectos, del personal propio de la oficina, del personal que se asigna, que no es propio de la oficina, pero que es de dirección. A partir de ahí podemos computar los gastos de *marketing*, después los gastos financieros. ¿Sigo?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No, no me hace falta que siga. Solo me hace falta un dato.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le he dicho que para darle ese dato necesito sentarme con usted y con un F50 por delante empezar a construirlo. Porque le he hablado, así de corrido, creo que de una docena de conceptos, pero puedo darle otra docena más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, incluso yo no estaba contemplando en la pregunta eso. Quizá no he sido lo suficientemente precisa. No estaba pensando ni en los gastos de personal, solo estaba pensado en lo que es comprar o alquilar una oficina, habilitarla y poner los muebles. A esos gastos me estaba refiriendo, porque eso es otra cuestión. Solamente a eso.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues de la misma forma le digo que con un F50 podríamos identificar los gastos a los que usted se refiere, de abrir una oficina, de poner los muebles, etcétera. Y eso en cada caso, hay oficinas casi de dos personas, de cuatro, de seis, grandes oficinas, etcétera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Yo le estaba pidiendo, insisto, le estaba pidiendo una cifra global, grosso modo. Usted no me la puede dar, pues no me la dé. A ver, pero es que yo le pregunto a usted porque fue responsable durante todo ese tiempo. Y pensé que de ese dato podría hacer una estimación. ¿Que no la puede hacer? Pues no pasa nada, no la puede hacer. No pasa más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No debo hacer datos ni estimaciones grosso modo. En mi profesión, eso no es cabal.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Tengo otra pregunta. ¿Compraron ustedes, o compró la CAN, algunos inmuebles para nuevas oficinas que nunca se abrieron?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No me consta, pero puede ser. Puede ser. Puede ser que comprásemos algún inmueble, no sé exactamente si para nuevas oficinas. Tengo algo en la cabeza, pero específicamente para nuevas oficinas creo que no. Pero es posible que sí tuviésemos algún inmueble en el que fuésemos a reagrupar, es decir, cerrar algunas oficinas y trasladarlas a uno más grande. Eso sí. Sí, sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Goñi, por la respuesta. ¿Qué ingresos se obtuvieron por la venta del edificio social y por todas las oficinas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora De Simón, yo le puedo volver a dar números, etcétera. Pero como ha visto esta mañana, yo no dispongo de los datos en concreto. Si usted me precisa, pues mire, la venta. La venta. ¿Qué es la venta? ¿Se refiere usted a la venta pura y dura de oficinas que hicimos a terceros cuando las reagrupábamos? Porque eso es una venta. Si usted se refiere a los *lease back*, eso no es exactamente una venta, es una venta condicionada a un alquiler, es otro concepto. Y, por último, si usted se refiere quizás a algunas oficinas que ya cerrábamos desde el principio, que eran fruto de la fusión con la Municipal y que estaban en Navarra y que, bueno, tardaron bastante tiempo en desalojarse, pues claro... Concréteme y a ver si yo soy capaz.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Me refiero, evidentemente, al periodo en el que usted era responsable. Y yo pregunto por la venta, no por los alquileres o realquileres, por la venta. Esas oficinas de la CAN que ya no están y a alguien supongo que se habrán vendido. Por la venta de todas esas oficinas que ya no están.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué oficinas ya no están? Es que no alcanzo a comprender. La venta. ¿Qué oficinas vendimos? Supongo que cerraríamos oficinas, las agruparíamos en otras. Esto es muy frecuente, lo hemos hecho. A lo mejor en La Rocha a lo mejor teníamos un local, una bajera que había sido una oficina, y que se quedó ahí para ser vendida a un tercero porque agrupábamos todo eso en una oficina mayor, mejor, más disponible, etcétera. Como hacen las entidades financieras. Es que no sé si se está refiriendo a eso. Porque venta es eso.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdone, pero esa oficina que luego hicieron más grande porque vendieron otra, ¿dónde está? Por ejemplo, por ejemplo, la oficina que está aquí o cualquiera de las que están aquí mismo, las dos cercanas, la que estaba en el Paseo de Sarasate, ¿esa oficina se vendió?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Pero están o no están?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: La oficina que estaba en el Paseo de Sarasate.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me pregunta sobre la oficina que está o que no está? (MURMULLOS) Que estaba. ¿Qué oficina estaba?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Le voy a tener que recordar.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Concréteme, concréteme. Bájeme a tierra, señora De Simón. Bájeme a tierra y verá como le puedo contestar.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mire, señor Goñi, son después de las cuatro de la tarde. Yo francamente no estoy para que usted me tome el pelo. Por lo tanto, no voy a seguir preguntando a este respecto, gracias. Paso a otra pregunta si me da permiso el señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mire, respecto a las prejubilaciones tengo un poco de lío. Tengo un poco de lío por un dato que ha dado usted. Porque yo pensé que entre 2002 y 2009 había habido unas 334 prejubilaciones. Pero, mire, le voy a preguntar, porque yo voy a la página 136, que usted ha mencionado, y encuentro que entre el año 2001 y el año 2009 hubo 493 prejubilaciones. Si a estas 493 prejubilaciones descuento las 116 que hubo en 2001, obtengo 377, si descuento las 43 que se produjeron en 2002, me encuentro con 334 y usted hoy a la señora Sáez le ha dicho que se pasó de 1.413 empleados en 2001 a 1.109 en 2009. Ha hecho referencia a los 78 nuevos contratos, pero ha hecho referencia a esa cuestión. Yo no sé. Y eso da una diferencia de 304. Entonces, esos números no me cuadran. Le vuelvo a hacer la pregunta. ¿Cuántas prejubilaciones se produjeron desde 2002 a 2009?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo creo que tiene el mapa. Señora, usted me dice que se ha hecho un lío con esto, con lo anterior. Bueno, es que el dato de 334 yo he tratado de explicarlo esta mañana. Es un lío que se hizo la Cámara de Comptos. Hasta la Cámara de Comptos tropieza, pero la Cámara de Comptos dice que hubo 334 prejubilaciones en el periodo 2001-2009. Vamos a ver, no es así, son 493. Háganme caso.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdone, perdone, que le estoy haciendo caso. Perdone, que le estoy haciendo caso. Le he hecho tanto caso, tanto caso, tanto caso. Tanto caso le he hecho, que cuando le ha respondido a la señora Sáez, los datos no me han cuadrado. Le he hecho tanto caso que como no me han cuadrado, por eso le pido la aclaración. Insisto, los datos que están en la página 136 entiendo que son los que ha pasado usted. Y usted, insisto, le ha respondido a la señora Sáez que en el 2001 había 1.413 empleados y empleadas, y que en 2009 había 1.109. Y yo he hecho la resta y eso me queda 304. Y comparo con los datos que están en la página 136 y no me coinciden. Yo le he hecho la pregunta por eso, nada más. O sea, que le he escuchado muy atentamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Queda claro, señora De Simón.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Muy bien, vamos a ver. Vamos a ver. No todos los empleados que salen de una entidad financiera causan baja porque se prejubilan, ¿de acuerdo? Pero déjeme contestar. Mujer, déjeme usted contestar. Si a cada cosa que voy a decir... No todos, pero es lógico que a usted no le cuadre, porque tendrá que sumar los que se jubilan. ¿De acuerdo? Que no están en prejubilados. Bueno, tendrá que sumar esos, restarlos, tendrá que añadir también aquellos que dejan la caja o la entidad por razones voluntarias, son fichados por el BBVA y se van. Bueno, estos desaparecen de ese censo que usted está siguiendo por otras razones. Hay otros que causarán baja por permisos, por excedencias, lo que sea. Le recomiendo que si usted tiene interés en ver el detalle de la evolución del personal, vaya a un estado del Banco de España, que yo creo que es el que mejor lo refleja. Ahora le diremos cuál. Pero, bueno, está aquí. Está aquí, a continuación. Sí, sí, sí. En la página 137. La página 137 es un estado reservado anual del Banco de España y yo creo que es bastante preciso. En fin, ahí lo tiene usted todo. Y después, respecto al número de prejubilaciones, son 493. Efectivamente. Además, le voy a recordar que respecto de las prejubilaciones, de su número, su cuantía, también opinaron los peritos del Banco de España diciendo que no habían apreciado nada que se considerase anormal. Y después fueron año a año, punteándolas, y creo, creo recordar que había una diferencia de una persona. O sea, que 493, 492 o 494.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo, siguiente pregunta, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Yo no he puesto en cuestión en ningún momento que hubiese alguna irregularidad en todo el proceso de prejubilaciones. En ningún momento. Solo quería aclarar una cuestión que usted con su respuesta aún me ha dejado más perpleja, porque los datos que aparecen en la página 136, que hacen referencia a las prejubilaciones, es un dato en número mayor al dato que le ha dado a la señora Sáez. Es mayor. Por lo tanto, su respuesta no me sirve. No me puede servir. Si las prejubilaciones es un dato mayor a la diferencia que ha habido en los trabajadores y trabajadoras que había en el año 2001 al año 2009, es que eso no puede ser. Es que ese dato se lo ha dado a la señora Sáez, igual se lo ha dado equivocado. Por lo tanto, sigo hacia delante. Si no le...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Espere, francamente. Es que no le sigo. A ver, veamos. El dato de la señora Sáez creo que era el número de personas que había en 2002 respecto a las que había en 2009. Y creo que se lo he dado, no con este estado reservado anual, sino con el de contratación, este, yo creo que está en la página 138. No, se lo he dado con la 161. Donde se ve la evolución de costes, el número de empleados asignados a uno y otro convenio. Creo recordar haberle dicho a la señora Sáez que en 2001 había 1.413 trabajadores, todos ellos con un convenio de 1.510 horas. Y que en el año 2009 había 1.109 trabajadores sujetos a un convenio de 1.510 horas y había 785 trabajadores sujetos a un convenio de 1.680 horas. Es que no veo aquí dónde cuadra esa presunta discrepancia. Si usted es capaz de explicármela. Si usted me lo indica.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mire, lo voy a volver a repetir. 1.413 menos 1.109 son 304. Porque se entiende, y usted lo ha explicado, que las 785 son nuevas incorporaciones que aparecen con otro convenio, y según los datos que aparecen en la página 136, la diferencia si se hace desde 2003, o sea, el número son 334. Y si se hace desde 2002 son 377. Y eso es una cuenta de sumar, restar, y nada más. Yo solo quería una explicación. Si lo tiene que pensar o no me lo puede dar en este momento, pues no pasa más. Pero esta pregunta me ha surgido

con la respuesta que le ha dado a la señora Sáez y con la discrepancia que me parecía que había a mí entre esta página y entre la que usted ha hecho ahora referencia.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sigo sin entenderle, se lo aseguro. Sigo sin entenderle. No alcanzo a comprender. Fíjese, si la diferencia es que en 2001 había 1.400 empleados y en 2009 había mil ochocientos y pico, y usted dice y resto las prejubilaciones y le queda... ¿Y le queda qué? Vamos a ver, si es que el número neto de empleados... Aquí tiene el número neto de empleados, pero ya ve. Váyase al año anterior, al 2008, en vez de 785 en un convenio había 829. Que es que los empleados van y vienen. Estoy hablando de empleados. La mayoría, con contrato fijo, pero muchos también con contratos temporales, con lo que eso fluctúa. Bueno, dicho eso, créame, no alcanzo a comprender. No puedo contestarle.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: De acuerdo, y una última pregunta. En el año 2010, ¿se produjeron algunas prejubilaciones?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Prejubilaciones, porque tocan este tema. Y lo tocan. No hay otro documento. Este es el documento, lo tienen también. Página 17, sobre prejubilaciones, y dice: «No se ha apreciado nada que se pueda considerarse anormal o extraordinario en la documentación manejada. La fusión de las dos cajas navarras a finales de 1999 trajo aparejado un exceso de personal que se redujo mediante la figura de prejubilaciones. Por otra parte, era práctica habitual hasta el año 2003, inclusive, que las entidades depósito recibieran autorización por parte del Banco de España para reconocer el coste de sus prejubilaciones contra reservas, lo que mejoraba la eficiencia en los años venideros sin el peaje de reconocer menos resultados en el ejercicio de la baja. Desde el punto de vista económico, con las prejubilaciones, las entidades conseguían un ahorro de las cantidades pagadas a sus trabajadores, por cuanto los salarios son superiores a las prestaciones, sin acudir a medidas más traumáticas, como el despido. Por otra parte, a los trabajadores se les permitía adelantar su edad de jubilación efectiva con una pérdida razonable de sus percepciones salariales. Entre los años 2004 y 2008, el número de trabajadores prejubilados anualmente disminuyó considerablemente. Podríamos identificar varias causas. El personal de mayor edad ya había tenido salida en las prejubilaciones de los tres años anteriores. En estos años, el coste de las prejubilaciones se debía reconocer en la cuenta de resultados, y no en las reservas de libre disposición, como venía haciéndose hasta entonces. Y, por último, la caja comenzó un proceso de expansión. Esto viene a ser también consistente con el repunte de 2009, en que se inicia un proceso de concentración de la red. Ya en el 2010, el proceso de autorización de los SIP y el apoyo financiero del FROB se condicionó por las autoridades financieras a la reestructuración de la red de oficinas y a la reducción de personal. En este ejercicio, Caja Navarra dotó provisiones por 46,3 millones de euros para prejubilaciones, aunque los acuerdos individuales con los trabajadores se firmasen en -esto está mal- en el 2011». Segundo informe pericial del Banco de España, página 12.5. Es decir, en el proceso ya de constitución del SIP, las cajas fueron dotando el coste de prejubilaciones que venía necesariamente indicado, necesariamente vinculado al préstamo del FROB.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ¿Cuántas prejubilaciones se produjeron en el año 2010?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No se produjo ninguna. Se dotó. Se dotó en 46,3 millones de euros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo, siguiente pregunta, si la hay.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bien, en junio de 2010, como usted ha explicado, se produce la constitución de Banca Cívica. Están ahí las actas. Y pocos meses después se produce la fusión con Cajasol. Se transfiere el cien por cien de los activos de la CAN. ¿Es cierto que Cajasol tenía un 25 por ciento de sus activos expuestos a la burbuja inmobiliaria, al ladrillo? El doble de lo que tenía la CAN.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Cajasol era una caja clásica que respondía al patrón sectorial de tener entre el 20 y el 28 por ciento aproximadamente no de exposición a la burbuja del ladrillo, sino de financiación crediticia ligada al sector inmobiliario. Además, Cajasol, además de eso, tenía quince mil millones de euros en depósitos de clientes al 0,40 y tenía un margen de intermediación y un margen ordinario que era más de dos veces superior al de Caja Navarra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ¿Y esto para ustedes era un tema menor o consideraban que asumían un riesgo con esta fusión, con esta incorporación de Cajasol?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como le he dicho, Cajasol tenía una exposición de carácter normal. Porque, por ejemplo, Caja Burgos tenía una exposición superior. Caja Burgos tenía una exposición superior al sector inmobiliario. Lo digo porque nadie lo cita, pero es así. Entonces, el asunto no era la exposición. En fin, perdone un momentito. Un momentito. Tengo aquí el detalle de la exposición inmobiliaria de todas las entidades financieras españolas de finales de 2009. Cajas y bancos. Y su peso en el balance, en el activo total. ¿De acuerdo? Ahí lo tienen. Bueno, pues fíjese que cosas. Caja Tarrasa es la que más exposición tenía, con un 9,31. Caja Cataluña con un 9,30, la segunda. Caja Layetana con un 6,05, la tercera. Kutxa Gipuzkoa, la cuarta con un 5,44. Fíjese usted, una caja del norte con tanta exposición inmobiliaria. Bueno, claro, si es que el norte invierte en industria y en servicios. Hombre, si presta a la economía más próxima, sí, pero si se va a Marbella o a Estepona, no. ¿De acuerdo? Este es el caso. Cajasur, con un 5,23. Caja Sabadell, Banco Pastor, Caja Segovia, Tarragona, Galicia, la CAM, Sa Nostra, Bancaja, Girona, Penedés, Guipuzcoano, Guadalajara, CCM, Vital. Vital, otra próxima, 3,47. Popular, Jaén, Caja Granada, Círculo, Insular, Cajasol. Cajasol, oiga, con veinticinco delante. ¿De acuerdo? Con veinticinco delante. Mire, después Caja Burgos, con 2,64. Cajasol con 2,66. Ahí estaban. Caja Duero... O sea, fíjese, con veinticinco delante. Algunas muy próximas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, le voy a preguntar ahora sobre la fusión por absorción de Caja Navarra en CaixaBank. Espero haberlo expresado con los términos correctos. Y en este sentido, me gustaría saber su opinión, sobre si la CAN fue fusionada por absorción por CaixaBank por una pérdida de solvencia de la CAN. Porque la CAN no tenía patrimonio suficiente para dotar las provisiones exigidas por los reales decretos de Zapatero, de Rajoy y del Banco de España. Si se produjo por esa cuestión.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La CAN no fue absorbida por CaixaBank, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Fusión por absorción, creo que he dicho.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La CAN no. La CAN no. La CAN no fue absorbida por CaixaBank. Es que no es igual una parte que el todo. La CAN era una parte de Banca Cívica.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdone, no me lo explique, que eso ya lo sé. Le agradezco la aclaración. Pero como usted está insistiendo en que la CAN no ha desaparecido, no ha desaparecido, no ha desaparecido. Pues yo hago referencia a la CAN porque entiendo que si usted considera que la CAN no ha desparecido ahora que tenemos oficinas de CaixaBank por todos lados, entiendo que cuando estaba integrada en Banca Cívica tampoco pensaría que había desparecido, ¿o sí?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro que no, claro que no.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Entonces no sé por qué le extraña mi pregunta entonces.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche, escuche. De la misma forma que han desaparecido todas las cajas. Porque todas las cajas se han transformado. De la misma forma que Ibercaja no tiene oficinas, ni Vital tiene oficinas. Las de la Caja Vital se llaman Kutxabank. Bien, las de Caja Navarra, por razones ya normativas, están integradas. Es una cuestión de decir dónde integramos el negocio financiero. Y nosotros lo hemos integrado en el mejor banco minorista de España. El mejor, no solamente el más grande, el mejor. Y lo hemos integrado, además, de una forma que permite la evaluación del patrimonio de forma líquida y al día. Es decir, hoy se puede ver que Caja Navarra tendrá, no sé, cinco o seis millones de euros más que ayer. Porque la evolución de la cotización de CaixaBank le ha beneficiado. Y, además, lo hemos hecho con el grupo que más invierte en obra social de España. Y nos hemos asociado también a su obra social, para invertir juntos y tener más pulmón. Entonces, claro, la CAN no fue absorbida por CaixaBank. Y yo simplemente a continuación contesto a lo que usted me pregunte.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Creo que esta vez he puesto excesivo celo en utilizar la expresión correcta, que es la que ha utilizado usted, fusión por absorción. Así que no me lo vuelva a explicar. Se lo agradezco. Le agradezco que intente explicármelo, pero le aseguro que lo he entendido ya perfectamente. Los recursos y las reservas de la CAN, ya sé que estaba integrada en Banca Cívica, ¿eran suficientes para cubrir? ¿Tenía provisiones suficientes para haber evitado ser fusionada por absorción dentro de Banca Cívica por CaixaBank?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): «Una comparativa del actual estado de situación contable de Banca Cívica con las cifras medias de otras cajas similares en el conjunto de la economía nacional explica la disminución de la solvencia de la entidad y refleja de manera adecuada su situación patrimonial en diferentes cortos periodos de tiempo. Tanto por la incidencia de la crisis y la coyuntura económica, especialmente bancaria, en agosto de 2012, se contemplaba como posible, incluso, la intervención de la economía española por parte de la Unión Europea. Y se produjo un rescate de parte de

nuestro sistema financiero, en el que se produce, como por las necesidades de realizar ajustes que incrementasen la liquidez generadas tanto por la normativa comunitaria como por los Acuerdos de Basilea, como por los ordenados por los decretos Guindos». Autos judiciales de archivo, del 12 de junio de 2014 y del 5 de agosto de 2015. Adicionalmente, los peritos del Banco de España en su primer informe pericial, en la página 3.2, dicen: «En los informes del Banco de España no se cuestiona la viabilidad de Banca Cívica en solitario hasta el momento de analizar el impacto de la aplicación de los Reales Decretos 2/2012 y 18/2012, que tendría sobre los resultados y patrimonio de la entidad. En esas fechas ya estaba en marcha la integración de Banca Cívica en CaixaBank». Primer informe pericial del Banco de España, página 3.2.

Bien, ¿esto qué significa? Significa que Banca Cívica era perfectamente viable, absolutamente solvente y competitiva hasta que los reales decretos, los conocidos como Guindos, suben el nivel hasta tal punto que producen una concentración por succión. Bueno, básicamente, dos o tres entidades son las que en el mapa bancario de cajas capitalizan la iniciativa.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ¿Me está diciendo usted que la CAN no sufrió un deterioro patrimonial en todo ese tiempo? Para que se produjera, evidentemente, tuvieron que ver esos reales decretos, como no puede ser de otra manera. ¿Pero me está diciendo usted que ese deterioro patrimonial no tuvo nada que ver con todas las decisiones que ustedes tomaron en relación a lo que le he comentado, al plan de expansión, a las prejubilaciones y a la salida a bolsa? ¿Me está diciendo usted que estos tres elementos no tuvieron nada que ver en ese deterioro patrimonial?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero, señora De Simón, si es que usted, perdóneme, pero es que mezcla la CAN con Banca Cívica. Vamos a ver. Usted me dice, la CAN. La CAN, decretos Guindos, a ver. Vayamos por secuencias. Febrero de 2012, la CAN desde junio de 2011 ha transferido toda su actividad financiera a Banca Cívica. A partir de junio de 2011 es Banca Cívica. Entonces, de ahí para delante le tengo que contestar como Banca Cívica y me tengo que remitir naturalmente al soporte de los autos judiciales, de la opinión de los inspectores y de los peritos del Banco de España. Que es la que le acabo de dar. Ahora usted, a continuación, me dice: «¿Y las prejubilaciones de la CAN no tuvieron nada que ver?» ¿Las prejubilaciones de la CAN? Entonces nos vamos a 2001, si quiere. Yo le voy contestando con mucho gusto.

Mire usted, qué era lo que han opinado los peritos del Banco de España, los árbitros, los que saben, dos mil personas en España que viven y están especializadas en esto. Qué era lo que han opinado sobre la expansión territorial, la apertura de nuevas oficinas fuera de Navarra, era lo que usted me dice que condicionó. «Todo el sector de cajas realizó un proceso expansivo en el momento favorable del ciclo económico, para una caja con una concentración significativa en un solo territorio –el caso de Caja Navarra–, la expansión geográfica se puede considerar beneficiosa desde el punto de vista de diversificación de riesgos. Sin embargo, una oficina recién abierta normalmente genera pérdidas. Es necesario un tiempo hasta que se consigue un volumen suficiente de operaciones que le permita generar los ingresos suficientes para compensar los costes en los que se incurre desde el momento de la apertura, personal, inmuebles e instalaciones». Primer informe pericial del Banco de España, página 3.16. «En el

conjunto del sector de cajas aumentó la red de oficinas en los años 2001 a 2008». En el conjunto del sector. «En el caso de Caja Navarra, la apertura de nuevas oficinas comienza en 2002 y a un ritmo inferior a la media. En el 2003 y 2004, el ritmo de apertura de oficinas, medido en tanto por ciento sobre las existentes de Caja Navarra, fue idéntico al de la media de las cajas. En el 2005, el crecimiento la red es superior al de la media de las cajas. Pero donde el ritmo supera claramente a la media es en los años 2006, 2007 y 2008, con los crecimientos experimentados en el País Vasco, Madrid y Cataluña, período en el que se abrió el expediente sancionador por los pactos contra la libre competencia de Caja Navarra y a las cajas vascas. De la misma forma, en el 2009, en plena crisis, el ajuste de Caja Navarra, se repliega, es mayor y se procede a un cierre de oficinas porcentualmente mayor a la media de las cajas». Segundo informe pericial del Banco de España, página 11.4. «Respecto a la expansión de sucursales, los cálculos se han hecho en base a la comparativa del sector y en términos generales concluyendo que la CAN se incorporó a esa expansión con retraso, ampliando su red de sucursales en época de bonanza en Madrid y Barcelona, y sobre todo en el País Vasco, donde no tenían. Y cerrando relativamente más que otras cuando vino la crisis». Acta de comparecencia para la ratificación del segundo informe pericial por parte de los peritos del Banco de España, página 3.

Mire usted, señora De Simón, si los peritos del Banco de España, gente que se gana la vida valorando esto, lo analizan y no destacan nada anómalo, es que no lo hubo. Pero es que, además, permítame que me remita de nuevo al Banco de España. Y en 2013, en 2013, dice respecto del 2001 al 2013: «Con carácter general, la CAN ha tenido un mejor comportamiento respecto de dicho sector -sector financiero-, y ello a la vista de sus fundamentales. A saber: el peso de la financiación mayorista en sus lecturas-recursos; su ratio de morosidad, menos morosidad; la proporción de riesgos relacionados con el sector o la promoción inmobiliaria, sobre el total de la inversión crediticia, menos; su grado de eficiencia operativa, significa proporción de gastos de funcionamiento de estructuras sobre márgenes operativos». Es decir, con la expansión dentro, con la expansión dentro, habiendo hecho esta expansión, que a usted le preocupa, dice el Banco de España que el grado de eficiencia operativa, es decir, la proporción de gastos de funcionamiento de estructura sobre márgenes operativos es mejor que sus comparables y que la media del sector. Y también dice que el margen de explotación recurrente es mejor. La capacidad de absorción de pérdidas es mejor y su nivel de solvencia. Le he contestado en relación con la expansión, pero puedo seguir con todas las cosas que le preocupan. Podemos volver a las prejubilaciones, y no sé cuántas otras cosas le preocupan de la CAN. Pero, vamos, esto ya son machetazos sobre la CAN desde 2001 hasta 2013, hasta el 2012, perdone.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mire, no voy a continuar con la pregunta, con esta línea de la pregunta, porque yo no le he preguntado a usted qué opinaba el Banco de España. Le he preguntado por su opinión. Pero en todo caso, tampoco le he preguntado por el análisis comparativo de otras cajas, porque eso ya lo sabemos. Ya sabemos lo que ocurrido. Sabemos lo que ha ocurrido. Pero no voy a seguir en esta línea. Voy a hacer dos preguntas muy concretas, me queda poco ya. ¿Qué papel jugó el Banco de España y el Ministerio de Economía en la integración de Cajasol en Banca Cívica? ¿Aconsejó? ¿Obligó?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora De Simón, que no le suene a falsa modestia, cuando usted me pregunta mi opinión, yo se la doy, pero tenga en cuenta que mi opinión siempre es menos cualificada que la del Banco de España. Por eso recurriré a ella, creo que es más cualificada para ustedes la del Banco de España, por eso está aquí por escrito.

El papel del Banco de España en Cajasol fue el normativo. Punto. Nada más. Normativo, el que le corresponde. Analizar la integración, dirigirla, supervisarla, valorarla y aprobarla.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ¿Hubo en este proceso supervisión por parte del Gobierno de Navarra?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le contesto. «La constitución de Banca Cívica, el posterior traspaso a esta entidad de la actividad financiera de Caja Navarra y del patrimonio de activos y pasivos vinculados a dicha actividad, y la fusión de Banca Cívica con CaixaBank no se sometieron a la aprobación o autorización del Gobierno de Navarra porque no es preceptivo. Según el artículo 2 de los estatutos, tanto de los de 2004 como de los de 2010, Caja Navarra se regía por dichos estatutos y por los reglamentos que los desarrollaban. Y ni en aquellos, ni en estos se exigía una aprobación u autorización. Y tampoco había una ley foral o decreto foral que lo exigiese. Prueba de ello, es que tanto la constitución de Banca Cívica, como el posterior traspaso a esta entidad de la actividad financiera de Caja Navarra y del patrimonio vinculado a dicha actividad, y como la fusión con CaixaBank, fueron escritos en el registro mercantil. Inscripción esta que no habría tenido lugar si hubiese sido de alguna forma exigible dicha autorización o aprobación, y esta naturalmente no se hubiese producido».

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Le agradezco muchísimo su respuesta. Esta vez ha sido muy clara y muy concisa, se lo agradezco de verdad. Me queda una última pregunta. No sé si es una sola o son dos, pero voy a intentar hacerlo en una. Dependerá de lo que usted me conteste. Y es si usted tenía previsto cuando llegó a la dirección de la CAN la transformación de esta entidad, de la CAN, en una parte de la banca privada, como es el caso de CaixaBank. Y si ese era el plan que tenía usted pactado con el señor Sanz.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, una aclaración. La CAN ya era privada. La CAN era privada. La CAN ha sido siempre privada, no por la CAN, sino por todas las cajas de ahorros que siempre han sido privadas. Lo que me está sugiriendo es algo así como si yo en el 2001 ya veía venir lo que nadie veía venir. O sea, si yo en 2001 era capaz de adivinar que íbamos a tener un periodo de expansión de crédito, de bajada radical de tipos de interés, de liquidez abundante, de consumo desaforado, con una rotura de esa tendencia radical en 2009 y una recesión de carácter mundial que empieza con la caída de un banco sistémico, Lehman Brothers en 2008, y antes en 2007, Bear Stearns. La economía española cae en 3.9. Se recupera hasta el 0.9 en el 2010 y en 2011, para volver a caer en el 2012 y en el 2013, derivando en la mayor recesión por doble uve de la historia de España, guerra civil incluida. Y luego sacamos a bolsa un banco, lo capitalizamos, hacemos una fusión con cuatro cajas, lo hacemos competir, lo rodamos, viene la segunda recesión, negociamos con varias entidades para salvar el interés de accionistas, preferentistas, obras sociales, cajas fundadoras, etcétera, y por fin llegamos a un acuerdo con CaixaBank, que salva el interés de

los accionistas, de los preferentistas, de las obras sociales, de los contribuyentes, que nos permite... Pues mire, no, no era capaz de prever todo eso en 2001.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí que me queda una pregunta. Y es si sabiendo usted todo lo que sabe hoy, lo que me acaba de contar, si hubiera tomado las mismas decisiones respecto al plan de expansión, las prejubilaciones y la salida a bolsa.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Empezando por la última, yo comprendo que esto le suene discordante, porque yo ya lo entiendo, forma parte de esa posverdad blindada: la salida a bolsa es mala. Pero, hombre, pero vamos a ver. Una empresa privada, la caja, que se transforma no porque quiere, sino por ley, por ley se bancariza. Y además es capaz de obtener por sí misma, sin costar nada a nadie, recursos del mercado, que eso es salir a bolsa. Eso, señora De Simón, yo lo comprendo, pero eso en mi mundo es un éxito. La salida a bolsa es un éxito. Es un éxito. Hay que prepararlo durante dos años, la planificación tremenda. Esto es un éxito. Entonces, es un éxito. En foros económicos a mí me piden que vaya y que la explique, y en otros países. Cómo fuimos capaces. Digamos que al menos los de mi profesión lo valoran como un éxito. Lo voy a situar ahí. La expansión, mire usted, lo más singular de la expansión fue el País Vasco. Y fue un éxito absoluto. Absoluto. Conseguir 1.500 millones de negocio en menos de tres años y un margen ordinario positivo de 13 millones de euros fue un éxito absoluto. Y además por la cualidad de la gente que trabajó allí y por la cualidad también, lo recuerdo perfectamente, del tipo de clientes que hacíamos. Singularmente en Gipuzkoa. Fue un éxito absoluto.

Las prejubilaciones fueron una necesidad. No solamente organizativa y derivada de la fusión con Caja Municipal por exceso de personal. Esta mañana les he explicado que, además, lamentablemente en la parte del equipo de dirección, en la parte del equipo de dirección, se habían producido situaciones tremendas. Yo las observé, yo las observé y no conseguí arreglarlas. Me encontré con muchas personas que eran juguetes rotos, porque no habían recibido en dos años ningún afecto, de que estaban en una empresa que les quería, les necesitaba y les orientaba hacia trabajar. Esto contrástelo con el director de Recursos Humanos de la Caja Municipal, el señor Esquíroz, que sería lo ideal. Y cuando venga el señor López Merino se lo explicará perfectamente. Las prejubilaciones por razones organizativas no las voy a valorar yo, las acaba de valorar el Banco de España. Y fíjese lo que le he leído, que son convenientes. Es más, cuando el Banco de España las lleva, lleva su autorización hasta 2004, para que se carguen a reservas, lo que está diciéndole al sector es que procedan a una transformación, porque viene una nueva etapa y que traten de cargar a reservas prejubilaciones.

Entonces, señora De Simón, no todo en la vida, ni en mi vida profesional ni en la suya es un éxito, pero las tres cosas de las que me habla, una fue un éxito en términos absolutos, el salir a bolsa, y las otras fueron decisiones estratégicas. Una de estrategia de crecimiento, que es en sí misma como concepto, un éxito. Y la otra nace de una necesidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Y ahora ya sí termino, pero me toca hacer otra pregunta. ¿Usted me está diciendo que ninguna de estas decisiones supuso una pérdida de patrimonio?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver, ¿cómo va ser una pérdida de patrimonio incorporar patrimonio? O sea, uno sale a la bolsa y coge dinero de los inversores, incrementa su patrimonio. Incrementa el patrimonio de todo el proyecto, lo capitaliza. Lo capitaliza. Y como he explicado esta mañana y he explicado los días anteriores, cualquier otra fórmula hubiese derivado en un ajuste de patrimonio muy muy muy superior. Entonces, salir a bolsa de patrimonio y coger patrimonio no es perder patrimonio. Hacer una expansión es invertir el patrimonio. Igual que dar créditos es invertir el patrimonio. Les referí el caso de un exdirector de Caja Navarra que decía que lo mejor que podía hacer la caja era cerrar el día 2 de enero. Abrir el día 1 de enero y cerrar el día 2 de enero. Sería eternamente solvente, compraría Letras del Tesoro, no tendría clientes, tendría pocos empleados, pero, bueno, claro, estaría enterrando el talento. El patrimonio se invierte.

Dos del Congreso. Respecto a las prejubilaciones, no se pierde patrimonio cuando se coge patrimonio. Dos, el patrimonio se invierte, en créditos, en crecer, etcétera. Para eso están los recursos propios. En economía, los recursos propios se tienen para financiar los procesos de crecimiento, para servir de contrapartida a los procesos de crecimiento. Y tres, ¿y las prejubilaciones? Mire usted lo que dicen los peritos del Banco de España sobre las prejubilaciones. «Desde el punto de vista económico, con las prejubilaciones, las entidades conseguían un ahorro de las cantidades pagadas a los trabajadores». Bueno, oiga, si se ahorra, no se pierde patrimonio, ¿no? Pues ya le he contestado.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bueno, si es usted capaz de contestarme con un sí o con un no, esta sí que es la última pregunta. ¿La CAN en este proceso perdió recursos propios o no?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué recursos propios, señora De Simón? Vamos a ver. La CAN tenía unos recursos propios que tenían unos pasivos detrás, unas contrapartidas. Y ahora tiene unos recursos propios que no tienen contrapartidas. Hemos hecho el análisis de qué hubiese pasado con una CAN en solitario, si iba a tener más o menos recursos propios. Si tendría menos o negativos. Le voy a contestar de la única forma que se puede contestar, de todas las alternativas viables que manejamos y de todas las que se me han presentado, con números por delante, la que adoptamos es, sin duda alguna, la que más recursos propios ha preservado y la que más recursos propios ofrece de libre disponibilidad. No hay ninguna otra. Y la realidad, fíjese, es que la CAN en el año... En el número 1 del documento que les he entregado, en las páginas 35 a 41, encontrarán varios cuadros. Todos ellos dicen que la CAN partía de una posición entre decimoséptima a la decimonovena entidad y que ahora está la séptima o la octava. ¿Ha ganado o ha perdido posición competitiva? ¿Ha ganado o ha perdido? Le estoy hablando de recursos propios, patrimonio. ¿Ha ganado o ha perdido en posición competitiva?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Ahora sí que me ha liado usted. Porque hay CAN, es Banca Cívica, es CaixaBank... Usted utiliza el término que le viene.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, mire. No, no, no. La CAN.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Vamos a dejarlo ya. Puede usted seguir, pero...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Página 11, CAN.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Que la página 11 ya la he visto. Pero es que lleva usted corrigiéndonos durante días respecto a lo que es CAN, lo que no es CAN, lo que es Banca Cívica. Y ahora usted se refiere a la CAN cuando le conviene y cuando no, no. Mire, suficiente por mi parte.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señora De Simón, mire, perdone pero yo no hago juego de manos. No me dedico a eso. Cuando hablo de la CAN, hablo de la CAN. 2002, era la CAN, no existía Banca Cívica. Yo lamento que usted confunda los tiempos y los conceptos. Lo siento. Hasta cierto punto le entiendo. Pero yo no, yo no los confundo. Mucho menos los informes que presento. Mire, 2002, posicionamiento de la CAN. Entidades ordenadas por recursos propios totales, recursos propios totales. Puesto número diecisiete. 2010, puesto número octavo. Lo tiene, como yo. Y después tiene en el diario de fundaciones, la clasificación de las fundaciones por recursos propios, aquí es séptimo. Séptimo, octavo. Y así lo verá en todos lados.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bien, ¿entonces por qué se produjo la fusión por absorción de Banca Cívica en CaixaBank, previamente Caja Navarra integrada en Banca Cívica? ¿Por qué se produce? ¿Por qué se produce esa situación? ¿Por qué ahora en la oficina de aquí enfrente en lugar de CAN pone CaixaBank? ¿Por qué? ¿Porque sí?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Se lo explico? ¿Se lo explico? Mire, en el 2001, la CAN era una entidad financiera con una posición competitiva siendo la decimoséptima por solvencia, era una caja solvente, no rentable, nacía de un proceso de fusión no terminado, tenía aspectos organizativos y operativos muy relevantes por determinar. Tenía que determinar su estrategia, etcétera. Bien, y un grupo de personas, a los que nos competió dirigirla, la pusimos a competir. Bien. Y así estaba el mercado. Y así estaba el mercado. Y ahora le voy a explicar las oscilaciones del mercado, que usted, señora De Simón parece ignorar, pero resulta que el mercado se cae. Es algo así, Dios no lo quiera, como si la aventura de Trump en relación con Irán le sale mal. Como le salga mal, sufriremos una caída de los mercados brutal. En esa caída de los mercados, eso empezó en el 2007 en Estados Unidos. Se contagió en 2008 ya hacia Europa y en 2009 sacudió a España. En todo ese proceso, la CAN... Dice un informe del Banco de España del 5 de mayo de 2010, la CAN llega a todo eso, «Caja Navarra es una entidad que no ha hecho excesos en la fase alcista, por lo que en la actualidad...» Fíjese, no hemos hecho excesos. Ni en prejubilaciones, ni en expansión, ni en nada. Lo dice el Banco de España, año 2010. Quien nos supervisa cada tres meses, cada tres meses, dice que no hemos hecho excesos en la fase alcista, «por lo que en la actualidad se encuentra en mejor situación competitiva que el comparativo en morosidad, reducido peso relativo de la financiación del sector promotor-constructor, liquidez por encima de la media y mejor calidad de los recursos propios». Bien, en ese contexto, ya la legislación española empieza a cambiar. Nosotros nos ponemos al frente de una concentración, de una integración de varias cajas. Esa integración es Banca Cívica. ¿Y por qué? Porque desde 2007, la liquidez en los mercados empieza a faltar. La agrupación de fuerzas, las entidades financieras tienen que obtener casi recursos propios fusionando informática, operaciones, etcétera, y los tipos de interés van a la baja. Falta liquidez, los tipos de interés van a la baja, el mercado se pone muy

mal para nuestros clientes, la mora se dispara. Es decir, todos los indicadores empiezan a ir muy mal para todo el sector financiero europeo. Y el sector financiero español, más sensible, se pone en marcha y hace sus deberes, la concentración. En el año 2012, fíjese, en veintiocho años el sector financiero había tenido básicamente una regulación y en dos años, siete. Y en dos años siete, siete. Lo que eran recursos propios primero al 4 por ciento pasan al 6, del 6 pasan al 8, del 8 tocan el 10. Lo que no tenía relevancia, que era la liquidez mayorista, pasa a tenerla, bueno, siete. Pues en todo ese contexto, nosotros en el año 2011, en febrero de 2011, observamos el real decreto que nos afecta y ese real decreto básicamente nos da dos opciones. Una, acudir al FROB y ser nacionalizados. O dos, salir a bolsa y obtener recursos. Obtenemos recursos por nosotros mismos, salimos a bolsa. Esto es un éxito. La prueba es que otros lo intentaron y fueron nacionalizados, no lo consiguieron. BMN lo intentó dos veces, no lo consiguió. Liberbank tuvo que hacer una cosa que se llama listing, no una salida a bolsa. Nosotros salimos a bolsa.

Y así estaban las cosas en agosto de 2011, cuando el mercado se empieza a caer y se produce la crisis del euro. Los acuerdos Merkel-Sarkozy no funcionan. La única contrapartida al euro se encuentra en el Banco Central Europeo. En el 2011, la economía española estuvo creciendo hasta junio y en junio se dio la vuelta y empezó la segunda recesión. En septiembre de 2011, señorías, el panorama del sector financiero era aterrador. Bueno, tan aterrador fue como que en el 2012 la economía española fue parcialmente nacionalizada. Y nosotros, no teniendo como destino inicial, nosotros éramos una nave que lo que quería era navegar. Tener unos años para reestructurar el banco con nuevos accionistas, etcétera. Seguir practicando Banca Cívica, que los clientes decidiesen donde iba una parte de los beneficios de lo que se obtenía con su dinero y financiar la obra social directa también de las cajas en algunos extremos. Oiga, y todo eso cambia. Y cambia radicalmente. Tenemos cien mil accionistas, tenemos cuarenta y siete mil preferentistas, cuatro cajas fundadoras. Y todo eso se tambalea. Se tambalea tanto que entra un nuevo ministro de Economía que sube el nivel del agua ocho pisos. Se lo explico así. Y nosotros, afortunadamente, conseguimos llevar ese barco a un puerto que inicialmente no estaba contemplado, tres años antes ni soñado. Era un competidor más. Pero derivado de las conversaciones y de que algo hicimos bien, conseguimos preservar los intereses de los accionistas. Señora De Simón, es que cien mil personas inviertan con uno y que ahora ganen el 25 por ciento, es una inmensa satisfacción. Que cuarenta y siete mil preferentistas descansen sus ahorros con uno, y que ahora estén doblando sus ahorros, es una inmensa satisfacción. Tener en Navarra la inversión social, de obra social, más alta per cápita de España es una realidad y una inmensa satisfacción. Decir que la Fundación Caja Navarra es una ruina, no señor, es una mina. Es la séptima más rica. Insisto, ahí tienen un patrimonio líquido y disponible enorme. Enorme. Y además ustedes tienen representantes, como Parlamento, me refiero. Decir que después de todas las investigaciones judiciales, después de todos los peritajes, etcétera, no se ha encontrado ninguna irregularidad contable, ninguna irregularidad en los patrimonios de personas afectadas y concernidas por todas esas investigaciones. Decir que el Banco de España ha repetido ad nauseam que nuestro devenir ha sido mejor que el de nuestros competidores y nuestros concurrentes. Decir, por último, como lo ha dicho el Banco de España, que mi gestión ha sido mejor que la de mis antecesores. Oiga, es que esta es la historia. Esta es la historia. Insisto, no estoy opinando, doy datos reales. Datos reales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bien, señor Goñi, no voy a preguntar más. Solo quiero insistir en que yo en ningún momento he hablado de ninguna irregularidad de ningún tipo, por mucho que usted se empeñe. Usted ha vuelto ahora, no sé si por segunda, tercera o cuarta vez, a hacer su relato sobre lo sucedido, no voy a preguntar más porque me lo va a volver a contar. Y por lo tanto... También le quería decir que yo le pregunto a usted porque reconozco que usted es el que sabe de esta materia, y entiendo que tiene que ser el que más sabe, porque es el que estaba ahí en ese período. Sólo voy hacer una pequeña aclaración, porque esta mañana se ha comentado. Solo es una pequeña información. Esta mañana se ha comentado, me ha parecido entender, que este debate político no se había producido más que en este Parlamento. Yo quería poner el ejemplo de la comisión de investigación sobre la actuación, gestión y supervisión sobre las cajas de ahorros que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos. Fue aprobada, pero es que además está ahora mismo llevándose a cabo, igual que aquí, en las Cortes de Castilla y León. De hecho, el expresidente de la comisión de control, el señor José Sagredo, ya ha comparecido. Y está citado ya el expresidente de Caja Burgos, que es José María Rivas. Lo digo porque sí que hay un debate, aparte de lo que usted ha comentado del proceso penal sobre diversas cuestiones en Caja Burgos, existe también una comisión de investigación en las Cortes de Castilla y León, simplemente quería dar esa información para que la tengan todos y todas ustedes. Muchas gracias una vez más, señor Goñi, por sus respuestas y por su participación en esta Comisión. Gracias.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo señalar una cosa? Muy bien, muchas gracias. Le agradezco la información. Yo me he referido a la monumental posverdad que funciona dentro esa burbuja. Una burbuja de prejuicio ideológico previo y que rechaza con una convicción manifiesta todo dato que no encaja. Toda información que no encaja y toda opinión contrastada que no encaja. Esto es todo lo que quería decir. Y muchas gracias por la información, señora De Simón.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Aclarada ya la cuestión, finalizado el turno de todos los grupos parlamentarios, agrupaciones de parlamentarios forales, llegados a este punto, pregunto a los representantes de los mismos si van a hacer uso de un segundo turno. Señor Zarraluqui, tiene usted la palabra, entonces.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Le prometo que voy a ser bueno, como me ha pedido. No sé si hasta el punto de lo que usted entiende por bueno, pero en fin, lo intentaré. Yo tenía cincuenta y una preguntas, no las voy hacer. Porque además, la señora De Simón me ha pisado muchas de ellas. La verdad es que le agradezco en muchos casos su intervención, sobre todo en lo que ha dado pie a que el señor Goñi le contestara cosas que yo también le iba a preguntar. Voy a hacer alguna pequeña aportación de un dato que me llamó la atención y sobre todo voy a centrarme en el tema político que reclamaba antes el señor Guzmán Garmendia. Efectivamente, creo que en principio debería ser lo que nos debería ocupar. Aunque también es cierto que es muy difícil deslindar los dos mundos. Si tuviéramos simplemente que hacer un análisis de la responsabilidad política, empezaríamos por pedir qué políticos han estado ligados a la caja durante estos años y empezaríamos a ver qué hizo cada uno, qué votó, qué decidió, qué dijo y acabaríamos pronto. Pero, claro, no parece que esto sea el tema.

Hay una noticia que se publicó hace pocos días en la prensa que me llamó la atención. Sobre todo la traigo, podría haber hecho otros comentarios sobre cosas que se han dicho, pero bueno, no los voy a hacer. Pero esta sí que me parece que es interesante en general para todos en relación con lo que supuso la crisis en la reducción del tamaño de las entidades financieras, tanto en oficinas como en empleados. Hace poco se publicaba, me parece que fue el día 6, que de 46.221 oficinas bancarias en 2008, hemos pasados en 2017 a 27.663. Es decir, ha habido una rebaja de 18.558, que equivale a un 40 por ciento de las oficinas. Y hay noventa mil empleados menos, noventa mil empleados menos. Esto quiere decir que ha sido un fenómeno de una magnitud importante y que, lógicamente, Caja Navarra, y posteriormente Banca Cívica, pues también habrá aportado su parte alícuota a todo este montón de reducción. Es una cosa evidente. Más preocupante es que se dice que de aquí a unos pocos años, a unos cuantos años, parece que la tendencia es a dejar el número de entidades, de oficinas abiertas, en diez mil. Es decir, estamos ahora en veintisiete mil y parece que se ha rebajado mucho, pero todavía nos queda parece ser un cierto recorte, supongo que será por otro tipo de temas, de digitalización, de cambio de concepto en la banca, etcétera. Pero es un tema curioso.

Yo, gracias a la intervención que ha hecho la señora De Simón, he tenido la oportunidad y el tiempo además, he de reconocer, de mirar alguna otra acta de Consejo General de Caja Navarra. Hay una que ya ha leído el señor Goñi, que se la he pasado yo, que pensaba hablar de ella. Pero hay una previa, que me parece interesante, desde el punto de vista de lo que supuso el proceso de despolitización de la caja a través de unos nuevos estatutos que acabaron estando vigentes a partir de 2010. Y creo que todos estaremos de acuerdo por las fechas y digamos un poco en ese contexto. Pues, bien, hubo un Consejo General el 24 de junio de 2009, es decir, el año anterior, en el que se presentó por lo visto al Consejo General esa propuesta de nuevos estatutos de despolitización, las ideas que había detrás, que finalmente se plasmaron en unos nuevos estatutos que entraron en vigor, como he dicho antes, un año después. Y aquí intervino el señor Nuin, nuevamente. Es la estrella de mis actas, porque realmente dice cosas notables que creo que además ayudan a comprender hasta muchas cosas de las que se preguntaba la señora De Simón.

Pero vamos con la primera, que dice textualmente: «En relación a la intervención del presidente sobre la apertura de un proceso de reforma de estatutos, se nos ha trasladado una información. No se nos pide posición, ni que qué dirección tomar, etcétera». Hay una serie de comentarios y dice: «Yo creo que es excesivo lo que se plantea de prohibir que entre los miembros de los órganos rectores de Caja Navarra no haya cargos políticos públicos». Bueno, perfecto. «Yo creo que aquí se avanza demasiado en una dirección que, bueno, puede tener un punto de equilibrio, pero tal y como se ha trasladado, me parece a mí que puede ser excesiva y, por lo tanto, quiero dejar constancia de mi opinión en este sentido». Evidentemente, había un rumbo que se había tomado y que el señor Nuin pone de manifiesto que no estaba de acuerdo, porque entonces se iba a acabar con la potestad de los políticos presentes en los órganos de dirección de la caja de poder influir con su voto en las decisiones que se tomaban y que quedaban ya a título meramente consultivo.

Hay una segunda cuestión, que como ya se ha leído, no voy a repetir. Que es efectivamente el Consejo General del 12 de marzo de 2010, en el que el señor Nuin dice lo que antes ha leído el señor Goñi, que no les voy a repetir. Pero en definitiva, no les voy a repetir textualmente, pero

dice que las cosas se están haciendo bien, que todo va bien, que adelante con la estrategia de Banca Cívica y el proceso de integración. Lo dice así. ¿Que luego cambió de sentido de voto dos años después? Bueno, claro. Sí, sí, aquí votó a favor. Oiga, en el acta pone 29 síes, O abstenciones, 0 noes. Ese es el acta, si quiere se la paso. ¿Usted me dirá qué votó del señor Nuin que estaba ahí? O abstenciones, O noes, 29 síes. Oiga, se la pasó luego para que lo compruebe, no me diga que no, porque está en el acta. No tiene discusión. Por lo tanto, el señor Nuin, con la información que tenía en ese año, como el resto de consejeros de este Consejo General, opinaban –entiendo yo por esta abrumadora mayoría de síes– que la mejor salida en ese año y con la información que se tenía era proseguir el proceso de integración, llamada fusión fría en ese momento, el SIP que hemos luego hablado, con Caja Burgos y con Caja Canarias. ¿Es así?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, es manifiestamente así.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pero luego vamos al año 2012, y claro, en 2012 han pasado ya muchas cosas. Y ya en el Consejo General se formula un debate sobre el proceso de integración en CaixaBank. Ya ha pasado la tormenta, el tsunami regulatorio, etcétera. Y aquí vuelve a hablar el señor Nuin. Y dice cosas muy interesantes. Muy, muy interesantes. Escúcheme, señora De Simón, porque hay una en la que se refiere a qué es lo que se pierde con esta integración en CaixaBank. ¿Dice que desaparece Caja Navarra? No. No dice eso. Lo que viene a decir es que lo que desaparece con CaixaBank es que «no hay ni decisión, ni codecisión. Hay un porcentaje de participación en CaixaBank, minoritario y significativo». Se afirmaba: «y el socio que decide, pues si tiene evidentemente una participación que le da todo el poder de decisión, que es la Caixa. Por lo tanto, yo creo que esto es lo que se pierde. Lo que pierde Caja Navarra. Y esto es lo que pierde Navarra. Y no es cualquier cosa, es algo muy importante que se dejará notar en el futuro. No es lo mismo tener capacidad de decisión, que no tenerla». ¿Dónde está que desaparece Caja Navarra? Desaparece el poder de decisión, en opinión del señor Nuin.

Luego dice una cosa que yo le sugiero realmente que la subraye en amarillo, porque esto sí que forma parte desde el punto de vista del análisis del proceso político de decisión y de responsabilidades políticas, que es lo que nos ocupa, como muy bien ha señalado el señor Guzmán Garmendia, que dice, atención: «Esta es una decisión que es hija de un contexto regulatorio, que no lo pone Caja Navarra. Evidentemente. Ni lo pone Navarra, ni las instituciones navarras, que nos viene dado. Y es una decisión, por tanto, de la que no podemos escapar. Y en ese contexto regulatorio, pues Banca Cívica no tenía capacidad ni posibilidad real de cumplir las exigencias de capital que se le planteaban». Parece que lo hubiera dicho usted, señor Goñi. ¿Es así?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues es manifiestamente así. Usted lo lee, es así, está en el acta, ¿no?

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Esto viene en el acta, señora De Simón. Y luego, añade, esto ya como última cosa final: «o sea, que se han hundido el regulador, el Banco de España, el Ministerio de Economía. ¿Tenían en la cabeza una hoja de ruta y un diseño? Porque todo lo que se ha hecho se ha hundido, todo lo que hemos hecho nosotros también desde Caja Navarra hacia Banca Cívica se hunde. Se hunde en cuanto a la preservación del proyecto».

¿Reconoce aquí el señor Nuin tal vez su corresponsabilidad en este hundimiento? Se lo digo porque en el acta de esta sesión, en la que no figura el voto del señor Nuin, figura que hay dos votos en contra. Yo voy a darle la credibilidad de que uno de ellos fue el señor Nuin. Pero no manifiesta su voto. Dice que hay 2 votos en contra y 19 a favor. Pero, claro, aquí había dos políticos en este Consejo. Uno, mi compañero que está aquí sentado y otro el señor Nuin. Había otros expolíticos, entonces ya no eran políticos, estaba Juan Cruz Alli, no sé, yo creo que ya no era político en 2012. Sí, bueno, era político, pero bueno, quiero decir que no ocupaba cargos políticos. Estaba José Andrés Burguete, fue político, en fin, estaba –imagino– que en otras tareas. Como estará supongo el señor Araiz en un momento determinado. Pues se dirá que es usted expolítico, usted estará gestionando la Mancomunidad, no sé bien. Y, por lo tanto, desde el punto de vista de responsabilidades políticas, que es lo que dirimimos aquí, se supone, pues yo veo aquí un claro reconocimiento que se lo voy a volver a leer: «Todo lo que hemos hecho nosotros también desde Caja Navarra hacia Banca Cívica se hunde». «Nosotros también». Creo que es bastante evidente lo que se dice aquí.

Esto es la parte más fundamental, porque tenía muchas cosas, pero quiero comentar con usted y preguntarle su opinión sobre algunas frases muy interesantes de la declaración que hizo el señor Linde ante el Congreso de los Diputados hace apenas unos meses, apenas unos meses. En relación con la comisión de investigación de la desaparición o de la reestructuración bancaria española. Creo que fue en el mes de junio, o sea que, poco tiempo. Y hacía referencia a un informe, que sí que he leído. Les sugiero a todos que lo lean, es muy gordo, pero es un informe que elabora el Banco de España en 2017, en mayo o algo así, precisamente que analiza toda la reestructuración del sector financiero. Bueno, es un informe muy importante, yo creo que sobre eso habla el señor Linde. La primera cosa que dice, que me gustaría que me comentara: «El Banco de España no anticipó una fase recesiva tan intensa como la acaecida a partir de finales de 2008, que revelaría la magnitud y la gravedad de los desequilibrios acumulados en nuestra economía. El Banco de España no adoptó medidas que hubieran podido quizás frenar el gran aumento del crédito al sector privado registrado entre 2001 y 2007». Usted, señor Goñi, ¿comparte esta opinión del señor Linde?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, en parte. En parte y en todo. Lo que ocurre es que con algún matiz. El Banco de España dice: «no anticipó una fase recesiva tan intensa». Bueno, ¿el Banco de España podía haberla anticipado? O sea, ¿tenía que adivinar? Tenía que adivinar. Bueno, digamos que es un reconocimiento de responsabilidad inadivinando. Mire, no tomó medidas sobre la expansión de crédito. Esa sí es una responsabilidad supervisora y reguladora. Y me gustaría decir aquí que Caja Navarra, según dice el Banco de España, no hizo excesos en la fase alcista del crédito. Ni excesos con el crédito, ni excesos. Les vuelvo a leer, si les parece, el acta de 2010. El informe de 2010 del Banco de España dice que Caja Navarra no hizo excesos. Es decir, nosotros no estuvimos ahí. El 5 de noviembre de 2010, un informe trimestral del Banco de España dice: «Caja Navarra es una entidad que no ha hecho excesos en la fase alcista, por lo que en la actualidad se encuentra en mejor situación que el comparativo en morosidad, reducido el peso de la financiación del sector promotor-constructor, liquidez por encima de la media y mejor calidad de los recursos propios». Bien, estoy de acuerdo con lo que dice el señor Linde. En un caso se trataba de que el Banco de España adivinase, yo le asigno una responsabilidad de grado bajo. Y en el otro caso, se trataba de una cosa que el Banco de España podía regular.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Bien, señor Goñi, su gestión, en la medida en que está siendo valorada, no voy a decir juzgada, sino valorada en esta Comisión y en resumen, para quienes se oponen o tienen una opinión crítica muy negativa sobre la misma, reclaman responsabilidades, en este caso a los políticos, se supone, en torno a la siguiente idea o hipótesis, que la verdad es que inicialmente la formula el señor Lorenzo Riezu en alguna de sus cartas, y que se podría resumir en lo siguiente. «Si ustedes hubieran gastado menos en tres grandes apartados como fueron prejubilaciones, expansión de oficinas y obra social, y algunos otros derroches, se podría haber generado un colchón, un almacén, para encarar la futura crisis económica que explotó a partir de 2008. Por lo tanto, se hubiera podido sobrevivir». He hecho un resumen, perdónenme el resumen. Esto supone, lógicamente, que ustedes hubieran tenido obviamente la visión genial de ver venir la crisis de 2008, hubieran visionado la explosión de la burbuja inmobiliaria previamente, la recesión económica que luego vino, la doble recesión, el incremento del paro hasta el 25 por ciento, las caídas del PIB, las progresivas reacciones en normativa regulatoria del Banco de España... Usted seguramente sería el hombre más célebre del mundo, y Premio Nobel de Economía, no me cabe la menor duda, si usted hubiera podido ver todo esto. ¿Cree usted que estas hipótesis, teniendo en cuenta todo lo que he dicho después de lo que tenía que haber adivinado, eran plausibles? Es decir, si usted con esa visión genial hubiera anticipado todo lo que vino después, y hubiera hecho ese ahorro, ¿en qué situación habría llegado Caja Navarra, teniendo cuenta la competencia que había en aquel momento, al momento crítico del estallido de la crisis?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, a mí lo que me sorprende mucho es la continua referencia a las opiniones del señor Riezu, desconocidas por todos nosotros en los momentos en los que las tenía que dar. Y después, sumada, no lo sé si por una cuestión de resentimiento o de revancha. No hay revancha, porque él ya jugó su partida y el Banco de España dijo que su desempeño no fue positivo, que su gestión fue gris con serias deficiencias organizativas, estratégicas, de gestión de riesgos y de equipo de dirección. Y que, además, la CAN con él perdió posición competitiva. Es que lo chocante, lo chocante, es que pudiendo haber en la caja, en el sector financiero navarro, personas que tienen crédito, haya miembros de esta Comisión que recurren a personas que no tienen crédito. Pero no porque lo diga yo, sino porque el regulador se lo quitó. El regulador dijo que la gestión de este señor era mala. A ver, entonces, de la misma forma este señor, a toro pasado, el domingo a las once de la noche, con el partido hecho, dice lo que habría que hacer. Y me sorprende a mí muchísimo que este señor hable de pérdida de solvencia, cuando en el año 2002 la caja tenía rating A y había once por delante. En el año 2009, la caja tenía rating A y había seis por delante. Es decir, mejoramos la posición competitiva de la solvencia.

Pero, además, la calidad de la solvencia era mejor. Porque él coge una caja con un 44 por ciento de APR, en el año 1994, de activos ponderados por riesgo. O sea, de riesgo que consume capital. La deja en el 68,3, mal dato. Y yo la dejo en el 59,7. O sea, peor calidad de solvencia. Él es el gran consumidor de la solvencia de la caja. O sea, el hombre que dice que había que hacer colchón de solvencia, coge una caja con una solvencia del 22 por ciento y la deja en ocho años en el 13,8. Yo la dejo en el 9,1 y soy el gran consumidor de solvencia. No, señorías, la caja mejora su posición competitiva, porque era la decimoséptima en el año 2001 y ahora es la séptima. Y extraña, extraña ver que no hayamos generado bastante colchón cuando él deja una caja con 620 millones de euros de recursos propios tras cien años. Cien años y seiscientos veinte millones de recursos propios. Y nosotros, en diez años, generamos 900 millones de recursos propios. O sea, cien años para generar seiscientos. Diez años para generar novecientos. ¿Y nosotros no generamos colchones? Dice que habría que haber sido más prudente con la obra social. Pero hombre, si usted cogió la obra social, se la dejó el señor Uranga con un 15 por ciento, destinaba el 15 por ciento de los beneficios a la obra social, y usted la dejó, y con buen criterio en el 25. Es más, más la dejó todavía en el último año de la fusión, cuando con menos resultados incrementó la dotación a la obra social. La diferencia entre la obra social del señor Riezu, que dice que había que hacer colchón... La tesis del señor Riezu en su informe es que había que haber destinado 100 millones de euros menos a obra social. Hombre, haber empezado usted. ¿Por qué no empezó usted? 100 millones de euros era que la obra social estuviese en el 18 por ciento. Pero si él la coge en el 15 y la deja cerca del treinta. ¿Y nos dice a nosotros que hay que dejarla en el 18? Oiga, el Banco de España en términos de solvencia, contra la opinión del señor Riezu, yo lo lamento mucho. El señor Riezu y sus opiniones parece que tienen una cierta aceptación de popularidad en una parte de esta Comisión y, bueno, yo que sé, pero lo chocante es que en el Banco de España y en los organismos reguladores tienen una opinión radicalmente distinta de él. Pero radicalmente distinta de él. Claro, decir que la OBS, la expansión y las prejubilaciones perjudicaron la posición de la caja es desconocer.

El señor Riezu dice lo contrario a lo que dice el Banco de España. El Banco de España dice en 2013 que en los diez años de mi gestión, siento llamarlo así, pero en fin, la caja tenía un mejor comportamiento a la vista de todos sus fundamentales, que son: la financiación mayorista, la morosidad, la proporción de riesgos relacionados con la promoción inmobiliaria, la estructura de márgenes, el margen de explotación recurrente, la capacidad de absorción de pérdidas y su nivel de solvencia. Caray, el Banco de España dice que, en términos competitivos, hemos tenido un mejor comportamiento que nuestros competidores en solvencia. Entonces, claro, es que parece mentira. A mí se me abren las carnes. Yo, de todas formas, que quede constancia, me ofrezco a tener con el señor Riezu y ante su presencia el careo que ustedes consideren oportuno, yo encantado. Encantado, porque mire, mientras él hace, digamos que, investigación aplicada, utilizando en ocasiones un balance, en ocasiones otro, yo me remitiré siempre a lo que dice el Banco de España, los peritos, los supervisores.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Sí, otra afirmación que hace el señor Linde, que no puedo dejar de mencionar, y a la que usted de alguna manera se ha referido a ella también. Dice textualmente: «El Banco de España estimó que la recesión de 2009 iba a tener lo que los economistas llaman forma de uve, y no forma de uve doble, sin anticipar el fuerte impacto de la segunda recesión sobre la solvencia de muchas entidades de crédito». Y añade: «El impacto de la segunda recesión fue crucial, porque existe una tendencia a ignorarla, como si fuera una incidencia sin importancia, cuando fue realmente fundamental en el desarrollo de los acontecimientos y su impacto sobre nuestras entidades de crédito». ¿Está usted de acuerdo con estas afirmaciones?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues, mire, estoy tan radicalmente de acuerdo que yo les digo que efectivamente la doble uve, de no haber existido

doble uve, tampoco estaríamos aquí. Tampoco estaríamos aquí. Ahora, podían haber pasado otras cosas, pero me refiero a que, haciendo linealidad de los acontecimientos, pues no estaríamos aquí. Sencillamente porque Banca Cívica sería un banco que estaría cumpliendo su plan estratégico, cumpliendo el plan presentado a los inversores en su salida a bolsa, etcétera. Y la doble uve desbarató todo. Y derivó en que con un cambio de gobierno... La doble uve provocó unas elecciones anticipadas. Provocó que el Presidente Zapatero anticipase las elecciones y una modificación de la Constitución, no lo recordaba. Nada menos. Una modificación exprés. Fíjese usted cuál sería la situación, no del sector financiero, sino de la economía española. Que en una noche se modifica un artículo de la Constitución, efectivamente.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Vamos acabando. Otra mención que hace el señor Linde al final de su comparecencia. Está hablando de esto que usted también ha citado, sobre todo cuando le ha preguntado el representante del Partido Popular sobre la ruptura que hay de política en relación al sector financiero entre el Gobierno de Zapatero que, bueno, hacía un apriete progresivo, pero dejaba respirar a las entidades financieras. Se produce la doble uve, hay una presión internacional de la Unión Europea, del Banco Mundial, etcétera, sobre el Gobierno de España y entonces se rompe con esta política y se lanza una política más rupturista, de aquí vamos a atornillar a todo el mundo y el que sobreviva, bien, y el que no, que se las apañe. Decía el señor Linde, afirmaba al final de su comparecencia, fíjese usted, a mí me ha llamado la atención, su inseguridad para afirmar si esa ruptura fue o no la mejor medicina para el enfermo. Lo reconocía: «Yo no sé si fue la mejor o la peor medicina, insisto. Esta es una cuestión, un interrogante que no tiene respuesta exenta de objeciones, de argumentos en sentido contrario». Claro, esto me hace pensar mucho en cuando miramos hacia atrás y, claro, sabemos lo que ha pasado. Ya sabemos lo que ha pasado y entonces somos muy listos y decimos, ¡claro! Pero en aquel momento había que tomar decisiones. ¿Pudo haber sido mejor seguir con la política del Partido Socialista? Probablemente fue imposible seguir, probablemente fue imposible. Porque hubiera habido otro tipo de repercusiones económicas en el Estado, muchas otras variables. ¿No cree usted que hacer ese tipo de hipótesis, en concreto en relación con todo lo que hemos venido examinando a lo largo de estas no sé cuántas comparecencias llevamos con usted, no es un poco lo mismo? Es decir, llevar una línea de hacer hipótesis indemostrables y carentes de cualquier valor probatorio.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Hombre, es muy interesante la reflexión que hace nada menos que un gobernador del Banco de España. Eso no solamente habla de su humanidad, que es la duda, sino ya de la duda racional en términos profesionales. Y es que nunca se sabrá con sesgo retrospectivo. Incluso con sesgo retrospectivo se duda. Incluso teniendo sesgo retrospectivo se duda. Es decir, sabiendo lo que pasó, se duda de si aquello fue o no fue lo mejor. Yo le dicho, yo fui agente bajo las dos políticas y comprendo las dos. Comprendo la del Partido Socialista, porque era una política de ajuste, de reestructuración. Y comprendo la del Partido Popular, que fue de shock, porque el señor De Guindos lo explicó, los mercados, los reguladores a nivel internacional, la confianza en España se había retirado y estábamos ante una hipótesis de rescate de la economía de todo el país por no se sabe cuánto, pero se hablaba de 150.000 millones de euros, el 15 o el 12 por ciento del PIB. Bueno, efectivamente, yo creo que estas hipótesis son buenas desde el punto de vista deliberativo. Y cero, desde el punto de vista resolutivo.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y prosigo con otra reflexión que hace también el mismo gobernador del Banco de España en esa misma comparecencia. Viene a decir, creo que también es importante recordarlo, y leo textualmente: «Se ha producido una muy significativa reestructuración que se refleja en la reducción del número de entidades, principalmente en el sector de cajas de ahorros, que han pasado de 45 a 10 entidades, de las cuales ocho actualmente son bancos». Eso quiere decir que prácticamente de todos los SIP que se fueron formando ya en 2010, pues prácticamente el 50 por ciento acabó dentro de otro banco. Pasó algo parecido a lo que ocurrió con Banca Cívica. ¿Cree usted que, de haber sobrevivido Banca Cívica, tendríamos un banco con una gestión dependiente de la voluntad de los políticos de la comunidad correspondiente, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra? Evidentemente, ya éramos un 29 por ciento nada más, por lo tanto, el peso había que matizarlo. ¿Existiría una gestión profesionalizada? ¿Existiría una fundación como la actual, de carácter privado, que dedicaría a obra social parte del capital? Y esa fundación, ¿sería una fundación como lo que es ahora, una fundación bancaria, entiendo yo? ¿Habría desaparecido por tanto Caja Navarra o se habría transformado en lo mismo que es ahora?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sería lo mismo que es ahora. Sería una fundación bancaria, exactamente igual y posiblemente con un patrimonio ilíquido, no disponible. Ilíquido, no disponible. Por supuesto, no tendría representación público-política, como no la tenía ya Banca Cívica. Y la gestión sería profesional, naturalmente, como han estimado por otra parte los peritos del Banco de España. Y fíjese, usted lo ha citado. Fíjese en la velocidad de los acontecimientos, porque si está conferencia de Linde es ¿de cuándo?

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: 2017.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, y citaba diez. (MURMULLOS) Eso es, diez. Dos municipales y ocho supramunicipales. Bueno, ya no son ocho. Ya no son ocho. Ya BMN no está. Y ya creo que me falta una. Yo creo que son seis, pero, bueno.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Afirma que CaixaBank es un banco catalán. ¿No es cierto que CaixaBank es fiel reflejo de lo que podría haber sido, en otra dimensión, naturalmente, de lo que podría haber representado Banca Cívica en Navarra si hubiera permanecido viable y activa hasta este momento?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues sí, por eso este esquema de sucesión ha funcionado. Y ha funcionado tan bien. Porque no ha habido una ruptura de conceptos. Para nosotros no solamente había que preservar patrimonio, fundaciones, sino obra social. Y donde mejor preservada está es en CaixaBank, naturalmente. Por el importe de obra social que destina la Comunidad Foral de Navarra y también ese esquema sucesorio había que aplicarlo al negocio financiero. Y este se ha producido con una naturalidad radical.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y, bueno, usted ya ha mostrado su disposición a acudir a un debate con el señor Riezu, se lo iba a preguntar, pero ya no se lo pregunto. Voy acabar con lo que el señor Koldo Martínez calificaba de mi primera intervención como una pregunta trampa.

Ya, para no perder la costumbre, acabo con una pregunta trampa. ¿Qué opinión le merece a usted que el partido político que más le ha atacado, y en general a todo lo que ha sucedido con la caja, el que está detrás de Kontuz, en definitiva, el que alentaba la kale borroka y el responsable de más de ciento cuarenta atentados contra cajeros y oficinas de la antigua CAN, pretenda ahora fingir que le duele que no exista?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A mí lo que me duele y me llena de perplejidad es que personas e instituciones, movimientos, partidos, me da igual, a los que no oí nunca en el devenir de la caja. Y mi despacho, como dijo el señor Martínez, estaba abierto a todo el mundo, ahora hayan creado este mostrenco. Es un montaje eficaz, es un mostrenco, es una manipulación radical a través de un movimiento estructurado, organizado, político, social, llámelo como lo llame. Bueno, que es nuestra posverdad foral. Es la gran posverdad, es el gran montaje que no responde a la realidad. Todas estas palabras y frases que se han utilizado en relación con la CAN. Oiga, enchufismo, ¿quién? ¿Nosotros? Lo contrario, los de antes. ¿Despilfarro? ¿Dónde? ¿Qué dice el Banco de España? ¿Desvergüenza? Ya estábamos con las palabras cascabiblias y de sotana vieja. Moralinas. Pompa y boato. Desconociendo la pompa que se dan a veces en sus actos las gárgolas patibularias que les acompañan. ¿Enriquecimiento rápido? ¿Exaltación de la riqueza? Oiga, claro, sí, esto son como células de un cuerpo, de una especie de robot de un boot social que se llama posverdad de la CAN. Y, claro, cuando uno lo contrasta con qué dicen los reguladores y los supervisores, no existía. Pero, claro, ante la duda, cinco demandas y a juicio. No, a juicio no hemos llegado. No hemos llegado ni a declarar, porque se ha ido cayendo. Eso sí, con gran esfuerzo, con gran esfuerzo. Y, claro, los ciudadanos lo que no deben perder de vista es que han sido manipulados. Aquí ha habido un montaje que ha tenido sus beneficiarios, que ha tenido sus beneficiarios, y los ciudadanos tienen derecho a saber que, hombre, los que están invirtiendo ya lo saben, más de veinte mil. No es poco sobre seiscientas mil personas en Navarra, no es poco. Que ganan dinero, ganan más de un 25 por ciento, frente a la ruina y el expolio. ¿Dónde está el expolio? ¿Quién ha expoliado? ¿Qué? ¿Quién ha expoliado qué? ¿Las obras de arte? ¿Qué? ¿Cuáles? ¿Dónde? Que frente a todas esas palabras que configuran un mostrenco propagandístico hay una realidad y es que los accionistas han ganado dinero. Los preferentistas han ganado dinero. Los contribuyentes han visto cómo ganaban 165 millones de euros. Los navarros disfrutan de la mayor obra social per cápita de España. La Fundación de la caja, partiendo del puesto diecisiete, es la séptima. Los inspectores del Banco de España, los peritos, los jueces y la policía especializada, funcionarios del Estado, no es que sean independientes, es que son inasequibles. Los funcionarios del Estado han certificado que en mi gestión no ha habido nada irregular. La razón, es curioso que hayamos pasado de palabras como expolio, robo etcétera a, ahora ya, de vez en cuando nos dicen que hay cosas irregulares. No, no. No hay nada irregular. No hay nada irregular. Lo dicen los peritos del Banco de España. Es que, en mi profesión, lo que es regular no es irregular. Y si dicen que no es irregular es que es regular. Accionistas ganando dinero, etcétera. Los peritos diciendo que la en la gestión no ha habido nada irregular, que en patrimonio no ha habido nada irregular. Que mi gestión ha sido mejor que la de mis antecesores. Que la Caja ha competido mejor que sus concurrentes. Que la actividad financiera está integrada en el mejor banco de España. Que la actividad social está integrada en la mejor obra social e inversión social de España, la tercera del mundo. Y que todos los créditos blandos a consejeros, ¿se acuerdan ustedes? Mentira. Mentira. Otra

mentira. Algunos mienten más que pestañean. Sí, sí, usted. No, no, que no hace caso. No, quien firmaba, quien firmaba que pasaban estas cosas. Denunció créditos blandos. Sesenta créditos blandos. Los denunció, sí. Sí, usted los denunció. Nada, oiga, investigados, ni uno. Ni uno. El avión privado, mentira. Publicado por medios digitales, pero por un medio de comunicación de aquí. ¿Las tarjetas de gastos a clientes? Mentira. ¿El expolio de las obras de arte? Mentira. ¿Los Consejos de Administración en París? Mentira. ¿Las sociedades de Enrique Goñi con la caja? Mentira. Mentira, pero eficaz. Claro, el estercolero. En torno a la CAN hay un estercolero. Nada. No hay nada. Ha habido limpieza de gestión. Ha habido beneficio para quien invirtió, hay una obra social próspera, hay una actividad financiera integrada en el mejor banco, hay unos trabajadores que, por mérito propio además, están cobrando unas nóminas estupendas, hay... Mentira. Mentira. Mentira. Posverdad. Posverdad. Yo invito a la Facultad de Sociología de la UPNA a que estudie esta monumental posverdad. Yo tengo datos. De nuevo, no tengo datos creíbles. No, tengo información basada en datos, en hechos reales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): El señor Zarraluqui ha finalizado su interrogatorio. ¿Algún otro grupo parlamentario va a utilizar el segundo turno? Por parte del grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu, el señor Araiz Flamarique, tiene usted la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hombre, después del mitin que le acabamos de oír a quien no tiene ninguna responsabilidad política y es capaz de decir las cosas que acaba de decir el señor Goñi, pues no me puedo callar, evidentemente. Y también le rogaría al señor Zarraluqui que retirara las palabras de que el partido político, no sé si se refería al nuestro, si se refería a nosotros, desde luego le agradecería que retirara las palabras en las que nos ha dicho que éramos los responsables de los ciento no sé cuántos atentados a las oficinas o cajeros. Yo si usted no lo considera oportuno, no lo retire, pero desde luego creo que comete un error político de tamaño muy importante.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento. ¿Lo retira?
- SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Se refiere usted a EH Bildu? Pero EH Bildu tuvo precedentes.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo estoy actuando en nombre de un partido político que se llama EH Bildu.
- SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Permítame que le haga una pregunta. ¿Ustedes no son continuidad de otros partidos, de otras marcas? ¿De otros perros con distintos collares?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no soy continuidad. Exclusivamente soy representante de lo que soy. Si lo que usted se imagina no sé lo que es, desde luego yo le digo que Euskal Herria Bildu no tiene ninguna responsabilidad de las acusaciones, de las gravísimas acusaciones que usted ha hecho, señor Zarraluqui. Ninguna.
- SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Quería referirme a sus antecesores.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo respondo de lo que tengo que responder. Por lo tanto...
- SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Yo hago ese matiz para que usted conozca. Que muy bien, que ustedes han cambiado de nombre ¿hace cuánto? ¿Tres años?

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo quiero que retire lo de ustedes son los asesinos. (MURMULLOS)
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui, (MURMULLOS) entiendo que lo matiza pero no lo retira.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por lo tanto, siga por ese camino (MURMULLOS).
- SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Quiero matizar que no me refería a EH Bildu, sino al partido antecesor de EH Bildu. En el que probablemente figuraba también el señor Araiz, (MURMULLOS), seguramente, que se denominaba de otra manera durante muchos años.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: (MURMULLOS) Señor Zarralugui, que EH Bildu nace con unos estatutos en un año y nace de unas características determinadas, como coalición electoral. Y es una federación de partidos en estos momentos. Y todo lo que usted está diciendo no responde a la realidad. Está hablando de hechos que nada tienen que ver con Euskal Herria Bildu. Por lo tanto, no los ha querido retirar, pues de acuerdo. Pues yo me reservaré el derecho a llamarles a ustedes lo que me parezca oportuno. Porque ustedes también tienen antecedentes políticos, ¿o no? ¿Ah, no? ¿Ustedes no son los herederos de una derecha fascista que en 1936 hizo no sé qué? Ah, pues yo tampoco me siento heredero de lo que usted me está imputando a mí de lo que está diciendo. Por lo tanto, estamos la misma situación, señor Zarraluqui (MURMULLOS).
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con (MURMULLOS).
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: (MURMULLOS) Y me quiere decir que después de cuarenta años de franquismo, de cuarenta años de las instituciones gobernadas por sus padrinos políticos. Hombre, señor Zarralugui, que ni usted ni yo hemos nacido hoy, (MURMULLOS)
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz, continúe con el interrogatorio.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que, señor Presidente, hemos oído todo lo que hemos oído, ¿no?
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): No lo ha retirado, lo ha matizado y ahí se queda. No vamos a adelantar más.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y al señor Goñi le voy hacer tres preguntas o cuatro. Pero le voy a contestar a una cosa, porque creo que tampoco puede quedar... Usted ha dicho que dónde estaban quienes hoy tanto criticamos. ¿Usted recuerda si hubo alguna política de marginación expresa, expresa, a un determinado sector político? Y no me refiero al mío o al de mis aledaños. No, no, a un determinado sector político denominado, pues no sé, como abertzale, en los años en los que usted estuvo dirigiendo los órganos. Y con anterioridad, incluso. O sea, ¿no le ha extrañado nunca que en ninguno de los órganos de representación, o de dirección política de la Caja de Ahorros de Navarra no hubiera nadie, nadie que representara desde el año 2007, no sé cuándo decir, 2007, por ejemplo, para no irnos muy atrás? ¿2006;
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ninguna, pero ninguna. Ninguna y le voy a dar un dato. Y se lo voy a decir porque está en las actas. Al muy poco tiempo de mi toma de posesión como director, al muy poco tiempo, estaba en mi despacho. Dos horas después había un consejo de administración y me dijeron que el señor Zabaleta

estaba abajo y que me quería ver. O sea, izquierda abertzale. Y tenía un problema, y es que tenía que presentar una financiación antes de las 13:00 de ese día y por la razón que fuese había tropezado. La tenía preaprobada, o contaba con ella en otra institución, y le dijeron esa mañana que no. Y se quedó, Aralar. Flash. Aralar. No había nada. Oiga, en dos horas montamos y aprobamos esa financiación para Aralar. No está en las actas, pero, vamos a ver, es que había pasado por un rosario de entidades financieras que sí le habían marginado. Y a nosotros nos bastaron dos horas para montar una financiación en la que después tuvieron que venir a firmar no sé cuántas personas, un lío, un lío monumental. Oiga, el señor Zabaleta se lo dirá. Naturalmente es verdad, está en las actas. Crédito a Aralar. Ninguna. Ninguna. O sea, quien me conoce a mí, quien me conoce sabe, en fin, que he tenido proclividad personal y profesional por la integración del diferente. Siempre. Sí, sí. Sí, le digo. Porque me ha parecido que fortalecía el trabajo conjunto, de todo, de lo que sea. En lo social, en lo económico, en lo cultural, en las cosas en que yo he participado. Siempre. Conmigo ahí tocan hueso. Conmigo, personalmente, ahí tocan en hueso. Totalmente.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me ha respondido a lo que le he preguntado.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ninguna, ninguna política.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le hago una pregunta concreta y me ha respondido hablando de una situación concreta, de un préstamo a una entidad política.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le acabo de contestar y le he puesto un ejemplo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y yo le he preguntado. No deja de ser curioso. ¿Usted no consideró que era curioso que durante todos esos años en ninguno de los órganos de representación, donde había representantes políticos, exrepresentantes políticos, como decía el señor Zarraluqui, no hubiera nadie? ¿Nadie de ese espectro político? ¿A usted no le extrañó?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme que le conteste. Mire, quién estaba y en condición de qué obviamente no era responsabilidad mía. Yo era el primer empleado. Dicho esto, yo sí recuerdo un guirigay monstruoso que tuvieron ustedes aquí con el señor Mayorga Ramírez y que derivó en que se perdió, no sé por qué, su representación. O sea, entonces no me pregunta mí. Contéstense ustedes.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo que es evidente, señor Goñi, y si analizamos el histórico de representantes políticos de los órganos de la Caja de Ahorros de Navarra, veremos que está representado prácticamente todo el espectro político menos el que en estos momentos representa nuestra formación política y Geroa Bai (MURMULLOS). Por hacer la...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui, no está usted en uso de la palabra.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El espectro político, señor Zarraluqui (MURMULLOS), no he hablado de organizaciones. Mire, en estos momentos...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui, señor Zarraluqui.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, había un partido político que existía, otro que ha desaparecido en estos momentos, que es el que ha citado. Esos partidos políticos que sí tenían representación política parlamentaria y popular, no han estado nunca en esos órganos en esos momentos.
- SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: EH Bildu cuando se funda ya no había Caja Navarra.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui (MURMULLOS), señor Zarraluqui, no está usted el uso de la palabra (MURMULLOS).
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si quiere, cuando terminemos, discutimos de este tema. Pero, desde luego, lo que es evidente es que había una marginación de un sector político porque era una de las características del régimen (MURMULLOS). Ya lo siento.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui (MURMULLOS), no me haga ya empezar a llamar al orden ya a las seis de la tarde (MURMULLOS).
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver, una de las cuestiones que le he preguntado esta mañana y no me ha querido contestar, señor Goñi, se la pregunto ahora. No sé si recuerda, porque hemos estado hablando de alta dirección. Usted se ha ido por las ramas del concepto de alta dirección del Banco de España. Y no ha querido responder. Yo le dicho si llegaban o no llegaban a dieciocho personas. Se lo voy a decir de otra manera ahora. ¿Usted recuerda si en el año 2002 nombró a tres subdirectores y a diversas jefaturas de división? ¿Si en el año 2003 creó una nueva subdirección y un nuevo director adjunto? ¿Si en el año 2004, además de un director adjunto nuevo, tres subdirectores generales y tres subdirectores de área más? ¿Si en el año 2005 se nombraron otros cuatro subdirectores generales? ¿Si en el año 2006 se nombraron dos directores adjuntos? ¿Si en el año 2007 se nombró otro director adjunto? ¿Si en total, al final, sumaban todos los cargos que le he leído de 2002 a 2007, que no considera que eran de alta dirección? Bueno, era el staff suyo, de dirección de Caja Navarra. ¿Sumaban incluido usted dieciocho personas?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Está usted leyendo el informe del señor Riezu, ¿verdad?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estoy leyendo mis notas, mire.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no, no, que estoy...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estoy leyendo mis notas.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche, que sí, pero que estoy buscándolo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ah, vale, vale. Es que tiene uno la sensación de persecución con el señor Riezu. Pues igual hay datos del señor Riezu, no lo sé, son mis notas. Como son ya tantos folios, ya no sé ni de dónde viene esto, ni dónde viene lo otro. Pero, desde luego, yo le pregunto: ¿estos datos son ciertos? Nada más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que coincide. Pero si solamente se lo digo porque yo sé que si le pido sus notas me dirá, no, mis notas son mías. Bueno, pero como son milimétricamente clavadas al informe del señor Riezu, que lo tengo yo aquí, pues lo voy a buscar. Vamos a ver qué es lo que dice. En todo caso, oiga, perdone, señor Cabasés, señor Sixto Jiménez y señor Ciaurriz, participaron en los órganos de gobierno. Vale, bien (MURMULLOS). ¿En qué año? Oiga, vale, venga, bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El señor Beorlegui en el año 1979 y el señor Zabaleta estuvieron en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra. Y en la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Sí, ya le digo, en el año 1979.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero que estando yo, estando yo en la dirección de la caja. Le estoy diciendo que estando yo en la dirección de la caja (MURMULLOS).

Claro, aquí está. Exactamente. Exactamente el informe del señor Riezu, página 12, punto 7.2. ¡Dios mío, la Biblia! La verdad escrita y revelada. Eso sí, fíjese que es curioso, lo cuenta pero no dice fuentes. Yo, sin embargo, le enseño el staff y cito fuentes. Mire, el que se vaya nombrando una serie de personas, y se les den cargos, a veces es subdirector, subdirector general, no significa que se verticalice más la estructura. La estructura puede tener los mismos niveles y simplemente los jefes de división pasan a ser subdirectores. En otro modelo organizativo, los jefes de división pasan a ser directores de división, y no subdirectores. Es decir, estamos hablando de puro nominalismo. Puro nominalismo. Y, si como dice aquí, pertenecer al comité de desarrollo de la estrategia es ser alta dirección, pues mire, no. Ahora, mire, sí, lo tenía por aquí. Iba a sacarlos. No, no, no. Escuche. (MURMULLOS) Espere, espere, espere. No, no, no. Verá, verá (MURMULLOS). Verá, verá (MURMULLOS). Devuélvaselo, devuélvaselo. Devuélvaselo, muy agradecido. Muy agradecido, no se preocupe. Mire, mire, mire. De acuerdo, aquí. Aquí, aquí hay 15 sin tener en cuenta la fundación, la obra social. Que serían 2, 17 en total. Y a mí me habla de 18. Mire, es que creo que no merece la pena que me enrede.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, no.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero escuche lo que digo, (MURMULLOS) ¡caramba! Si no, no me pregunte.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, la fuente no se la puedo dar exactamente. Le puedo decir que los datos que le he leído coinciden exactamente con los datos de la Cámara de Comptos, que a usted tampoco le gustan. No sé si la cámara de Comptos bebió de las mismas fuentes que hemos bebido nosotros. El informe de ese señor maldito que para usted es el señor Riezu, al cual ni conozco personalmente. Fíjese usted la valoración que pueda tener de esa persona, a la que, afortunadamente, ni la conozco personalmente. Con lo cual, el día que venga pues tendré la oportunidad de estar en la misma situación que con usted. No le conocía personalmente y no le voy a decir la opinión que me llevo. Que además no es mala, se lo

anticipo. No se la digo, pero no es mala. No se crea. Considero que tiene unas ciertas virtudes a la hora de defender sus planteamientos. Que nos hemos preguntado qué bebe usted en esa pócima, porque nos da la sensación de que está muy vigoroso desde hace un montón de horas y aguantando todo esto. A lo que iba, la pregunta. A la mañana se me ha olvidado, se la formulo ahora. Más que nada, una curiosidad. En el acta de la sesión extraordinaria del consejo de administración de 26 de marzo de 2012, en la que le he leído antes las tres cuestiones por las que usted dijo que se había llegado a esa situación, hablando de los errores, de la reforma, se produjo una votación en el consejo y se votó por 9 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, motivada por conflicto de intereses manifestada por el consejero señor Jaime Montalvo Correa, el pacto de socios, etcétera y la integración, la fusión por absorción, en CaixaBank. No sé si nos puede identificar quién fue la persona que votó en contra.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿El 26 de marzo del consejo de la caja? No, no lo recuerdo. No lo recuerdo. Pero déjeme un momentito.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le puedo decir los asistentes.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, pero déjeme un momentito. Déjeme un momentito. Mire, por favor, como usted lo ha mencionado, pues mire, recuerde preguntar a esa persona cuando venga sobre la opinión que tenía el Banco de España sobre él y por qué. Recuerde preguntarle cómo cogió la solvencia y dónde la dejó. Recuerde preguntarle, por favor, temas que, en fin, yo ni me acerqué a ellos. Como familiaridad, clientelismo... De eso que ustedes llaman enchufismo. Recuerde preguntarle qué responsabilidad tuvo él en que decenas de personas, fundamentalmente de servicios centrales de la Caja Municipal, estuvieran como estuvieran. Recuerde preguntarle por la guerra de los doses por ciento, que terminó en 35 millones de euros, de los que se olvida. Recuerde preguntarle por la sanción de la CNMV, por el ZIPA, por los CDO. En fin, yo ya me he ofrecido. Ya me he ofrecido. Oiga, me careo con él encantado de la vida, cuando ustedes quieran.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Por favor, queda claro.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y con el señor López Merino también. Al que, por cierto, pregúntele, por favor, qué favor le hice yo para que mudase su opinión respecto de mí, que todavía estoy por descubrirlo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Para decirme que no recordaba cuál fue la persona que votó en contra...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no. Dígame los nombres.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Digo, porque me ha soltado, ha vuelto otra vez para atrás. A mí qué más me da. No se preocupe, el señor Zarraluqui, el señor Martínez, que intervendrán antes que yo. Y si no, ya me preocuparé, ya nos preocuparemos nosotros de estas cuestiones que a usted tanto le preguntan y que ha repetido hasta la saciedad. Pues, mire, creo que lo ha dicho el señor Zarraluqui, pero usted -creo que era el señor Zarraluqui quien se lo preguntaba, que ya hemos oído tantas palabras que estoy dudando-, pero qué tendrá ese señor que le creen, que es el gurú, o no sé qué palabra. Usted tiene un problema de credibilidad. Salga a la calle y pregunte a la gente normal, no a los accionistas, a todas esas personas. Salga a la calle y pregunte qué opinión tienen del señor Goñi. Y algunos le responderán que buena. Y yo creo que mucha gente le dirá buena parte de las cosas que le hemos dicho aquí. Pero, bueno, en todo caso.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo contestar?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que no lo he preguntado.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ha dicho que pregunte en la calle. Ya he preguntado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que pregunte en la calle. Como hace el señor Ardanero que hace unas encuestas magníficas con seis personas en la propia Plaza del Castillo. (MURMULLOS) Vaya usted a la Plaza del Castillo y póngase usted allí. Y a los que pasen. Mire, soy el señor Goñi, fui director de la caja, ¿a usted qué le parece mi actuación en Caja Navarra? No sé si responderá a la posverdad o no. Pero como el señor Ardanero está acostumbrado a hacer ese tipo de encuestas, pídale si no cuál es el método que utiliza y a ver si así pulsa la opinión pública.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Formule la pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta era, le voy a leer los asistentes, porque me ha dicho que no lo recuerda. Estaba el presidente del consejo de administración, el señor José Antonio Asiáin Ayala, don José María Zarranz Herrera, don José Luis Erro Basterra, don Juan Cruz Alli Aranguren, don Francisco Javier Martinena Bergasa, don Jaime Montalvo Correa, que ya sabemos que se abstuvo por conflicto de intereses, don Eugenio Antonio Simón Acosta, doña Marta González Iribas, don Martín Santos Indurain Orduña y don Ricardo Martí Fluxá. Hubo una inasistencia de doña Concha Osácar, que delegó en el presidente su representación. Entonces, si recuerda cuál fue de estas personas la que votó en contra. Nada más. No tiene además ninguna cosa.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, como antes me ha sugerido que pregunte. Mire, yo sé lo que hay en calle, en una parte de la calle. Lo que hay es una monumental posverdad. Y por eso, por eso, yo estoy aquí obstinándome en llamar a las cosas por su único y verdadero nombre. No por otros falsos. Yo sé que ustedes han construido ese estado de opinión. Y yo sé que han construido una burbuja ideológica que con una convicción manifiesta funciona muy eficazmente. O sea, que ustedes han construido una materialidad paralela basada en un conjunto de patrañas. Y yo, claro, estoy dentro de ese mostrenco. Sí, pero voy saliendo. Voy saliendo. Poco a poco. Y si me dan más tiempo y si pudiese asistir más días, seguro que saldría más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y para terminar.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No le he contestado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdone.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le he dicho que no. Le iba a decir que no recordaba.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Que no se acuerda.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Como tiene la sana costumbre de contestar a otras cuestiones que no se le preguntan, pues ya había entendido que había terminado la contestación. Mire, a lo largo de la tarde de hoy, a la mañana, cuando le hemos estado preguntando por el importe total de la inversión en la expansión. Usted me ha dicho: «tráigame los F50 y los analizaremos» Pues yo le puedo decir que hemos analizado los F50 y es imposible. Es imposible. Porque o uno conoce hasta el detalle, salvo que usted dijo el otro día que eso sería un buen contable, pero un mal director general, o mediano, no recuerdo. Creo que dijo malo. Un mal director general y un buen contable si conociera con detalle todos los F50, pues yo le puedo decir que hemos analizado y hay varios miles de apuntes en los F50. Pero, claro, son a partir de una cantidad. Y, desde luego, es imposible detectar, porque si yo le pregunto: José María Lamberto S.L. 18 millones de euros, ¿esto era una empresa constructora? ¿Este gasto se destinó a inversiones o a construcción de oficinas de la Caja de Ahorros de Navarra? ¿Usted me puede ir punteando uno por uno los gastos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Con ayuda de personas de la contabilidad de la caja, por supuesto. Claro. Además le voy a decir una cosa, fíjese, los F50 no los pedí yo. Los pidieron ustedes. Los pidieron ustedes para hocicar, a ver qué encontraban. Sí, y después de mucho hocicar, no han encontrado nada. Nada. Miles, miles. Decenas de miles de apuntes. No, escuche, escuche. Los F50 andan por ahí circulando, poniendo, es que a mí me duelen los F50, no por la parte de la caja, sino porque acaba de citar a una empresa que no tendría por qué ser citada en el seno de esta Comisión. Sí, sí. Porque los F50, en definitiva, ponen al desnudo el tráfico mercantil que han tenido decenas de miles de navarros con la caja. Y yo no comprendo por qué. Oiga, mire, espere, que yo no estoy aquí para valorar esto. Naturalmente. Por lo tanto, bien. Los F50, sí, con una sentada y un par de personas de la contabilidad de la caja se los punteo. Ellos al dedillo. Yo se los interpreto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que hay un montón de empresas de esas características que yo desconozco. Yo no soy capaz de discernir si Construcciones Tellechea S.A., por ejemplo, que tiene un importe considerable, o si Construcciones Lamberto S.A. o si, por ejemplo, Construcciones Trapagaran 2002 S.L. o si M40 Equipamiento S.L., si todas estas... Y no voy a seguir porque el listado es... Aquí tengo solo la hoja con los superiores a dos millones, pero tengo las otras ahí con todos. Entonces, yo creo que de los F50 usted no saca el importe total de las inversiones, se lo digo yo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): De los F50, se deduce, excepto de la parte de amortizaciones, se deduce todo. Excepto la parte de amortizaciones. Bueno, bien. Claro, si es que es lógico que usted se pierda en los F50. Pero si el otro día usted confundió y me dijo que había un banco en Florida. Y resulta que se trata de una empresa de soporte de servicios en Zaragoza. Claro, no me extraña que equivoque la brújula, señor Araiz. Lógico.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no lo dije. Le pregunté si me podía informar porque desconocía. Usted se quedó como yo. Yo tenía ese apunte en relación a Tools Banking Solutions, que por cierto es una empresa en la que a días se llevaba cantidad de documentación. Ya me he enterado esta tarde también de esa empresa, y de dónde estaba ubicada. Efectivamente, estaba ubicada junto a Civican. Y pasaban gran cantidad de empresas de mensajería, llevando allí documentación. Hemos verificado el dato y lo que ha dicho. Pero yo no dije que estaba, yo pregunté, porque lo desconocía. Por lo tanto, usted vuelve a presumir que yo dije donde yo... No, no, señor Goñi, es que es así. Véase el vídeo si quiere otra vez. De lo que yo pregunté y de lo que usted dice que yo dije. Yo no afirmé. Y nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Nada más.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAN (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdón, usted afirmó que le sonaba que era un banco en Florida. Esto lo oímos todos, señor Araiz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bueno, seguimos con el segundo turno, por si algún grupo parlamentario o agrupación de parlamentarios forales quiere intervenir. ¿No? Pues finalizados los interrogatorios, finalizada la comparecencia de hoy, después de cuatro sesiones, quiero agradecer al señor Goñi Beltrán de Garizurieta por su presencia en estas cuatro sesiones, en esta larga comparecencia en esta Comisión de Investigación. Y a todos ustedes, señorías, les emplazo el próximo viernes a las diez y media para calendarizar las próximas comparecencias en la Comisión de Investigación de Caja Navarra. Hasta entonces, feliz tarde y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 58 minutos)